



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

# Tecnologías digitales para transformar la sociedad



**Pablo Rivera-Vargas y Carles Lindín (ed.)**

Liberlibro



# **TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD**

**PABLO RIVERA-VARGAS Y CARLES LINDÍN (ED.)**

Barcelona, 24 de Julio de 2018

ISBN 978-84-17238-97-1

Tecnologías Digitales para Transformar la Sociedad. Albacete: LiberLibro (España).

**EDITORES**

Pablo Rivera-Vargas y Carles Lindín.

**COMITÉ EDITORIAL**

Pablo Rivera-Vargas, Carles Lindín, Laura Calise y Bárbara Borges

**COMITÉ CIENTÍFICO**

Pablo Rivera-Vargas, Carles Lindín, Laura Calise, Bárbara Borges y Antonio Bartolomé

Incluye bibliografía al final de cada artículo.

ISBN 978-84-17238-97-1

Este libro es el resultado de una iniciativa de los profesores de la asignatura: Usos, Posibilidades y Límites de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Grado de Educación Social. Facultad de Educación. © Universidad de Barcelona

**LIBERLIBRO EDICIONES**

Calle Melilla, 5, 9, i - 02001 Albacete (España)

Primera edición, 2018.

ISBN 978-84-17238-97-1

**DISEÑO PORTADA**

Paulina Guajardo

Este libro tiene licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.



\*Cómo citar el libro:

Rivera-Vargas, P. y Lindin, C. (Ed.) (2018). *Tecnologías Digitales para Transformar la Sociedad*. Albacete: LiberLibro (España).

\*Cómo citar el libro:

Díaz, L. (2018). Tecnología y Patriarcado. En P. Rivera-Vargas y C. Lindin (Ed.) (2018). *Tecnologías Digitales para Transformar la Sociedad*. (pp. 69-78). Albacete: LiberLibro (España).

\* El contenido de los artículos que componen este libro, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras.

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Superar el determinismo tecnológico en educación. Un desafío vigente .....</b>	<b>5</b>
Pablo Rivera-Vargas y Paulina Guajardo	
<b>La mort de l'autor o la importància de la creació de significats. Una oportunitat per a l'educació social .....</b>	<b>13</b>
Carles Lindín	
<b>Nuevas formas de violencia a través de las TIC: Análisis de la convivencia virtual y escolar desde la educación social.....</b>	<b>21</b>
Paula Naranjo Gómez	
<b>Violencia simbólica en las tecnologías de la información y comunicación .....</b>	<b>27</b>
Adriana Moreno, Amaia Pons y Ainhoa Rodríguez	
<b>Brecha digital y educación social: Posibilidades y limitaciones.....</b>	<b>39</b>
Alejandra Garcia-Arevalo, Carmen Juares-Palma y Paola Martinez-Ballesteros	
<b>Sobrevivir no es delito: Análisis del documental “plegar la manta”..</b>	<b>45</b>
Carla Companyon i Suñé, Nadia Valiente Montoro y Pury Díaz Navarro	
<b>La reconfiguració de l'amor a través de tinder.....</b>	<b>53</b>
Júlia Ballesteros, Laia Jiménez i Jordi Cascalló.	
<b>¿Afavoreixen les TIC el desenvolupament social del gènere femení?</b>	<b>61</b>
Laia Macho Ortiz i Ana Petit Villegas	
<b>Tecnología y patriarcado.....</b>	<b>69</b>
Laura Díaz Duarte	
<b>La presencia (¿o ausencia?) de la tecnología en las escuelas brasileñas .....</b>	<b>79</b>
Yasmin Barros Cortez	
<b>Disidencia en la era digital: Las nuevas tecnologías desde el feminismo.....</b>	<b>87</b>
Bárbara Borges	

<b>Snowden y PRISM. ¿Quién vigila? .....</b>	<b>99</b>
Laura Calise y Miquel Omedes	
<b>Internet como medio de captación de víctimas para la trata de personas .....</b>	<b>107</b>
Sara Cañadas Bonilla	
<b>La integració dels immigrants a través de les xarxes socials .....</b>	<b>113</b>
Nancy-Tima Opoku Opoku	
<b>Tecnologías digitales y educación: ¿Una red de posibilidades o de limitaciones? .....</b>	<b>119</b>
Claudia Bejarano García y Noelia Galán Bernardino	
<b>¿Aún utilizas esa anticuada herramienta llamada “docente”? El encaje de la educación en la tecnología .....</b>	<b>133</b>
Alicia Amate Chacón y Diana Puerta Rivera	
<b>Sociedad digital y ciudadanía digital: Un nuevo marco de análisis .</b>	<b>145</b>
Pablo Rivera-Vargas	
<b>Epílogo .....</b>	<b>155</b>
<b>Sobre los editores de este libro.....</b>	<b>157</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente libro titulado, “Tecnologías Digitales para la Transformación Social”, es el resultado de un conjunto de reflexiones llevadas a cabo durante el desarrollo de la asignatura de “Usos, posibilidades y límites de las tecnologías de la información y la comunicación”, del grado de Educación Social, de la Universidad de Barcelona. La asignatura tiene como objetivo reforzar el carácter crítico del estudiantado en relación a uso de las tecnologías digitales, pero a la vez proveerle de competencias digitales que posibiliten un uso comprensivo y eficaz de estas.

Con este fin, desde el comienzo del curso, instamos al estudiantado a elegir y analizar algún caso o fenómeno concreto, de especial interés para ellos, en el que se apreciara con claridad la incidencia que las tecnologías digitales han tenido en su desarrollo. El resultado ha sido la redacción de doce artículos, que abordan temáticas tan variadas como la convivencia escolar, los procesos de enseñanza y aprendizaje, las relaciones de género, el feminismo, la brecha digital, la inmigración irregular, las nuevas formas de construir las relaciones sentimentales, la trata de personas, los movimientos sociales, entre otras temáticas relevantes, que, como hemos dicho, han estado fuertemente condicionadas por la incidencia de las tecnologías digitales y el internet.

Junto a estos doce artículos, se han incluido en el libro, además, otros cinco trabajos que abordan temáticas similares, y que a la vez sirven de marco de profundización teórica y conceptual del libro. Dos de ellos fueron realizados por estudiantes de cuarto año del grado de Pedagogía, y tres por el profesorado de la asignatura.

Finalmente mencionar que este libro se trata de la primera edición de una colección que esperamos continuar realizando a partir del futuro desarrollo de la asignatura año tras año, toda vez que consideramos importante dar visibilidad a las iniciativas y reflexiones que nuestro estudiantado realiza durante el desarrollo de las clases, y que muchas veces se queda en el olvido.

Pablo Rivera-Vargas y Carles Lindín



# **SUPERAR EL DETERMINISMO TECNOLÓGICO EN EDUCACIÓN: UN DESAFÍO VIGENTE**

Pablo Rivera-Vargas (1) y Paulina Guajardo Figueroa (2)

*(1) Universidad de Barcelona  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
ESBRINA (2017 SGR 1248)  
Instituto de Investigación en Educación (IRE)*

*(2) Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de  
Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual.  
Laboratorio de análisis instrumental de la comunicación  
(LAICOM).*

## **RESUMEN**

El presente artículo analiza la importancia de propiciar iniciativas de inclusión de tecnologías digitales en los centros educativos, desde una posición crítica y constructiva, y no desde posiciones y miradas deterministas sobre la generación, el rol y el uso de tecnología en el desarrollo económico y social, rasgo común en la construcción de las sociedades a partir del industrialismo de comienzos del siglo XX. Con este fin, repasamos el contexto histórico en que emerge el determinismo tecnológico y como poco a poco comenzaron a surgir las visiones críticas al respecto. Posteriormente nos centramos en el impacto del determinismo tecnológico a la hora de diseñar y promover iniciativas de inclusión digital en los centros educativos. Y finalmente se analizamos las consecuencias que acarrea y las alternativas que existen para dejarlo atrás.

**Palabras clave:** determinismo tecnológico, tecnología educativa, tecnología digital.

## **1. DETERMINISMO TECNOLÓGICO: CONTEXTO HISTÓRICO**

El Determinismo Tecnológico no es un fenómeno nuevo. Por el contrario, tiene un extenso recorrido analítico. Ya fue expuesto y desarrollado en profundidad en la primera mitad del siglo XX por autores como Veblen (1888), Schumpeter (1978, 1996) o Heidegger (2009), quienes remarcaron en su momento la trascendencia de la apuesta por la innovación y la producción tecnológica, en el desarrollo de las sociedades de la época. En esta línea, Schumpeter (1978, 1996) planteó por los años treinta, que la

fuerza fundamental que movería la producción capitalista y al sistema como un todo, además de ser la causante de sus procesos de transformación constante, y de su desarrollo económico, sería el fenómeno tecnológico y con él, el proceso de innovación tecnológica.

Para Schumpeter (1978, 1996) las causas del desarrollo económico, el cual entiende como un proceso de transformación económica, social y cultural, son la innovación y las fuerzas socio-culturales. Sin embargo, este autor hace mayor énfasis en la innovación asegurando que los factores socio-culturales, aunque importantes, no determinan decisivamente este desarrollo. Por tal motivo todo su análisis se centra fundamentalmente en el fenómeno de la innovación relegando a un segundo plano dichos factores socio-culturales.

Muchos autores (Ellul, 1962; Brzezinski, 1963; Toffler y Toffler, 1995) llevaron este planteamiento hasta el extremo interpretándolo como si los factores socio-culturales no ejercieran influencia alguna en el proceso de desarrollo económico y que, por lo tanto, el único factor determinante sería la innovación. Otros como Stiglitz (1998), por el contrario, consideraron que la cultura es un factor decisivo de cohesión social que posibilita que las personas puedan reconocerse mutuamente, crecer en conjunto, desarrollar la autoestima colectiva y preservar los valores culturales, cuestiones que tienen una gran importancia para el desarrollo del nivel de bienestar económico. Se abre, pues, todo un período de debate en torno al determinismo tecnológico en donde se piensa que ésta es la causante de todo lo malo y lo bueno que existe en nuestra sociedad en los momentos actuales. En efecto, muchos piensan, los más optimistas (Popper, 1991), que la ciencia y la tecnología son el instrumento que puede hacer que el crecimiento y el desarrollo económico de los países subdesarrollados pueda acelerarse; es más, estos mismos autores llegan a afirmar que esta ciencia y tecnología serían los elementos capaces de sacar del subdesarrollo a estos países. Otros, los más pesimistas (Ropohl, 1999), han pensado que, por el contrario, la ciencia y la tecnología se han constituido en la causa más importante de las enormes desigualdades sociales y económicas que existen actualmente en el mundo.

## **2. DESDE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL A LA SOCIEDAD POST INDUSTRIAL**

Ahora bien, todo este ímpetu tecnofílico se daba en un escenario entre y post guerras, y ante la necesidad de acelerar los procesos de modernización y reconstrucción de las sociedades involucradas. La apuesta sin duda tuvo una explicación social, pero trajo un conjunto de consecuencias nefastas. En primer lugar, generó una profunda estratificación social y territorial, ya que solo las sociedades más favorecidas pudieron promover procesos activos de innovación tecnológica y sacar provechos de los mismos. En

segundo lugar, consolidó prácticas y hábitos compulsivos en relación a la creación, adquisición y uso de tecnologías de parte de la ciudadanía. Y, en tercer lugar, dada la transición entre el fin de la sociedad industrial y la llegada de la sociedad informacional, emergieron nuevos fenómenos como el de la era computacional, la proliferación masiva de las TIC y la robótica (entre otros), todos grandes avances, que, sin embargo, tienden a reducir a la el rol y la relevancia de la ciudadanía en estos procesos.

Esta nueva fase vino acompañada, además, de la consolidación del capitalismo y de la globalización económica y cultural (Touraine y Rivera-Vargas, 2017), por lo que más allá de un cambio en cuanto a quien representaría a partir de este momento el objeto de poder, nuestras prácticas sociales continuaron estando movilizadas por el determinismo tecnológico, aunque ahora con la variante de la digitalización y el informacionalismo. La consecuencia directa y visible de esto, ha sido la continua implantación compulsiva y en ocasiones irracional de políticas y propuestas que han fomentado la inserción de las tecnologías digitales en todos los ámbitos de nuestra vida, y con particular fuerza en el ámbito de la educación (Area, Alonso, Correa et al., 2014). Esto lo hemos podido apreciar en la ejecución de iniciativas públicas y privadas, como One Laptop per Child en el mundo, Escuela 2.0 en España (Alonso, Rivera y Guitert, 2014), junto con la creciente proliferación masiva de alternativas de formación online (Moocs), o de educación universitaria virtual (e-learning), que más allá de sus motivaciones iniciales, finalmente tienden a ser promovidas y movilizadas por intereses que buscan rentabilidad económica (Selwyn, 2016; Sancho, 2017).

### **3. EL DETERMINISMO TECNOLÓGICO EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS**

Ahora bien, junto con lo anterior, y ante la emergencia de este marco analítico postmoderno, también surgió un pensar crítico en relación al tipo de sociedad que se está construyendo. Por ejemplo, autores como McLuhan (2015), Bauman (2013) y más recientemente Cobo (2016), Sancho (2017) o Selwyn (2017), son especialmente críticos con las posturas “tecnofílicas” en contextos educativos. Especialmente con aquellas que realzan el rol de los dispositivos o las innovaciones tecnológicas digitales en general, por sobre la capacidad crítica y analítica de quienes, en efecto, componen la comunidad educativa: profesorado, estudiantado, equipos directivos, familias, centros educativos.

Para Selwyn (2006, 2017), las tecnologías digitales no pueden dar respuesta por sí mismas a los problemas socioeducativos. El autor, justifica esta afirmación en base a cuatro ideas centrales:

Primero, no hay soluciones técnicas a los actuales problemas educativos. Por ejemplo, la inequidad en el acceso a la educación de calidad, deviene

de problemas de una gran complejidad, y cuya raíz está dada por la creciente estratificación económica y espacial de las sociedades.

Segundo, las tecnologías digitales por sí mismas, no resuelven nada. Si la tecnología digital fuera capaz de abordar y superar estos problemas, lo haría. Sin embargo, mientras vivimos en las sociedades más digitales de la historia, también vivimos en sociedades más desiguales, divididas e injustas que nunca antes.

Tercero, las tecnologías digitales no transforman nada. Muchas de las “actuales innovaciones” y dispositivos, no son más que la digitalización de herramientas ya existentes. Recientemente hemos visto que las pizarras interactivas se usan a menudo de forma similar a las pizarras de cincuenta años antes; iPads utilizados esencialmente como libros de texto solían ser; Aplicaciones tales como “Kahoot!” son utilizados como sustitutos de los anticuados “cuestionarios pop”; Entornos virtuales como Moodle, no son más que repositorios de textos digitalizados en PDF.

Cuarto, no hay evidencia empírica sustentable que afirme que las tecnologías digitales mejoran los aprendizajes, reducen las desigualdades, mejorar la inclusión social, o simplemente “mejorar las cosas”.

Teniendo presente estas ideas de Selwyn (2017), y en la línea de lo también planteado por Coll (2017) a la hora desvelar las inequidades que se producen en la sociedad digital, observamos que uno de los problemas más graves con los que nos enfrentamos hoy en día es que, si realmente el acceso a la información y al conocimiento empieza hacerse gracias, en buena medida, a la incorporación masiva de las nuevas tecnologías a todos los ámbitos de la vida y en otros escenarios más allá de la educación formal, los riesgos de inequidad son enormes. Esto es así porque el instrumento más poderoso para luchar contra la desigualdad y a favor de la equidad que hemos tenido hasta el momento es justamente la educación formal. Con todas las críticas, los problemas, las limitaciones que se quieran, durante los dos últimos siglos la educación formal ha funcionado como ascensor social en muchos sitios y en muchos países (Coll, 2017). No es una casualidad que la mayor parte de políticas de equidad sean políticas educativas centradas en los procesos de escolarización y, en general, en la educación formal.

Por tanto, el principal desafío con el que nos enfrentamos es que en adelante ya no se van a poder hacer políticas de equidad entendidas únicamente como políticas acotadas a la educación formal y escolar. Será necesario hacer políticas de equidad más allá de los muros de las escuelas y de los muros de las universidades (Rivera-Vargas, Sancho y Sánchez, 2018). Y esto es sin duda es algo muy complejo y complicado.

#### 4. CONCLUSIÓN

A lo largo de este capítulo, hemos insistido en la premisa de que el desarrollo de las tecnologías digitales ha introducido cambios sustanciales en la sociedad del siglo XXI, modificando nuestra organización económica, las comunicaciones, las formas de acceder, crear y compartir conocimiento, las maneras de producir bienes y servicios, las formas de construir identidad, diluyendo fronteras, acercando a las culturas. Pero todo ello ya sucedió, está irrefutablemente entre nosotros y la educación, por definición, trabaja sobre el futuro. ¿Es posible hoy prefigurar cómo será el futuro que vivirán, en 12 o 15 años más, las niñas y niños que hoy entran a nuestras escuelas?

En el presente, la sociedad digital ha multiplicado y expandido los entornos de aprendizaje y socialización, desdibujando los espacios y tiempos tradicionales. En este contexto, los niños y jóvenes circulan entre el mundo analógico y el virtual, caracterizado por la recepción de información institucionalizada y el torrente de datos multimodales que proporciona Internet (Selwyn, 2012). A la vez, han nacido y se han socializado en un mundo que difiere profundamente del de sus progenitores y profesores. Teniendo en cuenta la influencia de los entornos sociales y culturales, en las experiencias biográficas de aprendizaje se pueden esperar enfoques, predisposiciones y valores muy diferentes de estas nuevas generaciones en relación con el aprendizaje. Además, con la llegada de la llamada Web 2.0, han eclosionado servicios de redes sociales que facilitan la autoría, la creatividad, la colaboración y el manejo e intercambio eficaz de la información entre los usuarios.

Muchos individuos de estas generaciones tienen dificultades para integrarse en instituciones más dirigidas a homogeneizar que a respetar la individualidad de las personas, dado que les resulta difícil descubrir su propio sentido de ser y hacer oír su voz. Por eso las instituciones de educación formal tienen el reto de construir una cultura educativa expansiva, que tenga en cuenta que los jóvenes aprenden a lo largo y a lo ancho de sus vidas (Cobo y Moravec, 2011), integrando lo que aprenden en espacios informales y no formales y valorando sus capitales culturales para construir un currículum y una cultura escolar inclusivas.

No todas las escuelas cuentan con las herramientas y posibilidades de ir a la par de las innovaciones y transformaciones de la sociedad. Incluso se ha llegado a resaltar el carácter residual de estas (Bauman, 2007). Por ello, hemos presenciado cómo en los últimos 40 años, distintos países han puesto en práctica diferentes proyectos e iniciativas para acercar las escuelas a la sociedad digital y así promover, desde estos espacios, un uso comprensivo y reflexivo de las tecnologías digitales. Sin embargo, volviendo a la crítica hacia el determinismo tecnológico, y tal como ya

hemos comentado, la mera introducción de tecnologías digitales en los sistemas de enseñanza —sin repensar ni desafiar las nociones prevalecientes de enseñanza y aprendizaje, la noción de conocimiento, la organización de los tiempos y espacios escolares y la evaluación— no mejoran sustancialmente los procesos y resultados de aprendizaje (Sancho y Alonso, 2012; Selwyn, 2016, entre otros).

En conclusión, sin duda las tecnologías digitales nos ofrecen un conjunto de posibilidades enormes para mejorar nuestra vida. También nos provee de útiles herramientas para poder mejorar los procesos formativos y educativos. Ahora bien, sin una masa crítica que, de sentido a su uso, seguiremos manteniendo y profundizando las inequidades sociales vigentes.

El desafío, por tanto, estaría dado por favorecer la existencia de procesos reflexivos y críticos previos que orienten la creación, la implementación y el uso de estas tecnologías digitales en educación. Primero, debemos sentarnos a pensar y reflexionar cómo podemos enfrentar los actuales desafíos. Una vez hecho esto, y recién en este punto, deberíamos decidir qué tipo de herramientas nos ayudarán a cumplir nuestros objetivos. Por tanto, las tecnologías digitales, más que ser la solución a la respuesta inequívoca a cada problemática social, son una herramienta más, entre un conjunto de soluciones analógicas y digitales que pueden ayudar a favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y la inclusión digital.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alonso, C. Rivera, P. y Guitert, M. (2013). Una aproximación a los entornos 1x1, «un ordenador por niño», desde las experiencias y las percepciones de los estudiantes de educación secundaria en el marco de la sociedad informacional. *RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 6(2), 274-288
- Area, M., Alonso, C., Correa, J., Del Moral, M., de Pablos, J., Paredes, J., Peirats, J., Sanabria, A., San Martín, A. y Valverde, J. (2014). Las políticas educativas TIC en España después del Programa Escuela 2.0: las tendencias que emergen (ICT education policies in Spain after School Program 2.0: Emerging Trends). *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa – RELATEC* 13(2), 11-33.
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Madrid: Paidós.
- Brzezinski, Z. (1973). *La era tecnocrónica (Introducción)*. Buenos Aires: Paidós.

- Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente: Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Penguin Random House.
- Coll, C. (2017). Tecnologías, educación y construcción del conocimiento. En P. Rivera-Vargas, E. Sánchez, R. Morales-Olivares, I. Sáez-Rosenkranz, C. Yévenes, y S. Butendieck (coords.), *Conocimiento para la equidad social: pensando Chile globalmente* (pp. 131-138). Santiago de Chile, Chile: Colección Políticas Públicas - USACH.
- Ellul, J. (1962). The technological order. *Technology and culture*, 3(4), 394-421.
- Heidegger, M. (2009). The Question Concerning Technology. En M. Heidegger, *Basic Writings* (pp. 307-343). Routledge.
- McLuhan, M. (2015). *Culture is our business*. Wipf and Stock Publishers.
- Popper, K. R. (1991). *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Rivera-Vargas, P., Sancho-Gil, J. M., & Sánchez, J. A. (2017). Los límites de la disrupción en el orden académico. La cultura DIY en la universidad. *Páginas de Educación*, 10(2), 127-142
- Ropohl, G. (1999). Philosophy of socio-technical systems. *Techné: Research in Philosophy and Technology*, 4(3), 186-194.
- Sancho, J. M. y Alonso, C. (2012). La fugacidad de las políticas, la inercia de las prácticas. *La educación y las tecnologías de la información y la comunicación*. Barcelona: Octaedro.
- Sancho, J. M. (2017). ¿Qué conocimiento se fomenta y valora? ¿Dónde queda la equidad? En P. Rivera-Vargas, E. Sánchez, R. Morales-Olivares, I. Sáez-Rosenkranz, C. Yévenes, y S. Butendieck (coords.), *Conocimiento para la equidad social: pensando Chile globalmente* (pp. 125-130). Santiago de Chile, Chile: Colección Políticas Públicas – USACH.
- Schumpeter, J. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, J. (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: T.I, Ediciones Folio.
- Selwyn, N. (2016). *Is technology good for education?* John Wiley & Sons.
- Selwyn, N. (2017). Digital Inclusion: Can we transform education through technology? En P. Rivera-Vargas et al. (coords.). *Conocimiento para la equidad social. Pensando en Chile globalmente*. (103-118). Santiago, Chile: Colección Políticas Públicas. Universidad de Santiago de Chile.

- Stiglitz, J. (1998): Más instrumentos y metas más amplias: desde Washington hasta Santiago. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Toffler, A. y Toffler, H. (1995). *La política de la tercera ola*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Touraine, A. y Rivera-Vargas. P. (2017). “Actores, conflictos y reformas en sociedades de comunicación global”. En P. Rivera-Vargas, E. Sánchez, R. Morales-Olivares, et al. (coords.), *Conocimiento para la equidad social: pensando Chile globalmente*. Santiago de Chile, Colección Políticas Públicas - USACH. pp. 33-40
- Veblen, T. (1898). Why is economics not an evolutionary science?. *The quarterly journal of economics*, 12(4), 373-397.

# LA MORT DE L'AUTOR O LA IMPORTÀNCIA DE LA CREACIÓ DE SIGNIFICATS. UNA OPORTUNITAT PER A L'EDUCACIÓ SOCIAL

Carles Lindín

*Universitat de Barcelona  
Departament de Didàctica i Organització Educativa  
Learning, Media & Social Interactions  
Institut de Recerca en Educació*

## RESUM

Els professionals de l'educació social han de saber usar les TIC per assolir els seus objectius professionals, tant personals com d'acció comunitària. La tecnologia és una eina útil per consumir, criticar, crear i compartir missatges en l'àmbit digital. Però sabem qui ha creat els continguts que consumim? Qui són els autors en la xarxa? Existeixen, els reconeixem, en sabem el nom? Té cap importància reconèixer l'autoria? Exposarem com la figura de l'autor ha canviat. Com la seva preeminència a l'hora d'aportar significat als continguts s'ha desfet en favor del lector i del creador d'itineraris. En l'actualitat l'element cohesionador és la creació de significat. Qui vulgui incidir en l'entorn haurà de conèixer la lògica de la creació i consums de missatges, de significats. Saber destriar el gra de la palla, localitzar la informació que necessita, quan la necessita, més enllà dels continguts que es mouen per la pantalla fora del nostre control, de les nostres decisions.

**Paraules clau:** autoria, significat, narració, alfabetització mediàtica, transmèdia, educació social.

## 1. EL MARC

En l'era digital, els professionals de l'educació social no poden mantenir-se al marge de les TIC. Sovint el caràcter humanístic de la disciplina provoca que no se sentin interpel·lats per la tecnologia. Ara bé, com constatem sovint en les aules,<sup>1</sup> la tecnofòbia s'esvaeix ràpidament quan comproven que es una eina més per assolir els seus objectius, útil i pràctica. Descobreixen que la xarxa els ofereix una nova perspectiva sobre la realitat.

Internet ha transmutat la metodologia de lectura i accés als continguts, de la linealitat de la tecnologia del llibre a la multilinearitat dels continguts enxarxats. En aquesta lògica lectora/navegadora, veurem com la importància dels autors dels continguts és menystinguda en favor dels

---

<sup>1</sup> És un exemple l'assignatura Usos, possibilitats i límits de les tecnologies de la informació i la comunicació, que és l'origen d'aquest volum.

continguts mateixos i dels significats que aquests generen de forma isolada o en una navegació concreta entre diversos nodes interconnectats.

## 2. BREU HISTÒRIA (ARBITRÀRIA) DE L'AUTORIA

Sense cap voluntat d'objectivitat i orientat la dissecció de la realitat cap allò que interessa a l'argumentació, vegem com la poca importància de l'autoria no és una novetat del segle XXI, sinó que és més tradicional del que podem pensar a priori. Observem-ho a partir de l'art. Des de la Prehistòria, passant per l'antiga Grècia, Roma, l'Edat Antiga, el Gòtic, el Renaixement, el Barroc i el Neoclassicisme, l'art no ha tingut gaire en compte l'autoria. L'art ha estat considerat com a bo en cada període històric (o tendència artística) segons si resseguia uns models establerts, de manera que la qualitat d'una obra es relacionava a la bona execució seguint un format determinat. En aquest sentit, si observem el *Discòbol*<sup>2</sup> de Miró (455 aC) o el *David*<sup>3</sup> de Miquel Àngel (Buonarroti, 1501-04), ens adonem que tot i la distància temporal entre ambdues obres, responen a una mateixa tipologia d'escultura que intenta esculpir de la forma més apropada a la realitat un cos humà (o un prototip idealitzat). Fixem-nos que en coneixem l'autoria, però en realitat no aporta res al gaudi que les obres escultòriques poden generar. Si pensem en les pintures rupestres, és obvi que en desconeixem l'autoria, però podem gaudir-les i sentir-nos-hi interpel·lats: ens generen significats.

No va ser fins l'arribada del Romanticisme que l'autor esdevé necessari per a la interpretació de l'obra d'art, del missatge que hi amaga. És una època que es caracteritza per la preeminència del "jo". *Caminant damunt un mar de boira*,<sup>4</sup> de Friedrich (1817-18), és un bon exemple. L'ego de l'autor fet obra es posiciona en el centre de la creació artística i, de sobte, són importants els seus pensaments, la seva posició en el món, la seva mirada, les seves sensacions... i al costat apareix la importància de la innovació, la originalitat, ser diferent respecte del veí.

En l'actualitat som hereus de la tradició romàntica de l'art, de la creació de continguts, que atorga a l'autor un estatus per sobre de l'obra mateixa. És en aquest sentit que en l'escola ens han ensenyat història de l'art, història de la literatura, però no ens han ajudat a interpretar, viure, comprendre des de la lectura o la delectança. El significat de les obres estava en mans dels experts que escodrinyaven fets històrics i biogràfics per aportar la lectura correcta.

Fins i tot el concepte d'originalitat escapa a moltes realitats. És possible crear sense sustentat-se en la tradició? No podem crear del no res.

---

<sup>2</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/2y47ts6>.

<sup>3</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/2t2p128>.

<sup>4</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/1yMOfht>.

Aleshores, quin sentit té l'autoria si en realitat recull, refà o desfà la tradició? Si existeixen temes, tòpics, composicions que es repeteixen, on és la importància del geni creador? *Les senyoretes del carrer d'Avinyó*<sup>5</sup> de Picasso (1907), *L'alegria de viure*<sup>6</sup> de H. Matisse (1905-06) i *Les grans banyistes*<sup>7</sup> de Paul Cézanne (1894) comparteixen un mateix tema (dones nues gaudint en companyonia) i una mateixa composició (triangular). Podem dir, per tant, que es copien o s'inspiren... Prenguem atenció a l'aspecte estètic, l'obra de Picasso és cubista, la de Matisse, expressionista i la de Cézanne, impressionista. La forma, l'estil, no té propietari, també és fruit d'una època. Com en les obres prèvies al Romanticisme, per bé que coneguem l'autoria les interpretem en tant que ens diuen alguna cosa, ens provoquen sensacions, com a espectadors li donem un significat, que dependrà de qui som nosaltres, més enllà de les característiques físiques de l'obra.

### 3. NOU PARADIGMA D'AUTOR

Sorgeix una nova tipologia d'autor, l'autor lector o l'autor espectador. De fet d'autories n'hi ha moltes: compartida (obres de col·lectives), concedida (no se sap del cert qui n'és l'autor però per tradició se n'ha establert un), literària (vinculada al text), l'autor controlador (en hipertextos, qui crea els nodes i estableix mostrar/amagar espais de navegació segons les accions que el lector realitza), l'autoria del lector i l'autor informàtic (Lindín, 2011). Parem atenció a les darreres.

El lector és autor en tant que genera significat en la lectura però també per ser qui tria l'itinerari de lectura, què llegeix, quan, en quin ordre. Es disposa a fer un viatge en llibertat en què interacciona amb els continguts. Internet i l'hipertext han elevat a l'enèsima potència les possibilitats que ja sorgien en l'analògic. Julio Cortázar (1963) crea una manual d'instruccions per a la lectura de *Rayuela*, un "Tablero de dirección"<sup>8</sup> que convida el lector a dos camins de lectura diferents. El resultat de la lectura serà divers segons l'opció triada. Raymond Queneau (1961) publica el poemari *Cent mille milliards de poemes*,<sup>9</sup> un recull de sonets en que cada vers de cada pàgina apareix retallat, de tal manera que el lector pot crear el seu poema a partir de la tria de cada vers de la pàgina que desitgi.

Pel que fa a l'autor informàtic, parem atenció a Infoixmàtic (1993), un programa<sup>10</sup> que crea un poema de forma automàtica a partir dels versos del

---

<sup>5</sup> Vegeu l'obra: <https://mo.ma/2lVwQBp>.

<sup>6</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/2sVsZKB>.

<sup>7</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/1S43aNZ>.

<sup>8</sup> Vegeu el "Tablero de dirección": <https://bit.ly/2JBhOkz>.

<sup>9</sup> Vegeu l'obra: <https://bit.ly/1DjEfQU>.

<sup>10</sup> Sorgeix de les ments d'Antoni Clapés i Víctor Sunyol i és desenvolupat per Joan-Anton Cárdenas. Disponible a:

[http://www.lindin.cat/introduccio\\_literatura\\_digital/infoixmatic.htm](http://www.lindin.cat/introduccio_literatura_digital/infoixmatic.htm).

poemari *Sol, i de dol*, de J. V. Foix. L'usuari es converteix en poeta tot triant la combinació de rimes de quartets i tercets, així com els mots rima. L'autor del poema resultant és Foix, els ideòlegs d'Infoixmàtic, el seu programador o el lector qui selecciona rimes?

Fins i tot pensant en la lectura del text literari tradicional, l'estètica de la recepció (Jauss, 1967) promou les interpretacions a partir de la lectura defugint la idea que el text té un significat intrínsec previ a ser llegit i pensat per un lector. Novament perd importància l'autoria en favor del significat.

#### **4. AUTORIES EN XARXA**

Tota aquesta diversitat d'autors, en la xarxa apareix potenciada. En un mateix espai conviuen continguts creats per diversitat de persones. Posem per cas un blog: el programador, el dissenyador de les plantilles, l'escriptor del blog, el fotògraf de les imatges que s'hi incorporen, els vídeos que s'hi afegixen, els enllaços que amplien navegacions, els comentaris a les entrades... Fixem-nos com tots aquests actors incideixen en el contingut final. I també en el significat, perquè el context reassigna significats. Un vídeo pot estar desenvolupat per una organització i ser difós en la seva pàgina web. Quan algú l'incorpora en un altre espai li modifica el significat: incrustat en un web d'anàlisi crítica sobre la comunicació audiovisual, en un tuit crític amb alguna acció de l'entitat, visionat en un aula com a bona pràctica de l'ús de l'audiovisual... El contingut és el mateix, varia el context. Cal afegir-hi la càrrega de sentit individual. La reassignació de significat és quotidiana en els perfils polítics. Un partit piula una informació acompanyada d'un enllaç, una imatge o un vídeo i automàticament és repululat amb comentaris de suport o de crítica. Aquestes noves autories canvien el significat. Per tant, com es deia des de l'estètica de la recepció, cal defugir la idea que els continguts tenen un ADN de significat invariable.

#### **5. L'AUTORIA COM A CREACIÓ DE SIGNIFICAT**

Per tant, defensem que hem transmutat d'una autoria creadora a una de receptora, si més no a una d'ordenadora.

A l'hora de comunicar-se caldrà prendre consciència que hem passat d'una paradigma unidireccional [Emissor --> Missatge --> Receptor] (Jakobson, 1960) a un paradigma del discurs electrònic no lineal [Emissor <--> Missatge <--> Receptor] (Celis, 2017), en què emissor i receptor canvien constantment de papers i el missatge parla a tots dos actants.

Per elaborar un missatge ser autor serà una de les possibilitats, però en l'entorn digital és una presència que queda amagada, diluïda fins a deixar de ser percebuda. Algú sap qui és l'autor de textos, imatges, vídeos, àudios, interactius d'una pàgina concreta? La resposta encara és més evident si cerquem informació a través de diversos entorns. L'eix vertebrador sempre és la creació de significat que s'elabora en el mateix procés de

lectura/visionat/navegació. No existeix un discurs elaborat i tancat, existeix una exploració.

La narració transmèdia, en tant que narració que transita entre diferents entorns, canals i mitjans (Scolari, 2013), és la realitat en què vivim. Ens arriben informacions en diversos canals i formats, les llegim, comentem, reenviem, parodiem... ens fan pensar en altres idees que ens provoquen cerques cap a informacions/coneixements que volem assolir i esperem aconseguir-ho mitjançant una navegació intuïtiva.

Per tant, una forma de crear significats serà pensar en la ordenació, selecció de continguts, missatges i entorns a través dels quals vehicular unes idees projectes perquè l'audiència transiti de forma aleatòria i desordenada però finalment adquireixi el significat que el director d'orquestra dels continguts desitjava. Essent sempre conscients que el lector serà qui faci la tasca final de reordenació.

## **6. LA REGLA DE LES 4 C: CONSUMIR, CRITICAR, CREAR, COMPARTIR**

Seguint l'esquema comunicatiu de Celis (2017), emissor i receptor s'intercanvien constantment els papers. En la societat tecnològica, l'habilitació digital (alfabetització digital, literacitat digital, alfabetització mediàtica i comunicativa) té un doble component comunicatiu i tecnològic (Tiscar, Zayas, Arrukero i Larequi, 2012), en el benentès que la seva adquisició és necessària per posar en pràctica les competències lingüístiques i comunicatives en l'àmbit digital (Unió Europea, 2016).

Voler comunicar ha deixat de ser produir continguts. L'alfabetització digital comporta l'adquisició de les que podríem anomenar les 4 C (o les quatre competències digitals):

- Consumir: Entendre continguts realitzats per a espais de difusió i consum digitals.
- Criticar: Localitzar entre la infinitat de continguts. Seleccionar segons objectius.
- Crear: Desenvolupar contingut, ja sigui *ex novo* o per sindicació, selecció o curació.
- Compartir: Difondre contingut propi i aliè. Voluntat d'incidir en l'entorn i escoltar les respostes que rebem.

Quatre competències sense ordre predeterminat que actuen de forma conjunta i separada, imprescindibles per comunicar-se en la societat digital.

## **7. OPORTUNITATS EN L'EDUCACIÓ SOCIAL**

Perquè l'educador social incideixi en el seu entorn cal que s'hi comuniqui. Per comunicar-s'hi, les eines digitals no són una opció, són una realitat, com tampoc no són opcions la llengua oral o l'escripta. Ha de conèixer les

lògiques comunicatives del digital. És imprescindible que sàpiga consumir, criticar, crear, compartir continguts per crear significats. Conscienciar d'una realitat social, prendre accions, aconseguir finançament, trobar persones o agrupacions amb els mateixos interessos, compartir experiències i bones pràctiques... Com fer tot això sense una habilitació digital, sense prendre consciència que la importància de l'autoria s'ha esvaït en favor del significat? L'educador social ha de saber crear històries, explicar històries per aconseguir crear significació, vincles a la causa o l'actuació.

Ara bé, no hem de perdre el nord, les TIC no són un objectiu, sinó un mitjà. Han de convertir-se en una competència invisible, perquè l'important és que la utilitzem per crear, relacionar i difondre coneixement (Cobo i Moravec, 2011).

Retornant a l'inici del text, l'important no és Miró, sinó el *Discòbol*. Ni les propietats físiques del marbre, ni les tècniques escultòriques, ni la biografia d'un autor, sinó el que ens explica, el significat que genera l'obra recontextualitzada.

## 8. CONCLUSIONS

No ha estat objectiu d'aquest article defensar que l'autor hagi deixat d'existir en tan que persona física responsable d'unes accions, sinó explicar com en la realitat digital transmèdia l'autoria queda soterrada en favor de la creació de narracions que duguin cap a la creació de significats.

Per tant, hem vist com a partir de la mort de l'autor, el lector es converteix en el nou autor ja que és l'únic que de forma individual atorga significat. Això no obsta perquè romanguin autories difoses (en tant que no identificades) i la selecció i reutilització de continguts pugui ser considerada una nova manera de creació.

Hem incidit en un dels interrogants educatius en la societat del coneixement que sistematitzen Bartolomé i Grané (2013), el de l'autoria, portat l'extrem de la seva desaparició i vist com una oportunitat.

Un itinerari expositiu que té com a finalitat última evidenciar la necessitat que des de l'educació social s'atengui a les TIC des de la creació de significat, coneixedors que en l'entorn digital és el lector (el receptor dels missatges) qui els atorga sentit.

Com a propòsit secundari, incidir en la necessitat d'un canvi de marc mental (Lakoff, 2017), en tant que són els que structuren la visió del món. Si modificar un marc mental comporta un canvi social (allò que fem i percebem) tractar d'usos, possibilitats i límits de les TIC pretén incorporar l'estudiant en un marc mental respecte a l'ús reflexiu (per tant positiu/negatiu segons circumstàncies), que defuig la tecnofília i no intenta lluitar contra la tecnofòbia.

## BIBLIOGRAFIA

- Bartolomé, A. i Grané, M. (2013). Interrogantes educativos desde la sociedad del conocimiento. *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 31(1), 73-81. Recuperat de: <http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/173/115>
- Buonarroti, M. (1501-04). *David* [Escultura]. Florència, Galleria dell'Accademia.
- Celis, Á. (2017). El hipertexto o el nuevo espacio comunicativo multimodal. *Revista de Humanidades Digitales*, 1, 181-192. <http://doi.org/https://doi.org/10.5944/rhd.vol.1.2017.16675>
- Cézanne, P. (1894). *Les banyistes* [Quadre a l'oli]. Londres, National Gallery.
- Cobo, C. i Moravec, J. W. (2011). Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. (P. i E. de la U. de Barcelona, Ed.), Book, 43. Recuperat de: [http://www.publicacions.ub.edu/ver\\_indice.asp?archivo=07458.pdf](http://www.publicacions.ub.edu/ver_indice.asp?archivo=07458.pdf)
- Cortázar, J. (1963). *Rayuela*. Argentina: Sudamericana.
- Friedrich, C. D. (1817-18). *Caminant damunt un mar de boira* [Quadre a l'oli]. Hamburg, Kunsthalle Hamburg.
- Jakobson, R. (1960). "Closing statement: Linguistics and poetics". En T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language* (p. 350-377). Cambridge: The MIT Press.
- Jauss, H. R. (1967). "La historia literaria como desafío a la ciencia literaria". En H. U. Gumbrecht (comp.) (1977), *La actual ciencia literaria alemana*. Salamanca: Anaya.
- Lindín, C. (2011). "La autoría desmoronada en la web X.0. Narraciones colectivas terrenales: una construcción del significado digital en libertad". En J. A. Rodríguez (ed.), *Narratopedia. Reflexiones sobre narrativa digital, creación colectiva y cibercultura*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Matisse, H. (1905-06). *L'alegria de viure* [Quadre a l'oli]. Filadèlfia, Fundació Barnes.
- Miró (455 aC). *Discòbol* [Escultura]. Londres, British Museum.
- Picasso, P. (1907). *Les senyorettes del carrer d'Avinyó* [Quadre a l'oli]. Nova York, Museum of Modern Art.
- Queneau, R. (1961). *Cent mille milliards de poemes*. París: Gallimard.

- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.
- Tíscar, L., Zayas, F., Arrukero, N. A. i Larequi, E. (2012). *La competencia digital en el área de lengua*. Barcelona: Octaedro.
- Unió Europea. (2016). *Promoting reading in the digital environment: report on the working Group of EU member state' expert on promoting reading in the digital environment under the open method coordination*. <http://doi.org/10.2766/984241>

# **NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LAS TIC: ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA VIRTUAL Y ESCOLAR DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

Paula Naranjo Gómez

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

## **RESUMEN**

Frente a los nuevos horizontes que se han generado gracias al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos también se han pluralizado los medios en los que se generan conflictos y los ámbitos de intervención de estos.

El objetivo de este ensayo es acercarnos a las vías de violencia que se han generado a través de las TIC en la convivencia virtual y consecuentemente en la escolar. Basándonos en varios estudios sobre estas tipologías de violencia en centros educativos teniendo una fuerte correlación con otros tipos de violencia. También se lleva a cabo la exposición de varias implicaciones educativas frente a dicha problemática desde una visión de Educación Social.

**Palabras clave:** ciberconvivencia, jóvenes, centros educativos.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) se han convertido, gracias a su masiva difusión, en una herramienta básica en la sociedad actual. Herramienta que se ha popularizado en los jóvenes más que en ningún otro colectivo por su gran adaptación a estas. Por lo que, como resultado de ello, se generan nuevas formas de relacionarse dentro de la red que constituyen una nueva convivencia, la ciberconvivencia.

Como en cualquier medio donde se den relaciones entre personas, y pese a no ser a través de la comunicación verbal sino de la comunicación digital, nacen de estas nuevas formas de violencia y diferentes vías de generación de conflictos. El peso de la vida virtual crece mucho en la consideración de los jóvenes ya que dedican muchas horas a esta, y también la sociedad los empuja a ello.

Teniendo en cuenta que actualmente los alumnos de los centros educativos pertenecen ya a las generaciones siguientes al 2000, esto supone que

además de tener una familiarización innata con las tecnologías, los medios y el uso digital y poder desarrollar así una capacidad de llevar a cabo varias tareas a la vez, también conlleva la consecuencia de la generación de carencias en sus relaciones a través de la comunicación verbal. Así, el 88% de los adolescentes españoles dicen ser usuarios de Internet y el 78% de los niños de 12 años dicen tener teléfono móvil propio, porcentaje que a partir de los 14 años se estabiliza en un 91-95% (Bringué y Sádaba, 2009).

El uso masivo en estos jóvenes tanto de móviles como de Internet ha pasado a ser fundamental para su socialización. Supone un estado de conexión permanente en la comunidad virtual y una forma de comunicarse de forma natural a través de mecanismos tecnológicos que puede conllevar conflictos. Conflictos que pueden ser invisibilizados si los profesionales que tratan a estos jóvenes en los centros educativos no están adecuadamente informados sobre cómo esta vida en red puede afectar a la vida real y forma también parte de la vida de los alumnos.

Las relaciones entre las personas crean determinados tipos de convivencia que pueden generar varios tipos de respuestas. La educación social, entre otros objetivos, analiza e interviene en la garantía del cuidado de dicha convivencia a todos los niveles, interesándose también por la convivencia en la red ya que los conflictos generados por esta también pueden desembocar en desigualdades y violencia.

Tras las problemáticas fruto de la convivencia cibernética en los jóvenes, que afecta consecuentemente a la vida en los centros escolares, se detecta la necesidad de que los profesionales de dichos centros estén formados y preparados para abordarlas. Pero frente a la imposibilidad en ocasiones por parte de los docentes por tratar problemáticas en la convivencia escolar, como estos van a llevar a cabo un adecuado abordaje en la convivencia en la red de dichos alumnos sin, además, la formación precisa para ello. Otra variable relevante a analizar en relación con la violencia a través de las TIC es el nivel educativo en el que es más habitual. Eso permitiría ampliar esfuerzos preventivos en los niveles educativos en los que este tipo de violencia es más frecuente (Álvarez-García et al., 2011).

De esto han surgido varios interrogantes, ¿Deberían de hacerse cargo del abordaje de estas problemáticas, fruto de la convivencia (en las escuelas y en la red) entre alumnos, otros profesionales como educadores/as sociales? ¿Cómo prevenir conflictos en la convivencia virtual de estos jóvenes del trabajo de los adultos?

## **2. LA INFLUENCIA DE LAS TIC EN LA CONVIVENCIA DE LOS JÓVENES**

Como se explica en el artículo colaborativo de Álvarez-García et al. (2011), existen varias particularidades entre las nuevas formas de violencia que presentan las TIC respecto a la violencia escolar tradicional que puede

suponer altos niveles de peligrosidad. En primer lugar, el uso de las TIC facilita el anonimato del agresor animando a su actuación frente a la dificultad de que su conducta sea castigada. En segundo lugar, las TIC posibilitan que el maltrato continúe más allá de la vida en el centro educativo. En tercer lugar, el uso de las TIC favorece que el agresor no vea las consecuencias de su conducta sobre la víctima, lo que dificultan la empatía y el cese de dichas conductas. Y, por último, la violencia a través de las TIC, ya sea como agresor o como víctima, puede ocurrir lejos de la vista de padres y profesores, lo que limitaría el control y la ayuda ante este tipo de hechos.

A partir de estas características, se correlaciona la violencia a través de las TIC con la exclusión social, la violencia física (directa e indirecta) y la violencia verbal tanto entre alumnos como entre alumnos-profesorado.

Por lo que se considera la violencia a través de las TIC, como una tipología más de maltrato, de la cual sería posible llevar a cabo medidas genéricas para la prevención de esta, la mejora de la convivencia y la prevención también de la violencia tradicional que podría surgir de esta violencia en la red.

### **3. ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS FRUTO DE LA CONVIVENCIA CIBERNÉTICA Y ESCOLAR**

Frente a los factores y problemáticas expuestas en el anterior punto, surge la necesidad de delimitar los grupos de alumnos con más incidencia en esta tipología de violencia para el correcto abordaje de la misma por parte de los profesionales de la educación.

Los estudios desarrollados en nuestro contexto educativo coinciden en destacar 2º de ESO como un curso en el que la violencia a través de las TIC se manifiesta especialmente (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010; Calmaestra, Mora y Ortega, 2008). Por lo que, basándonos en estos estudios, se apunta hacia la necesidad de prestar más atención a los alumnos de 2º de ESO, ya que en estos la aparición de este tipo de violencia es más probable. Una vez definidos los grupos más vulnerables, se debe delimitar que tipo de profesionales deben de abordar dichas actuaciones para la correcta convivencia tanto escolar como cibernética de los alumnos.

La intervención sobre el buen uso de las TIC es necesario que se lleve a cabo desde las mismas herramientas. Es decir, tal y como se destaca en la introducción, no podíamos abordar los problemas de la ciberconvivencia desde otros entornos que no fuesen los tecnológicos por la influencia de estos en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Vicente, 2011).

A través de estos se debe informar, formar y concienciar a los alumnos sobre los beneficios y los daños del mal uso de las TIC para crear una

corresponsabilidad en cuanto a la detección y la denuncia de la violencia que pueden surgir de estas. Por lo que el objetivo principal sería mejorar las competencias de alumnos, profesores y familias en la prevención, detección y abordaje del *ciberbullying*, *sexting* y *grooming* a través de, por ejemplo, el blog u otras herramientas con un potencial similar.

#### 4. CONCLUSIONES

La incorporación de la figura del/la educador/a social en los centros escolares es bastante reciente y surge de la necesidad de dar respuesta a problemáticas de inclusión en las escuelas que no han llegado a ser resueltas por los profesionales de las mismas.

La intervención de otras figuras profesionales en centros educativos puede facilitar el proceso de transformación en las escuelas y la difícil tarea de educar. Desde una perspectiva preventiva, estas figuras serían necesarias en todas las etapas educativas (educación infantil y primaria, educación secundaria obligatoria, formación profesional y bachillerato) (Laorden, Prado y Royo, 2006).

El/La educador/a social ha de ser precursor en la generación contextos educativos, acciones formativas y mediadoras que posibiliten desarrollar la sociabilidad y la creación de redes sociales entre las personas participantes creando posibilidades de adquirir bienes culturales. Buscando la cooperación entre el ámbito escolar, las familias y la comunidad.

Por lo que esta figura podría ser la adecuada para llevar a cabo la prevención e intervención en cuanto a problemáticas derivadas de las TIC. Además de buscar las conexiones entre la convivencia escolar y virtual para tender puentes y poder identificar los conflictos de estas y abordarlos.

Como esta figura trabaja por la participación entre las comunidades y los centros educativos, dicha participación podría acercar a los alumnos a la realidad para no aislarse en el mundo virtual y por otro lado también podría fomentarse una participación sana y respetuosa en las TIC a través del aprendizaje de valores como la empatía, la solidaridad, el respeto, etc.

El papel de la educación social en este ámbito es principalmente el de prevención ya que a través de una adecuada educación a los jóvenes, docentes y familias sobre las herramientas para detectar y evitar o denunciar conductas de violencia en el uso de las TIC pueden evitarse futuras problemáticas de violencia más precisas de intervención directa.

Además, el/la educador/a social también podría tomar parte en la concienciación y la corresponsabilidad de las familias en el buen uso de las TIC para evitar conductas por parte de los jóvenes gracias al libre acceso a estas herramientas y la poca vigilancia/control sobre su uso por parte de sus tutores.

Por último, la educación social, también toma partido en la corresponsabilidad de la sociedad en cuanto a las TIC pueden convertirse en una herramienta más desfavorable que beneficiosa si no se lleva a cabo un uso sano de esta, un control sobre los productos que hay en Internet o sobre las conductas que promociona, etc. Para así lograr una sociedad más responsable que tenga en cuenta la influencia de la información y la comunicación que se lleva a cabo a través de las TIC.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-García, D., Núñez, J., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. y González-Castro, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221-231. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/167/16717018026/>
- Bringué, X. y Sádaba, Ch. (2009). La Generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas. *Resumen ejecutivo*. Recuperado de: [http://www.generacionesinteractivas.org/?page\\_id=1678](http://www.generacionesinteractivas.org/?page_id=1678)
- Calmaestra, J., Mora, J. y Ortega, R. (2008). Las TIC y la convivencia: Un estudio sobre formas de acoso en el ciberespacio. *Investigación en la escuela*, 64, 93-103. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/67337>
- Calmaestra, J., Mora, J. y Ortega, R. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135.
- Laorden, C., Prado, C. y Royo, P. (2006). Hacia una educación inclusiva. El papel del educador social en los centros educativos. *Pulso*, 29, 77-93.
- Vicente, M. (2011). La orientación educativa ante los problemas de ciberconvivencia: desarrollo y aplicación de un programa de formación on-line en prevención, detección y abordaje del "ciberbullying" en el IES Catadau. *EDETANIA* 40, 83-111. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3843526>



# VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Adriana Moreno, Amaia Pons y Ainhoa Rodríguez

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

La reflexión que presentamos trata sobre los sitios y las formas donde se manifiesta la violencia simbólica y todas las consecuencias que supone. Pretendemos enfocar la temática de análisis en el entorno de las TIC a la vez que nos centramos en la violencia contra las mujeres en éstas. Por otra parte, se presentan una serie de alternativas que difieren con la realidad que se observa en los medios de comunicación e Internet. Asimismo, se hace énfasis en la educación sobre el uso de las tecnologías para que podamos convertirnos en individuos críticos.

**Palabras clave:** poder, sociedad, símbolo, roles, género.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo, se pretende mostrar diferentes manifestaciones de la violencia simbólica dentro de las tecnologías de la información y comunicación, así como un repaso por las diferentes categorías dentro de la misma, con el fin de responder a la pregunta ¿Cómo se manifiesta la violencia simbólica en las TIC?. Aunque sabemos que la violencia simbólica es algo que afecta a todos los colectivos, en este artículo nos centraremos, principalmente, en la violencia hacia las mujeres.

La sociedad actual se ha acostumbrado a la violencia, pero ¿cuál es el origen de esta y por qué tomamos una postura tan indiferente cuando la vemos? Bourdieu explica que las personas aceptamos el mundo según las estructuras subjetivas que tenemos infundadas inconscientemente. Dichas estructuras las encontramos en lo que el autor llama *habitus*, lugar simbólico donde interiorizamos diferentes esquemas de acción, percepción y apreciación (Gutiérrez, 2004).

Desde que nacemos, todo aquello que nos rodea hace que pensemos hoy en día tal y como lo hacemos. Estos pensamientos, muchas veces van sujetos intrínsecamente al *habitus*. Es por esta misma razón, que es muy importante desarrollar el espíritu crítico en las nuevas generaciones para no pensar que todo lo que tenemos interiorizado es lo correcto, es decir, es necesario para cuestionar todo nuestro alrededor de manera objetiva, con la finalidad de

descubrir si todo aquello que, inconscientemente hemos ido aprendiendo durante nuestra vida, es lo apropiado o no.

Y es aquí donde la violencia simbólica tiene un papel importante. Esta es la que nos lleva a ejercer ciertas acciones basadas en estereotipos y prejuicios, y que, socialmente, no se ve como violencia misma. Acciones que se basan en relaciones de poder, las cuales proporcionan dos roles básicos: el dominante y el dominado, de esta manera es como se controla la sociedad. En muchos de los casos, el dominado no sabe que lo está siendo, y es por esta razón, que Bourdieu pretende visibilizar estas relaciones de fuerza para poder abolirlas.

Es decir, si hablamos de estereotipos de género, la mujer “ideal” dentro de la sociedad heteropatriarcal es la que hace las labores domésticas, la que se depila, la que hace caso a todo lo que se le diga sin protestar, la que luce su cuerpo para el consumo masculino, etc. Estos estereotipos se han enraizado tan profundamente dentro de la sociedad que se ven como correctos y a la vez, hacen que el movimiento feminista, que lucha contra esta opresión se vea subestimado. Esta violencia simbólica se reproduce a partir de los agentes sociales, permitiendo así su reproducción en personas, ambientes de ocio e instituciones, las cuales, muchas veces, son las principales agentes de estas relaciones de poder y opresión.

## **2. TIPOS DE VIOLENCIA SIMBÓLICA**

Existen tres tipos de violencia simbólica que se influyen entre ellos y llegan a combinarse de formas múltiples:

Según Penalva-Verdú (2002) la violencia cultural constata todos aquellos aspectos simbólicos de la cultura como puede ser el lenguaje. Los individuos adquieren hábitos violentos y se normaliza si proviene de otra persona. Puede llegar a haber consentimiento cuando hay una jerarquía en razones de género y edad. Asimismo, en el artículo de Radl (2011) se nos define la violencia cultural como valores que han estado presentes a lo largo de muchas generaciones. Estas acciones a lo largo del tiempo han propiciado una legitimación de la violencia directa.

Ésta última, puede definirse como una acción violenta efectuada por una persona contra otra. Se caracteriza por ser la más conocida ya que tiene consecuencias directas sobre la víctima y estas son visibles. Se manifiesta de formas físicas, como la agresión, pero también morales y verbales, como el insulto.

Por último, la violencia estructural es aquella que se vincula con las estructuras sociales que han estado presentes a lo largo de la historia. Estas estructuras se manifiestan a través de las clases sociales marcadas por las pautas y valores sociales, políticos y económicos.

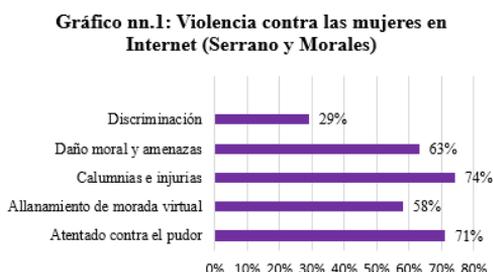
Las desigualdades que se producen a causa de las estructuras sociales se consideran un fenómeno natural ya que están sutilmente incorporadas en nuestras vidas, a través de interacciones sociales. No hay que olvidar que esta estratificación social se creó por medio de la dominación y del poder de las élites de aquellas épocas. Y que actualmente, supone un control y explotación de las víctimas, llegando a la marginación de colectivos vulnerables.

### 3. VIOLENCIA SIMBÓLICA Y LAS TIC

A partir de las nuevas tecnologías, la violencia simbólica ha encontrado su lugar en el mundo virtual, una copia del real pero digitalizado. Ésta puede manifestarse de diferentes maneras y puede cambiar los roles de quien la ejerce y quien la recibe, ya que Internet proporciona más seguridad al agresor, pues muchas veces son anónimos o se refugian detrás de un *nickname*, de igual manera que ésta misma puede afectar a cualquier público: mujeres, hombres, de todas las edades, sin importar su origen étnico o socioeconómico (Serrano-Barquín y Ruiz, 2013).

De todas maneras, siempre hay blancos más vulnerables que otros. El mundo virtual, al ser una copia exacta del real, las mujeres sufrimos acoso de igual manera. Un ejemplo claro es el no tener derecho a mostrar ciertas partes de nuestro cuerpo, como los pezones, ya que se considera una parte sexualizada. Sin embargo, los vídeos pornográficos son un negocio en Internet y muestran el supuesto rol que debe ejercer la mujer en el sexo. Es decir, el cuerpo de la mujer siempre se va a poder mostrar en la red mientras sea para el consumo masculino y no por la liberación de ella misma.

Serrano, Morales y Santos (2012) realizaron un estudio en el cual se investigaron las diferentes manifestaciones que la violencia simbólica tiene contra las mujeres. En esta investigación participaron 246 mujeres de entre 17 y 28 años con el fin de saber qué tipos de violencia sufrían a través de la red. El resultado se puede mostrar en la *Figura 1*:



**FIGURA 1.** Investigación sobre la violencia de género a través de las redes.

**FUENTE:** En Serrano, Morales y Santos (2012).

Dentro de la primera categoría pueden considerarse insultos o mensajes de violencia explícita de la mujer; el atentado contra el pudor englobaría los

mensajes sexuales no deseados y contenido pornográfico; el daño moral o amenazas sería dejar a la pareja sin dar la cara y amenazarla; el allanamiento de morada virtual hace referencia a la divulgación de fotos privadas sin autorización o espiar cuentas de correo electrónico; y, por último, la discriminación se compone por menospreciar a la mujer virtualmente o excluirla por su condición de género. Tanto en el mundo real como en el virtual, las reacciones ante esta violencia suelen ser la misma: indignación por no poder hacer nada, impotencia, cólera, estrés, etc.

A continuación, vamos a explicar y ejemplificar diferentes situaciones donde podemos encontrar violencia simbólica en las TIC, hacia un público genérico, pero más concretamente hacia el sexo femenino.

### 3.1. MÚSICA Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Como ya se ha mencionado anteriormente, la violencia simbólica puede encontrarse en casi cualquier entorno social, y la música no iba a ser menos. Esta produce nuevas maneras de interactuar con las personas, con la creación de salas y discotecas, donde, no importa la edad o el gusto musical, siempre va haber una que se adecúe a ellas.

Un fenómeno reciente en la música es la aparición del reggaetón, un estilo de música surgido en Panamá y Puerto Rico en los años ochenta, basado en el reggae, pero del cual se diferencia por variaciones rítmicas y de sus letras, las cuales recurren a un discurso misógino y sexual utilizando un lenguaje popular que refleja los lugares del cual surge. Además, es importante destacar que el panorama musical ha estado dominado por el sexo masculino, cosa que se refleja en el contenido. (Carballo, 2006).

Estamos entonces, ante un género musical que utiliza a las mujeres como principal blanco para sus letras, utilizando frutas y flores para hablar de sus cuerpos y en el cual existe un “grado de permisividad de las canciones que representan, de muy diversas formas, una visión descalificadora y violenta por lo femenino en general y, particularmente, las que representan a la mujer como objeto de placer incapaz de autodeterminación y de capacidades intelectuales” (Carballo, 2006). De esta manera, se reproducen la estructura social y las realidades vividas en la sociedad a modo de canción.

Cantantes como C Tangana, Luis Fonsi o Maluma<sup>1</sup> han estado en el Top 10 de las canciones más escuchadas en España en 2017 según *Happy FM*<sup>2</sup>. Es preocupante que estos cantantes tengan tanto éxito e influencia ante el público más joven, y es que canciones como “Mala Mujer” expresan la idea

---

<sup>1</sup> Cantantes del género musical reggaetón.

<sup>2</sup> Diario El Mundo, 25 de diciembre de 2017. Disponible en línea en fecha de consulta 16/01/2018:

<http://www.elmundo.es/happy-fm/2017/12/25/5a3cef66ca4741f25d8b45a5.html>.

de lo mala que puede llegar a ser una mujer por dejar la relación que tenía con otra persona o “Despacito”, que se centra únicamente en el discurso sexual, cómo se siente un hombre cuando ve a una mujer en la discoteca, muestra, otra vez, cómo la mujer no es más que un objeto sexual al consumo masculino.

Maluma, por su parte, fue altamente criticado por su letra “4 babys”, en la cual se explica la historia de un hombre que tiene cuatro chicas con las que mantiene relaciones sexuales, pero no sabe con cuál de las cuatro quedarse, ya que todas lo hacen bien. En la letra puede apreciarse perfectamente la posición dominante que el hombre ejerce y la sumisión de la mujer, pero en el videoclip oficial<sup>3</sup> se visualizan aún más estos roles. Es alarmante que el contenido tan sexista y misógino que se aprecia en el video cuente con más de 817.670.800 visitas en la fecha de 20 de enero de 2018, y lo es aún más que la plataforma *YouTube* no lo haya censurado.

Por otra parte, existen diferentes grupos o cantantes que pretenden romper los clichés del reggaetón y quieren mostrar otro tipo de letras y contenidos. Hablamos de grupos como Tremenda Jauría o cantantes como Becky G. Ambos tienen letras feministas en las que no se muestra falta de respeto hacia nadie, en las que la mujer se empodera y rompe las relaciones de poder que la oprimen. Un caso relevante es el de la canción “me gustan mayores”, en la cual Becky G pronuncia las palabras *a mí me gustan más grandes, que no me quepa en la boca*, las cuales hacen referencia al sexo y lo cual no produciría ningún tipo de problema si lo cantase un hombre, pero en este caso, se pidió una censura de la frase en concreto. Hablamos de una censura a causa de que quien lo canta es una chica, y, por lo tanto, debe cumplir con los estereotipos de la mujer sumisa y obediente que tan anclados están a la estructura social, otro ejemplo más de cómo de sujetos estamos a esta. De hecho, la misma artista defendió el doble sentido de su canción<sup>4</sup>, explicando que las mujeres también tenemos derecho a expresarnos libremente sobre nuestra sexualidad.

### 3.2. VIDEOJUEGOS Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Por otra parte, la violencia simbólica también puede estar presente en los videojuegos, aunque la mayoría de la gente no se dé cuenta. En la sociedad de hoy en día, la presencia de los videojuegos va aumentando, y cada vez los niños van jugando a más temprana edad. Como bien dice Sato (2010) en su artículo, existen dos posturas frente a esto: la que cree que es una mala influencia para los niños porque hacen que se aislen socialmente y por otra

---

<sup>3</sup> Disponible en línea en fecha de consulta 18/01/2018: <https://www.youtube.com/watch?v=OXq-JP8w5H4>.

<sup>4</sup> Diario El Mundo, 25 de diciembre de 2017. Disponible en línea en fecha de consulta 16/01/2018:

<http://www.elmundo.es/happy-fm/2017/12/25/5a3cef66ca4741f25d8b45a5.html>.

parte está la visión de éstos como un método de aprendizaje, estimulando el desarrollo intelectual de los niños.

El hecho de que los niños jueguen a ciertos tipos de videojuegos, en una edad de formación y de descubrimiento de ellos mismos, provoca que estos puedan influenciar sobre su modo de actuar en la sociedad y sus rasgos de identidad. En algunos videojuegos puede haber casos de violencia simbólica, que está oculta. Eso hace que muchos padres que controlan los videojuegos de sus niños no sean conscientes de que exista en ellos este tipo de violencia. Un ejemplo se refleja muy bien en el artículo, en donde se nos muestra cómo el videojuego de los Sim puede contener violencia simbólica. Éste puede crear un distanciamiento familiar, por el simple hecho de que en el juego tú puedes crear una familia que vive en la misma casa pero que no interactúan. Es decir, el jugador al ver que en el juego no tiene contacto con sus padres, puede influir en su vida familiar real, alterando el concepto de familia (Sato, 2010).

Por otra parte, el juego también puede crear una felicidad ligada a lo material. En éste, dependiendo de cuántos bienes obtengas podrás tener contactos sociales, estarás mejor visto por la sociedad y tendrás un mejor estatus social. Asimismo, los niños, al ver que pueden obtener múltiples objetos en el juego y por el contrario, en la vida real no, van a sentirse frustrados. Las reglas del juego les imponen cómo deben actuar en ésta sociedad, desde una ideología dominante. Les enseñan a vivir en una sociedad en la que cuantos más bienes tengas, mejor visto serás por los demás y en la cual tengas que acatar las normas y depender de ésta para estar y sentirte bien.

En ambos casos se ejemplifica la violencia simbólica a partir de la ingenuidad de los niños, haciendo que estos se sientan más importantes según los bienes que tengan, sin ser conscientes de que la sociedad “no virtual” se establece con los mismos patrones que se ofrecen en el juego. De esta manera no se desarrolla un espíritu crítico y a su vez, hacen que se reproduzcan inconscientemente los roles que la sociedad ha establecido previamente. Se muestra de manera indirecta y sutil una dominación por parte de las clases sociales altas y se asegura una marginación y exclusión a aquel que pertenece a una minoritaria, asegurando así, un control social de las nuevas generaciones desde bien jóvenes.

### **3.3 VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

A modo de introducción, podemos decir que el principal medio donde se reproduce la violencia simbólica es en las nuevas tecnologías, pero no podemos olvidar uno de los medios más tradicionales, como es la Televisión, la cual influencia y controla al espectador para asegurar que este

no tenga un propio criterio sobre los acontecimientos nacionales e internacionales.

Ésta puede ser una de las más influyentes actualmente ya que “ayuda” a interiorizar subliminalmente normas de comportamiento y valores que producen conductas violentas. Aunque depende de la perspectiva de la persona, los medios inciden muchísimo en la manera de entender los acontecimientos del mundo. Cualquier persona puede ver que en estas se producen muchos prejuicios, además de representar personajes negativos.

En relación a la violencia simbólica contra la mujer, éstos medios de comunicación juegan un papel muy importante. En primer lugar, nos gustaría hacer hincapié en dos conceptos importantes que nos informan en el artículo de Rita Radl (2011), donde se comenta la diferencia entre la violencia contra las mujeres y la violencia de género. En esta última se habla de una violencia que está presente en ambos sexos, en cambio, la primera especifica claramente que solo es en contra del sexo femenino. En el artículo se opina que la violencia de género es un concepto *falso*, que esconde y banaliza el hecho de que las mujeres son las que principalmente sufren este tipo de violencia.

Por otra parte, tal como dice Blanco (2009): “la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y directa”. Debemos observar la violencia simbólica como un sustentador de desigualdades tanto culturales como históricas, como, por ejemplo, las distinciones que se hacen sobre el cuerpo de la mujer y el hombre, afectando a la significación del cuerpo de la mujer como sexualizado y destacando aún más los estereotipos que se reproducen.

Cabe recalcar cómo la persona dominada, a través de su “complicidad” justifica y acepta esta violencia, por el mero hecho de que no conoce otra relación que la que mantiene con el dominador, naturalizando esta violencia. El lenguaje y las representaciones culturales son los principales elementos que se invisibilizan y que permiten la función de dominación y poder. Un ejemplo visual en el que se representa la violencia indirecta hacia la mujer es en la publicidad. El sexo femenino ha sido siempre el objetivo principal de la publicidad a la hora de vender cualquier producto. Un claro ejemplo podrían ser los cosméticos, que hacen de la belleza una esclavitud, ya que las mujeres deben alcanzar ideales que se les muestra en éstos. Como resultado, los medios de comunicación reproducen todos estos estereotipos. Un ejemplo es uno de los anuncios más actuales de Paco Rabanne, donde se muestra un chico poniéndose un perfume y muchas chicas espíandolo, ansiosas de estar con él. Éste anuncio quiere transmitir que las mujeres

deben competir entre ellas por un hombre, anulando la sororidad que el feminismo quiere difundir.<sup>5</sup>

Asimismo, podemos ver que los medios de comunicación, como es la televisión se hace una regresión ideológica con una visión androcentrista. Es decir, arrastramos valores del pasado que siguen influenciando a la sociedad para que reproduzca la violencia contra las mujeres (Radler, 2011).

En los medios se aporta una imagen falseada de los géneros en la sociedad, ya que se le da más importancia al hombre que a la mujer. A éstos, les conviene aportar esa realidad “falsa” y mantener la figura dominante del varón en la sociedad para no perder sus privilegios. Sin embargo, las mujeres han ido consiguiendo, poco a poco, un empoderamiento que nos ayuda a acabar con las relaciones tradicionales androcéntricas que responden tanto a la violencia simbólica como a la directa y la estructural.

En lo que respecta a los agentes sociales que consumen los medios de comunicación, podemos decir que existen varias teorías que nos explican cuáles son las consecuencias que tiene sobre este la sobrerrepresentación de violencia. Algunas de estas constatan que la sociedad demanda violencia, con la necesidad de experimentar emociones fuertes. Este fenómeno es una fuente de ingresos para la economía de los medios, ya que cuanto más violencia representada, más ingresos reciben.

Aunque algunos positivistas reflejan esta violencia como una manera de liberar agresividad, estas actuaciones están vinculadas a la socialización de los niños y pueden crecer creyendo que todo se soluciona con violencia. Ciertamente, a largo plazo puede tener consecuencias a nivel personal y social, como reproducir las relaciones de poder de las cuales hablábamos anteriormente, o la imitación de acciones que efectúan los personajes en la televisión. A pesar de esto, la sociedad permite la reproducción de actitudes violentas ya que crea estereotipos sociales sobre colectivos minoritarios o justifica la violencia contra las víctimas, deshumanizándolas y creando, a su vez, una sociedad donde ponderan las relaciones de poder, de autoridad y de violencia por encima de minorías.

Es muy importante buscar diferentes alternativas que nos ayuden a luchar contra estos contenidos violentos, que no están reflejando valores adecuados a las próximas generaciones. Algunas alternativas reflejadas en el cuadro 3 del artículo de Penalva-Verdú (2002)<sup>6</sup>, nos proponen contrarrestar la información que se da en los medios, con el “Peace

---

<sup>5</sup> Disponible en línea en fecha de consulta 19/01/2018:  
<https://www.youtube.com/watch?v=zsCD9cclKtY8>.

<sup>6</sup> Cuadro num. 3 página 21 de *El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación*. (2002). Disponible en línea en fecha de consulta 16/01/2018:  
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2888/1/tratviol.pdf>.

Journalism” o periodismo para la paz donde, de manera profesional, pretende informar sin caer en la polarización de los bandos o en la deshumanización de alguno de estos.

Por otra parte, dentro de los medios de comunicación encontramos las redes sociales, que suponen otra herramienta de difusión de noticias actuales. Ésta se diferencia de las otras en la medida que permite al usuario interactuar con otras personas y con el medio que transmite la información.

### **3.3.1 VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS REDES SOCIALES**

Las redes sociales se podrían definir como un reflejo de la sociedad. Éstas son accesibles a una inmensa mayoría de la población y en la sociedad actual es el medio más utilizado y, por lo tanto, uno de los más influyentes. En estas se reproducen constantemente los problemas de nuestra sociedad y al ser uno de los medios más utilizados puede llegar a mucha más gente.

La gente que tiene acceso a ellas puede expresar su opinión libremente sobre las noticias de nuestra sociedad. Las personas de ideologías diferentes pueden opinar sobre la misma información dada. Esto permite que desde los comentarios y reflexiones de los usuarios de estas redes, puedas hacerte una idea más extensa y comparar los diferentes puntos de vista en relación a las noticias.

Es importante remarcar la facilidad en que las nuevas generaciones pueden acceder a las redes sociales y es preocupante si no saben canalizar y cuestionar aquello que leen o perciben a través de noticias. Es decir, la influencia que ejercen las redes sociales es muy grande y los niños y niñas no están preparadas para poder absorber tanta información, sumando, además, que estas estimulan los roles de género, prejuicios y estereotipos. También debemos tener en cuenta que en las redes sociales encontramos un perfil de usuario impersonal, es decir, aunque este interactúe de manera activa, sigue siendo un usuario que no tiene importancia dentro de la gran nube de Internet. Esto prolifera la deshumanización de las personas en las redes sociales, pasando de ser personas a sujetos, afectándoles así, todos los aspectos negativos de la violencia simbólica.

## **4. COMUNIDADES VIRTUALES Y ALTERNATIVAS**

Las comunidades virtuales se definirían como un conjunto de personas que comparten un ciberespacio. En éste, interactúan con el resto del colectivo y comparten experiencias, información o reflexiones que se intercambian entre los participantes a través de ésta plataforma. Pueden ser una mezcla de integración social, refiriendo a una participación política y de inclusión social ya que el colectivo revela sus necesidades.

Se crean estas comunidades virtuales a partir de una sociedad digital, en la que los individuos conviven con incertezas y tienen la necesidad de crear estos espacios seguros, en donde poder expresarse. Éstas se crean a raíz del

descontento de muchos ciudadanos que no se sentían representados en estas nuevas rutas de modernidad social. En esta sociedad líquida <sup>7</sup>, hay un cambio de muchos factores, entre ellos el de las relaciones sociales, que para muchas personas puede suponer un problema ya que pueden no sentirse incluidos en ellas.

Tal y como pudimos saber en la conferencia de *Jóvenes y comunidades virtuales: generando espacios y redes de participación social*, realizada por Pablo Rivera, sabemos que Bauman definía las comunidades virtuales como un “refugio como respuesta a un mundo hostil”. Relacionado con esta definición, las comunidades florecen de las necesidades de la sociedad, ofreciendo de esta manera alternativas de cambio social. Esto supone para las comunidades un gran medio de cambio social. Otras funciones relevantes que debemos tener en cuenta de las comunidades virtuales es el cuestionamiento que se hace del orden social liberal, la visualización de la participación de los jóvenes y la reivindicación de los cambios que se proponen para aspectos sociales, económicos y de producción y educativos o culturales (Miño, Rivera y Salazar, 2017).

Como mencionamos anteriormente, los participantes son los protagonistas de la creación y del crecimiento de la comunidad virtual. Es esencial remarcar que los jóvenes son los más activos en estas plataformas, igual que en las redes sociales. Por esa razón se movilizan los cambios sociales a través de estas comunidades, ya que es la juventud la que ésta motivada en buscar cambios para su futuro.

Queremos hacer hincapié en que los participantes al ser conscientes de su pertenencia en la comunidad se transforman en individuos que tienen una capacidad crítica y se dan cuenta que pueden superar el control social. Al contrario del sujeto que no va más allá de la realidad que le dibujan sin ser conscientes de todo aquello que les influye. Por ese motivo la participación hace que el individuo pueda sentirse parte de un colectivo para la transformación social. Contrariamente también existen otras comunidades que se basan en la interacción de intereses comunes y no en querer efectuar un cambio social. Estos tipos de comunidades pueden ser de temática artística o cultural y también como un espacio de creación que a la vez se comparte con los integrantes del grupo.

Un primer ejemplo de comunidad virtual que pretende transformar e informar sobre una realidad social es el grupo de *Feminismes* que se autodefinen, en el artículo de Miño, Rivera-Vargas y Salazar (2017) como: “un grupo de origen español creado en el servicio de red social Facebook en el cual se comparten, se debaten y se intercambian ideas, información y activismo sobre el feminismo mayoritariamente en castellano”. Aunque es

---

<sup>7</sup> Término utilizado por el sociólogo Zygmunt Bauman en numerosas obras suyas, como es *La modernidad líquida* (1999).

una comunidad abierta a toda aquella persona que se muestre a favor de la reivindicación feminista, muchas veces se encuentran con usuarios que quieren boicotear esta comunidad virtual de movilización social.

Como hemos dicho anteriormente, también existen otro tipo de comunidades virtuales enfocadas a compartir hechos culturales o artísticos, como puede ser *Deviantart*. En este espacio internacional, los usuarios pueden compartir sus obras y a partir de allí pueden ser comentadas y criticadas por los demás usuarios. Por último, existen las comunidades virtuales de creación, como es *Do It Yourself*, en la que los integrantes pueden acceder a instrucciones y tutoriales para hacer manualidades a su estilo, como pueden ser muebles o múltiples tipos de objetos.

## 5. CONCLUSIONES

La violencia simbólica en las TIC se puede manifestar de diferentes maneras. Primeramente, podemos decir que la globalización es un factor a tener en cuenta para la difusión y reproducción de problemáticas. Como la gente tiene mayor accesibilidad, todo el mundo puede conectarse y recibir o reproducir aspectos de la violencia simbólica.

Asimismo, Internet y los medios de comunicación son una herramienta esencial para la reproducción de esta. Un claro ejemplo de mantenimiento de la violencia en las nuevas tecnologías se puede ver con la publicidad, a través de anuncios de cosmética, etc., y con la música, como es el caso del reggaetón, estilo escuchado por una gran cantidad de jóvenes, haciendo más difícil la prevención de este tipo de violencias.

Para evitar todas las influencias que recibimos por parte de las redes sociales y de los medios de comunicación, podemos construir alternativas a partir de comunidades virtuales. La era digital permite movilizar a muchísimas personas y debemos aprovecharla para que la participación social pueda convertirse en una transformación social real. Además, favorecen a la visibilidad de las problemáticas reales, las cuales muchas veces se ocultan.

Por lo que hace a los medios de comunicación, tal como mencionamos en el apartado correspondiente, debemos promover un periodismo que respete los factores implicados y que narra la realidad de la cuestión sin un componente influyente que los controle.

A pesar de esto, no solamente debemos centrarnos en las herramientas de difusión, sino en la educación que recibe la persona influida por todos los medios de comunicación. Creemos que es esencial cambiar la metodología de las escuelas, es decir, que contribuyan ya desde edades tempranas a la construcción de identidades críticas a la vez que estas nuevas generaciones aprendan a hacer un buen uso de las TIC. Aunque esto supone un gran cambio en el sistema educativo, que imparte clases teóricas sin presentar un

razonamiento posterior de estas, es de vital importancia luchar por una educación libre de cualquier tipo de violencia simbólica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70.
- Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama
- Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 22(22), 28-43.
- Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista complutense de educación*, 15(1), 289-300.
- Miño, R., Rivera-Vargas, P. y Salazar, C. (2017). Jóvenes y comunidades virtuales: generando espacios y redes de participación social. *Conocimiento para la equidad social. Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas*, 69-378.
- Penalva-Verdú, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 10, 395-412.
- Radl, R. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres, elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, 1(1). Recuperado de:  
<http://revistas.udc.es/index.php/RELASO/article/view/1199/274>
- Sato, P. M. (2010). Violencia simbólica en video juegos. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 38, 169-179.
- Serrano, C., Morales, T. y Santos, A. (2012). Violencia virtual de género en estudiantes universitarios. *Revista Dignitas*, 19, 12-34. Recuperado de:  
<http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/dignitas/dignitas19.pdf>
- Serrano-Barquín, R. y Ruiz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet. *Revista Ra Ximhai*, 9(3), 121-139. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>

## **BRECHA DIGITAL Y EDUCACIÓN SOCIAL: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES**

Alejandra García-Arévalo, Carmen Juares-Palma y Paola Martínez-Ballesteros

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

### **RESUMEN**

En el presente artículo exponemos argumentos de diferentes estudios sobre la brecha digital de género, centrándonos en el acceso y el manejo de las mujeres en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Así mismo, mencionamos brevemente medidas a nivel legislativo que generan iniciativas de acciones positivas que se están empleando para poder contrarrestar este desequilibrio. Después, exponemos una serie de propuestas que nos permitirían avanzar hacia la igualdad en materia digital. Finalmente, en conclusiones, exponemos el papel que jugaría el educador/a social en cuanto a generar espacios y estrategias que ayuden a disminuir la brecha digital.

**Palabras clave:** nuevas tecnologías, mujeres, exclusión digital, educación social.

### **1. INTRODUCCIÓN**

En un entorno como el actual, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) expanden sucesivamente su existencia en nuestro día a día, encontramos el peligro en que ciertos colectivos con una limitación a estas o con menos facilidades para utilizarlos sufren desventajas importantes como en términos de participación social, política, económica o cultural. Así mismo, este aumento de las TIC, va ligado con la deslocalización productiva y la progresiva automatización de tareas frecuentes, se está poniendo en riesgo algunos puestos de trabajo y ocasionando una demanda de profesionales con altas aptitudes, sobre todo en aquellos con habilidades informáticas.

Existen desigualdades características entre hombres y mujeres en el empleo personal de las tecnologías. A pesar de disminuir en indicadores de acceso básicos y la utilización regular, las distancias que realzan o permanecen en algunos aspectos decisivos como las habilidades digitales con más dificultad, la creación de contenido o determinadas labores en línea. Hay que señalar que, en los diferentes niveles de la brecha digital en España se puede observar unos grados de desigualdad de género asiduamente menores que los de la media de la UE, no obstante siguen siendo representativos en

muchos aspectos. Estas desigualdades aparecen debido a que la tecnología está planteada por y para hombres, y esto quita protagonismo al papel de la mujer en su progreso y utilización.

Como comenta Marcelle (2000, p. 36) “...la difusión de las TIC no es neutral respecto al género y sus efectos varían en función del origen de las mujeres, así como su clase social, raza, acceso a la educación y a la formación, edad y estatus social...”. Las opciones de acceso donde comprende la tecnología, información y conocimiento y el dominio sobre los acontecimientos de las tecnologías, cambian dependiendo del colectivo de mujeres. La edad, el nivel de enseñanza y la profesión, del mismo modo que los conocimientos, la experiencia y la inclinación por la educación, son variantes a considerar a la hora de analizar el entendimiento de la brecha digital de género.

En este artículo lo que pretendemos ofrecer, es una primera aproximación a lo que es brecha digital de género. A la vez intentamos aportar algunas actuaciones que se pueden llevar a cabo para disminuir esta desigualdad. Finalmente nos hemos propuesto plantear algunas estrategias que pueden facilitar a los educadores sociales a disminuir la brecha digital entre hombre y mujeres.

Para la elaboración del presente artículo se han consultado diversas fuentes bibliográficas sobre la brecha digital de género. La información recogida muestra la realidad actual en este campo e intenta reflejar cuales son las líneas que se están siguiendo y cuales acciones se podrían implementar para reducir esta desigualdad.

## **2. FUNDAMENTOS**

### **2.1. BRECHA DIGITAL**

La brecha digital hace referencia a las desigualdades existentes entre las personas con acceso y conocimiento de las TIC y las que no lo tienen. Es una separación que se produce entre las personas que hacen un uso constante y habitual de las tecnologías de la información y la comunicación con aquellas personas que no disponen de acceso a las TIC pero que, aunque tuvieran los medios para acceder a ellas no se atreverían por desconocimiento a usarlas. En nuestra sociedad tenemos colectivos que se encuentran excluidos de las ventajas y oportunidades que ofrecen el entorno digital como personas en situación de vulnerabilidad social, personas migrantes, personas mayores, personas refugiadas, desempleadas y mujeres.

### **2.2. BRECHA DIGITAL DE GÉNERO**

Es la distancia existente entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Últimamente este tipo de desigualdad está siendo objeto de estudio y, también, a nivel

legislativo se están destinando recursos para intentar equilibrar esta desigualdad. Barragán y Ruiz (2013) en su investigación mencionan algunas de estas medidas a nivel legislativo en materia de igualdad como es la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Mediante esta ley se expresa el interés de los organismos públicos en el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida incluido el tecnológico. Es en esta ley donde se amparan las acciones positivas que promueven los contenidos creados por las mujeres en el ámbito de la tecnología y nace la idea de financiar con dinero público aquellos contenidos no sexistas y que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, en este mismo estudio Barragán y Ruiz (2013) Nos dicen que a pesar de las acciones positivas para disminuir esta desigualdad que provoca la brecha digital de género en el campo de las redes sociales continúan existiendo diferencias no tanto en cuanto al acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación sino al manejo, uso y creación de contenidos.

El estudio realizado por Vázquez y Castaño (2011) nos da información que nos permite hacernos una idea del grado de acceso, conocimiento del entorno digital y creación de contenidos de las mujeres en nuestra sociedad. Como por ejemplo las usuarias amas de casa, muestran un perfil de usuaria elemental, hacen uso de Microsoft Office, saben abrir el programa, pero no conocen las posibilidades del mismo ni los distintos menús interactivos. Los hombres en su misma situación tienen más acceso y conocimiento a internet ya que no dedican tantas horas al trabajo en casa.

En el caso de las mujeres migrantes, independientemente de la edad, según este estudio, el perfil predominante es el de usuaria básica; si utilizan el ordenador para comunicarse mediante correo electrónico, redes sociales, chat, Messenger, pero no entienden nada de cuestiones técnicas y sus habilidades digitales son escasas. En la mayoría de casos el conocimiento lo adquirieron a través de un hombre de su entorno y no hacen un uso tan regular de las TIC.

En cuanto a las mujeres trabajadoras autónomas y profesionales, presentan un nivel de habilidades y conocimiento propio de usuarias intermedias avanzadas (aunque no especialistas), se conectan cada día y el uso y conocimiento es casi igual que el de los hombres con sus mismas características.

### **2.3. RECOMENDACIONES PARA REDUCIR ESTA DESIGUALDAD**

Como dice Becerril (2006) el origen de la relación género-tecnología la encontramos en los inicios de la socialización de los individuos, en el entorno familiar, medios de comunicación tanto hablada como escrita, la

publicidad, programas de televisión, en las relaciones entre iguales y en la escuela. Es en estos entornos donde se marcan los roles y estereotipos de género se sentarán las bases de las futuras conductas de la sociedad. Así mismo, el autor dice que en estos entornos el hombre tiene un mayor dominio tecnológico y son las referencias obligadas en cuanto a tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente recalca que sigue existiendo la creencia que el interés de las niñas por las tecnologías de la información y la comunicación es menor que el de los niños.

Además, Becerril (2006) en su trabajo de investigación propone una serie de cambios para poder disminuir esta brecha digital de género, por lo que recomienda utilizar la tecnología de manera creativa, buscar medidas para conciliar el entorno tecnológico con las mujeres, reconstruir el género de la tecnología, generar espacios lúdicos que motiven desde muy temprana edad el interés por las tecnologías de las niñas y crear espacios para que la mujer pueda no solo comprar tecnología sino también saber utilizarla.

### **3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS**

Por otro lado, Guichard (2001) comenta que hay algunas ventajas y desventajas que originan las TIC en el desarrollo de las actividades humanas.

Ventajas: Algunas ventajas que podemos mencionar son las siguientes brindar grandes beneficios, potenciar a las personas y a los educadores sociales, a través de las redes de apoyo e intercambio, impartir nuevos conocimientos para la empleabilidad que requieren muchas competencias (integración, trabajo en equipo, motivación, disciplina, etc.). Ofrecer nuevas formas de trabajo, como teletrabajo, apoyar a las PYME de los empresarios locales para presentar y vender sus productos a través de internet, permitir el aprendizaje interactivo y la educación a distancia.

Desventajas: Los beneficios no están distribuidos de manera equitativa, junto con el crecimiento de internet ha surgido diferentes tipos de pobreza que separa o divide a países en desarrollo de la formación, dividiendo a los ricos y a los pobres, haciendo diferencia en todo momento entre mujeres y hombres, aunque el rápido desarrollo de la tecnología constituye una revolución, las disparidades en su difusión y utilización implican un riesgo de ampliación de la ancha brecha digital que existe entre los ricos y los pobres.

### **4. CONCLUSIONES**

A modo de conclusión, después de la realización de este trabajo, podemos decir que la brecha digital entre hombres y mujeres no radica tanto en el acceso al entorno tecnológico sino en la creación de contenido digital. Lo que sí hemos encontrado es que dentro del colectivo femenino existe una gran diferencia en cuanto al acceso y habilidades digitales entre aquellas

mujeres con estudios superiores y aquellas mujeres con baja formación académica.

Así mismo, mediante la investigación realizada hemos podido comprobar que la sociedad está cada vez más concienciada sobre la importancia de potenciar contenido digital con perspectiva de igualdad de género.

También, hemos encontrado diferentes aportaciones de autores que de llevarse a cabo, podrían promover una mayor implicación de las mujeres en el mundo de las TIC. Es allí, donde creemos que la figura del Educador o educadora social podría ser esencial, ya que consideramos que es un perfil con las capacidades suficientes para diseñar, gestionar y dinamizar proyectos que generen estos espacios de igualdad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barragán R. y Ruiz, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 309-323. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56726350019.pdf>
- Becerril, D. (2006). La Brecha Digital de Género en España. Recuperado de: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2736/SO-6-6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guichard, E. (ed.) (2001). *Comprendre les usages d'Internet*. París: Ed. De Iéns.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, (71), 12611-12645. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Marcelle, G. M. (2000). Transforming Information & Communications Technologies for Gender Equality. Gender in Development Programme, UNDP, Monograph Series 9, May. Recuperado de: <http://www.onlinewomeninpolitics.org/beijing12/mono9-ICT.pdf>
- Vázquez, S. y Castaño, C. (2011). La brecha digital de género: prácticas de e-inclusión y razones de la exclusión de las mujeres. *Revista Asparkia*, 22, 33-49. Recuperado de: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/596/507>



## **SOBREVIVIR NO ES DELITO: ANÁLISIS DEL DOCUMENTAL “PLEGAR LA MANTA”**

Carla Companyon i Suñé, Nadia Valiente Montoro y Pury  
Díaz Navarro

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

### **RESUMEN**

El documental “Plegar la manta”, una producción hecha por la Televisión Pública de Catalunya, estrenada en el programa “30 segons”, pretende llegar a los espectadores para mostrarles una realidad que se encuentra en las calles de su ciudad. Relata las historias explicadas por vendedores y vendedoras ambulantes, quienes narran su vivencia hasta llegar a Barcelona y la situación de ilegalidad y desprotección en la que se encontraron. Muestra la dura situación que viven estas personas y las acciones que han tomado para regularizar su labor, creando el Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes, el cual pide a las instituciones que reconozcan que la venta al por menor no puede ser penalizada como delito, penado con multas y privación de libertad en el CIE.

**Palabras clave:** personas migradas, derechos humanos, movimiento social, empoderamiento, medios audiovisuales.

### **1. INTRODUCCIÓN**

El análisis del documental “Plegar la manta” da a conocer las dificultades en las que se encuentran los vendedores y vendedoras ambulantes tras cruzar el mar Mediterráneo hasta llegar a España, en concreto al entrar en Barcelona. El proceso hasta conseguir regularizar su situación es costoso, hecho que imposibilita encontrar un trabajo digno en su nueva residencia.

Actualmente, la sociedad tiende al racismo, atravesándola, incluyendo las instituciones, y abordar este fenómeno requiere la revisión de las prácticas consensuadas por estas, tanto desde el punto de vista policial, desde el político y el de los funcionarios. Esto se puede ver en la práctica a través de la violencia desproporcionada ejercida actualmente sobre los/las vendedores/as ambulantes por parte de las instituciones y los cuerpos policiales.

Asimismo, la actuación llevada a cabo tras la detención de un/a vendedor/a ambulante, la cual retiene a la persona en un CIE (Centro de Internamiento para Extranjeros), es desproporcionada, y este artículo proporcionará una reflexión sobre los sucesos.

El documental ha divulgado la información sobre la situación en la que estas personas se encuentran, desacreditando a partidos políticos que promueven el racismo en masa. Proporciona una visión crítica enfocada desde diferentes ángulos. Además, da voz a todas aquellas personas que han sido invisibilizadas por culpa del sistema, ya que son vendedores ambulantes los que cogen el rol protagonista de este documental.

En este contexto, mediante este artículo se pretende reflexionar y responder a las siguientes preguntas: ¿Es un delito sobrevivir ejerciendo de la venta ambulante, teniendo en cuenta el estado de irregularidad en el que se encuentran las personas que llegan a Barcelona tras huir de la pobreza existente en su país natal? ¿Es problema del sistema político y jurídico que existan personas sin la documentación regularizada tras llevar diez años residiendo en el mismo país? ¿Vulnera los derechos de una persona la actuación de los CIE?

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VENDEDORES AMBULANTES**

Muchos de los problemas de la sociedad vienen dados por el desconocimiento de esta, y las tecnologías de la información y la comunicación están dando cada vez más formas de socialización entre los individuos (Restrepo, 2013; Touraine y Rivera-Vargas, 2018). Los medios digitales promueven la difusión de información, transmitiendo contenidos educativos y empoderando a la sociedad para denunciar problemáticas que afectan dentro de ésta. El documental es una herramienta poderosa para dar fuerza y confianza a los grupos sociales excluidos, dándoles voz para visibilizar su problemática, ya que carecen de la oportunidad para hacerlo. Este medio de comunicación proporciona una visión reflexiva y objetiva si se construye desde diferentes perspectivas (Vela, 2013, p. 28). Los documentales promueven la discusión colectiva, el activismo social y la transformación de la sociedad, siendo un modo de denuncia para fomentar un cambio social.

A través de esta herramienta se permite a los participantes del documental convertirse en parte del movimiento social que este pretende provocar ante la sociedad al ser reproducido. Permite al espectador conocer la realidad de una situación y contrastar la información. Este medio audiovisual conforma nuevos saberes creando así distintas relaciones de poder, ya que el oprimido está empezando a alzar la voz (Moreno, 2016, p. 155).

Además, el protagonismo de la población en situación de exclusión social en un documental permite al espectador empatizar con esta, fomentando formas de actuar de manera cooperativa.

## **2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AUGE DE INMIGRACIÓN AFRICANA A EUROPA**

Actualmente, Europa, recibe una cantidad muy importante de flujo migratorio de procedencia africana como consecuencia de la cercanía entre los dos continentes, y también por la conexión establecida a través de las colonizaciones por parte de algunos países europeos.

El auge de las personas migradas es debido fundamentalmente por desequilibrios económicos (los africanos tienden a ver Europa como una salida de la pobreza) y demográficos (el continente africano expulsa a aquellos individuos que “le sobran”), situación que los europeos aprovechan para la contratación de mano de obra barata (Cebrián, Bodega y López-Sala, 2000, p. 436).

## **2.2. ANÁLISIS DEL DOCUMENTAL “PLEGAR LA MANTA”**

La migración se ha visto en auge durante los últimos años debido a los desequilibrios económicos en gran parte de los países africanos, y las pocas posibilidades de obtener ingresos junto a la precariedad y vulnerabilidad social en la que se encuentran.

En la actualidad hay centenares de vendedores ambulantes en España que se dedican, como tal, a esta actividad laboral de forma “irregular” ya que no encuentran otra alternativa posible y es la principal fuente de ingresos y subsistencia económica. Pero no solo es la principal fuente de ingresos de la persona que ejerce esta actividad laboral, sino que las familias que residen en el país de origen también dependen, en cierto modo, del dinero que ganen aquí sus familiares. Es una realidad muy evidente pero poco conocida. A consecuencia de pasar mucho tiempo sin el permiso de trabajo, acaban optando por la venta ambulante, por lo que deciden crear alternativas a través de diversas propuestas como crear una cooperativa o una marca de ropa. son o crear una cooperativa, o una marca propia de ropa. Este documental destapa el racismo institucional que observamos y que se hace aún más evidente en algunas actuaciones policiales que son completamente abusivas y humillantes.

Las personas llegan aquí con unas altas expectativas, ya sea por rumores que en España se necesita trabajadores en el campo o por el simple hecho de estar en Europa. Cuando llegan se encuentran una realidad mucho más compleja, ya que se imaginan que venir a España es sinónimo de paraíso y tener una vida mucho mejor. Muchas de las personas llegan en patera hasta Tenerife después de 4 días en el mar, pero desgraciadamente, no consiguen quedarse en España y son inmediatamente llevados a los CIES y días más tarde son deportados a su país de origen. Pese a las dificultades, muchos de ellos y ellas vuelven a intentarlo una y otra vez hasta que consiguen entrar y quedarse, aunque esta opción no es que sea la “ideal”, ya que sin el permiso de residencia y trabajo es muy complicado poder tener una vida

digna y con un abanico amplio de posibilidades. Estas desigualdades tendrían que pasar por la modificación de la ley de extranjería.

“No me imaginaba venir aquí, vender en la calle, correr delante de la policía.” (Sarr, 2017)<sup>1</sup>

Las grandes marcas se ven afectadas por las falsificaciones de los productos, incluso muchas de ellas han parado futuras inversiones en zonas donde hay mucha presencia de esta venta en la calle. La autoridad catalana de la competencia concluyó que, aunque la venta ambulante se trata de una actividad irregular, no hay infracción en materia de competencia, porque la venta ambulante no perjudica al interés general.

La problemática a la que se exponen los vendedores/as ambulantes ha podido ser visibilizada gracias a los medios audiovisuales, los cuales han dado voz a estas personas y han favorecido la divulgación de las situaciones a las que se exponen. Además, a través de las redes sociales se ha hecho difusión del documental para poder llegar a un mayor número de espectadores.

Dentro de la cantidad de dificultades con las que conviven, se les suma el trato que reciben por parte de las instituciones, como los CIES, donde la trata roza la negligencia de los derechos humanos (Fernández y Solà, 2017).

### **2.3. SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CIES**

Tal como hemos mencionado anteriormente, medidas que actualmente se están llevando a cabo a personas que están en situación irregular en este país es el ingreso/detención irregular judicializada en los CIES, lugares siniestros que privan de libertad a las personas sin condena, donde quedan vulnerados sus derechos sometidos a la medida de expulsión. Esta situación se da en todo el territorio de la Unión Europea, donde hay más de 250 de estos centros degradantes para los “sin papeles”. Estos centros se caracterizan por dar un trato inhumano e inadmisibles en un estado de democracia con la contradicción de ser contrario a los derechos humanos.

Cualquier vulneración de los derechos humanos es un claro indicio de discriminación y quiebra de la democracia, actualmente la legislación de este país contempla cuatro supuestos que amplían el plazo máximo de una detención de más de setenta y dos horas reflejado en la constitución:

- a. Terrorismo Art. 520-bis: hasta cinco días, si hay una autorización judicial se eleva a quince. El acusado puede ser sometido a incomunicación hasta con su abogado adjudicándose uno de oficio.
- b. Estado de excepción: Art. 55.1 ley orgánica 4/1981 dispone la

---

<sup>1</sup> Declaración realizada por el portavoz del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona extraída del documental “Plegar la Manta”.

detención por diez días.

- c. Estado de sitio: Art. 32 ley orgánica 4/1981 detención de hasta diez días.
- d. Extranjería: Esta ley autoriza la detención de los extranjeros sometidos a posible expulsión, máximo de seis meses 2008/115/CE del parlamento de la EU contempla que la detención se pueda prorrogar hasta un año y medio.

Encontrar datos estadísticos oficiales sobre los CIES en España y en el territorio europeo se hace tremendamente difícil, el Instituto Nacional de Estadística y las instituciones de la Unión Europea ofrecen resistencia para darlos a conocer por razones políticas, tanto ilegítimas como antidemocráticas.

Con casi seis millones de personas migradas (personas empadronadas nacidas en otro país) y 5,2 millones de extranjeros (personas empadronadas con nacionalidad no española), a 1 de enero de 2008, España se ha convertido en el décimo país del mundo por número total de personas migradas, revirtiendo una larga tradición histórica que la caracterizaba como país de emigración (Pereda, Actis y Prada, 2008, p. 95).

Según datos que proceden de diversas organizaciones no gubernamentales, se puede estimar que durante el año 2009 fueron ingresados/as en CIES españoles un total de 16.590 personas de las cuales fueron expulsadas 8.935.

En estos centros se han detectado estas condiciones: No se ofrece acceso a servicios sociales ni a asesoría legal, consta con diversos problemas en las instalaciones tanto en su infraestructura (humedades, agua caliente o calefacción) como en su poca oferta de espacios donde tener intimidad personal y familiar, cuenta con celdas de aislamiento, no tiene espacios para enfermos/as incluyendo salud mental, medios de sujeción (contenciones), y un sin fin de irregularidades.

La UE sigue colaborando con la corrupción de gobernantes y regímenes totalitarios de los países africanos, gastando numerosas sumas de dinero “legalmente” e ilegal para contener flujos migratorios, es de suma urgencia que la legislación española se elimine la detención ilegal de hasta sesenta días de los “sin papeles” y por ello es de suma urgencia el cierre definitivo de los CIES fundados en 1985. El gobierno actual, los partidos políticos democráticos y todas las instituciones no pueden aceptar que se lleven a cabo mecanismos autoritarios como se llevan en estos centros, que están alejados de un estado democrático. Para elaborar un reglamento para estos por parte del gobierno, habría que actuar con el mismo procedimiento de la normativa de la UE (Unión Europea) y todos sus estados y cerrar más de 250 locales y/o centros CIES donde las prácticas de tortura y malos tratos a los internos/as que son personas migradas de otros países, sin eliminar las

responsabilidades de los gobiernos de los países de procedencia. Los derechos humanos, la democracia y la constitución piden por derecho el cierre inminente de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES) y la abolición de la normativa que ha hecho que estos existan desgraciadamente (Miralles, 2012).

### 3. CONCLUSIONES

Después de la investigación llevada a cabo, se han podido responder las preguntas y curiosidades planteadas al inicio el ensayo.

Cómo se ha podido comprobar, las oportunidades que tienen las personas que están en situación de irregularidad son muy limitadas. A través de una de las fuentes consultadas, el secretario de Igualdad del Ayuntamiento de Barcelona, asegura que las únicas opciones son las ayudas sociales, el delito y actividades económicas desleales. Por este motivo se cree que no debería ser un delito la venta ambulante, ya que en la gran mayoría de casos es la única alternativa posible.

Por otro lado, el sistema político y jurídico de nuestro país no ayuda a que la situación de estas personas y sus oportunidades sean mayores. Se debería cambiar la ley de extranjería para que la obtención de la situación de regularidad en el país no fuera un proceso tan largo y complejo, porque como se ha podido observar, a partir de las fuentes consultadas, la mayoría de las personas llevan más de dos años en el país esperando a que la situación de regularidad llegue.

Esto vulnera directamente los derechos de estas personas, y más si le sumamos las actuaciones policiales y las actuaciones de los CIE, donde se trata a estas personas cómo si no fueran seres humanos, por el simple hecho de ser inmigrantes o personas migradas.

Por último, contrastando y analizando la información recopilada, podemos asegurar que las TIC ayudan de forma directa a la difusión y la visibilización de este tipo de injusticias y desigualdades sociales. Gracias a la publicación de artículos, la creación de documentales y la difusión de estos medios, a través de las redes sociales, las cuales fomentan la divulgación de la creación de los documentales, podemos ser partícipes de estos hechos.

### BIBLIOGRAFÍA

Cebrián, J., Bodega, M. y López-Sala, A. (2000). La presencia africana en la inmigración española del cambio de siglo. *Estudios geográficos*, 61(240), 435-460. Recuperado de: <https://www.colectivoioe.org/uploads/aba56be3f5fa1a1d2abef464a521a82b69ee4f85.pdf>

- Constitución Española (1978). *Boletín Oficial del Estado* (311), pp. 29313-29424.
- Fernández, C. (Prod.) y Solà, C. (Dir.) (2017). *Plegar la manta* [Archivo de vídeo]. Barcelona: Televisió de Catalunya. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Z2eSMPWPIOs>
- Manteros de Barcelona (Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona) (2018). Comunicados manteros de Barcelona. Recuperado de: <http://manteros.org/comunicados/#1488655372018-0124eea1-2b0a>
- Miralles Sangro, P. P. (2012). Democracia, derechos humanos y constitución exigen el cierre inmediato de los centros de internamiento de extranjeros (CIES). *Revista de Derecho UNED*, 10, 731-744. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2012-10-5280/Documento.pdf>
- Moreno, V. (2016). Aproximación al potencial colaborativo de la narrativa documental interactiva en procesos de cambio social. *Revista de estudios culturales de la universidad Jaume I*, 15, 153-169. Recuperado de: <http://www.raco.cat.sire.ub.edu/index.php/CLR/article/view/318755/408981>
- Pereda, C., Actis, W. y Prada, M. (2008). Dimensiones de la inmigración en España. Impactos y desafíos. *Colectivo IOÉ, Funcas*, Madrid. Recuperado de: <https://www.colectivoioe.org/uploads/aba56be3f5fa1a1d2abef464a521a82b69ee4f85.pdf>
- Restrepo, P. (2013). El documental intercultural como herramienta política: bases teóricas y metodológicas a partir de dos estudios de caso. *Palabra clave*, 16(2), 470-490. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64928567009>
- Touraine, A. y Rivera-Vargas. P. (2017). “Actores, conflictos y reformas en sociedades de comunicación global”. En P. Rivera-Vargas, E. Sánchez, R. Morales-Olivares, et al. (coords). *Conocimiento para la equidad social: pensando Chile globalmente*. Santiago de Chile, Colección Políticas Públicas – USACH. pp. 33-40
- Vela, A. (2013). El documental como herramienta de empoderamiento para grupos sociales excluidos: La Caravana Documental. *Revista Canalé*, (5), 28-30. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/view/14704/15293?gathStatIcon=true>



# LA RECONFIGURACIÓ DE L'AMOR A TRAVÉS DE TINDER

Júlia Ballesteros, Laia Jiménez i Jordi Cascalló.

*Educació Social, Universitat de Barcelona*

## RESUM

Som conscients que ens trobem immersos en una postmodernitat en la qual tenen un gran pes el món virtual i la revolució tecnològica. Aquesta realitat ha comportat una nova forma de veure i interpretar l'amor i, per tant, el pas de l'amor romàntic a l'amor confluent, caracteritzat per la seva llibertat, fugacitat i superficialitat. A partir de l'anàlisi de tres articles i l'entrevista a diferents usuaris de Tinder, al llarg del treball evidenciem com el capitalisme i la globalització que caracteritzen la societat actual han convertit l'amor en un producte més per comercialitzar i han provocat la desvinculació de l'amor tradicional per donar pas a altres tipus de relacions. Per tant, aquests fets són part d'una recent realitat que ha arribat per quedar-se i és necessari saber afrontar aquesta nova situació en el món de les relacions amoroses i sexuals entre les persones.

**Paraules clau:** revolució tecnològica, amor romàntic, amor confluent, capitalisme, globalització.

## 1. INTRODUCCIÓ

En primer lloc cal dir que avui en dia ens trobem immersos en una societat que està en contacte permanent amb les noves tecnologies i les xarxes socials. Aquesta realitat ha donat pas a noves maneres de fer les coses i d'interpretar el nostre entorn. En efecte, el fenomen en qüestió ha afectat també a l'amor, canviant així la nostra visió respecte les relacions amoroses i sexuals que establim amb la resta de persones. Per tant, al llarg del treball durem a terme un anàlisi sobre com les noves tecnologies han produït una modificació en la focalització i la interpretació de l'amor.

Per realitzar aquest estudi, hem portat a cap un anàlisi dels següents articles: *El amor en los tiempos de Tinder*, *Screened Intimacies: Tinder and the Swipe Logic* i *Liquid love? Dating apps, sex, relationships and the digital transformation of intimacy*. Així doncs, a partir d'aquestes lectures sabem que ens trobem en una *modernitat reflexiva*, terme que fa referència a una nova modernitat on es produeix el pas de l'amor romàntic (entès com l'amor tradicional) a l'amor confluent, caracteritzat per la seva fugacitat, superficialitat i llibertat de compromisos. Per tant, podem considerar que

ens trobem en una realitat plena d'incerteses on tot és efímer i passatger i res és per sempre.

Cal destacar també que en el sorgiment d'aquest nou amor recau molta importància en les noves tecnologies i xarxes socials ja que es nodreix de la virtualitat i, per tant, aplicacions com el Tinder juguen un paper molt important.

Tal i com s'explica en el primer article citat, el Tinder és una aplicació que mostra fotos i una breu descripció dels usuaris en qüestió així com també especifica la distància geogràfica que existeix entre ells. Aquests usuaris s'observen mútuament i, en el cas que tots dos s'aprovin, automàticament l'aplicació els posa en contacte. És en aquest moment quan comença l'accelerada carrera per satisfer les necessitats instantànies d'aquestes persones creant així relacions líquides i vincles efímers.

Per últim, cal dir que ens hem plantejat dues preguntes amb la finalitat de poder-les respondre al llarg de la realització del treball de recerca. Per una banda, tenint en compte la reconfiguració de l'amor que estem vivint actualment, la primera qüestió que ens plantejem és saber quin grau de viabilitat té avui en dia tenir una relació amorosa com les de fins ara, és a dir, romàntiques, tradicionals i religioses. És factible i existeix una garantia de temps per la parella? Els *per sempre* i les promeses de compromís poden tenir un significat real tenint en compte la nova realitat en la qual ens trobem immersos?

Per una altra banda, des d'un punt de vista més concret, també considerem necessari saber quina funció o importància tenen les aplicacions com el Tinder en tota aquesta realitat. És a dir, són eines que estan posant fi als vincles amorosos o, en canvi, només estan donant pas a una reconfiguració i nova manera d'entendre l'amor?

## **2. METODOLOGIA**

Tal i com s'ha dit anteriorment, per realitzar aquest treball ens hem basat en articles i llibres de diversos autors i autores que han estudiat l'auge de les aplicacions per a lligar i els canvis en la concepció de l'amor i de les relacions afectivosexuals amb el nou context social generat per la globalització, el desenvolupament de les tecnologies i el capitalisme. Ens hem centrat concretament en articles que tractaven sobre la metodologia de Tinder i les causes de l'èxit d'aquesta aplicació juntament amb altres del mateix estil i amb objectius similars.

Per poder entendre el funcionament i l'aplicació de manera correcta vam crear dos perfils, un socialitzat com a home i un socialitzat com a dona. Dins de l'aplicació ens hem relacionat com qualsevol altre usuari i finalment, hem demanat a altres usuaris que ens donessin la seva opinió

sobre Tinder i ens expliquessin quins eren els motius pels quals l'utilitzaven.

Els diversos punts d'informació, tant teòrica com pràctica, ens han permès entendre molt millor tant el context com la utilització d'aquestes aplicacions.

### 3. CONTINGUT

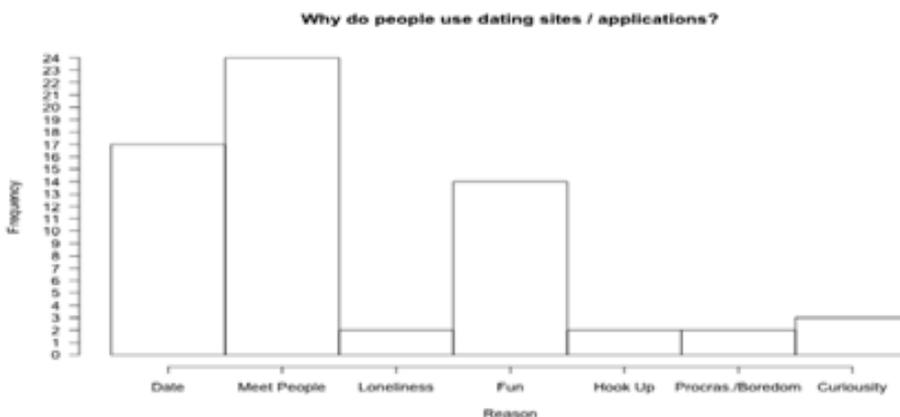
Actualment, degut al context social globalitzat i molt marcat pel sistema socioeconòmic capitalista, l'amor s'ha convertit en una mercaderia més, de manera que es pot negociar amb aquest i que la concepció del amor com a consumidors (persones implicades a les relacions) arribi a canviar de manera molt brusca. L'amor romàntic ja no té la mateixa força, ni és adient, ja que no satisfà les necessitats del mercat, és a dir, així com al realitzar una compra esperem que aquesta cobreixi les nostres necessitats de manera immediata i sinó tenim la opció de devolució, esperem el mateix de les nostres relacions sentimentals i/o sexuals, de manera que la idea de la constància i les relacions sacrificades i a llarg termini no resulta atractiva per a les noves generacions.

“Realment, vaig crear-me el perfil a Tinder amb l'objectiu principal de conèixer noies, mantenir relacions i el que sorgeixi, sense que siguin relacions llargues.” - Entrevistat 1.

Apareixen, per tant, noves formes de relacionar-se i estimar, així com d'obtenir relacions sexuals, que estan directament condicionades per el gran desenvolupament de les noves tecnologies, l'amor, el romanç i la passió troben nous escenaris que tenen a veure amb el món virtual i la revolució tecnològica (Bonavitta, 2015). Bauman defineix aquest nou tipus d'amor com a *Amor líquid*, es tracta de relacions efímeres, amb vincles superficials i que són satisfactòries a curt termini. Com els vincles generats no són profunds, el patiment o els sentiments negatius quan aquests vincles es trenquen no són freqüents o com a mínim són menys intensos dels que es podrien viure en una relació d'amor romàntic i tradicional. Tot està marcat per la satisfacció de necessitats instantànies, efímeres i egocèntriques. Relacions líquides en un món líquid, que comencen i s'evaporen en el mateix instant, on la passió dura segons i l'amor és efímer, on l'aposta no transcendeix el present i els vincles no apunten a la perdurabilitat (Bonavitta, 2015).

Aplicacions i empreses han aprofitat aquest canvi de concepció de l'amor per generar un negoci real amb el que obtenir beneficis econòmics, es generen respostes a la necessitat d'aquest nou tipus de relació i alhora s'aprofita per beneficiar al sistema. En el cas concret de Tinder, malgrat que a priori l'aplicació sigui gratuïta, un cop realitzats un determinat nombre de *swipe* dins d'un període de 12 hores ja no en pots realitzar més, a més a més, els algorismes de l'aplicació funcionen per disminuir la quantitat de perfils

visibles quan augmenta l'ús, tret que un usuari pagui per Tinder Plus (David, Cambre, 2016). També existeix la opció *Passport* de pagament per poder cercar persones en un lloc concret, malgrat que aquest no estigui dins del perímetre més proper a tu, això permet que si tens previst realitzar un viatge a algun lloc pots començar a relacionar-te amb persones locals de manera prèvia.



**FIGURA 1.** “Per què les persones utilitzen aplicacions de cites?”

**FONT:** Stenson, C., Balcells, A. i Chen, M. (2015). Burning up privacy on Tinder. SOUPS (Posters).

Juntament amb la publicitat, aquests mètodes de pagament generen un benefici econòmic real a diverses empreses i iniciatives. Podem comprovar, que el sistema econòmic es veu afavorit a causa d'aquest nou tipus d'amor que ell mateix ha generat, ens converteix en consumidors compulsius en molts àmbits de la nostra vida incloent l'àmbit sentimental i afectiu, busquem una gran quantitat de relacions efímeres i superficials, i estem disposats a pagar per tal d'obtenir-les de manera ràpida, fàcil i superficial. Una relació per a tota la vida, ja no resulta atractiva i intentem obtenir relacions de butxaca, a través de dispositius mòbils que sempre duem a sobre i que resulten una eina pràctica i medidora, facilitant la interacció. Cada vegada hi ha un nombre més alt de persones que prefereixen conèixer a algú a través d'una pantalla abans que fer-ho cara a cara, hi ha dos motius principals pels quals això passa, la primera és la facilitat de no haver-se de moure del seu espai de confort per conèixer a algú, l'altra és el fet de que la vergonya a través d'aquestes aplicacions desapareix, no existeixen els nervis que sí que poden experimentar-se en directe al conèixer a algú nou.

És important tenir en compte el context social, ja que en èpoques on el món no estava tan globalitzat i el tipus de consumisme no era el mateix, tot era a llarg termini i la constància i sacrifici eren valors inculcats socialment, aquestes aplicacions haguessin fracassat i no haguessin experimentat l'auge

que han obtingut a l'actualitat, l'amor romàntic del segle XVIII y XIX es història. (Bonavitta, 2015). Amb l'arribada d'Internet, han quedat desplaçats els llocs de quedada originaris per conèixer persones, com poden ser els *pubs*, etc. Internet i les xarxes socials faciliten molt el fet d'arribar a altres persones d'una forma ràpida i sense necessitat de moure's de casa. Actualment, un 15% adults fan servir aplicacions de lligar (Hobbs, 2017) i aquest nombre va en augment.

La desvinculació de l'amor romàntic en la modernitat reflexiva han permès també, en algun grau, una liberalització de la sexualitat. L'espai mediat per les tecnologies, especialment per Internet, ha pogut arribar a significar un lloc per poder fer el que generalment les persones no farien en els espais tradicionals i físics de la vida quotidiana. (Bonavitta, 2015). Un 70% de les parelles homosexuals s'han conegut a través d'aquestes aplicacions (Hobbs, 2017), en la societat heteronormativa en la que encara vivim, les noves tecnologies suposen un espai còmode, segur i fàcil on arribar a trobar a persones amb les que es coincideixi en orientació sexual, cosa que millora notablement la facilitat per trobades no heterosexuales. S'afavoreix, doncs, relacions fora del que serien les relacions tradicionals i lligades sobretot a la institució de l'Església. Ara mateix, la societat en la que vivim és monògama, i aquestes relacions seguiran prevalent per sobre de altres tipus de relacions (Hobbs, 2017). Per tant, aquest tipus d'aplicacions no substitueixen la monogàmia i tenen una utilitat per a trobades sexuals espontànies, però si és veritat que a la llarga això podria anar evolucionat fins arribar-se a veure freqüents altres tipus de relacions que actualment no estan tan ben vistes o normalitzades, es mostren molt més freqüentment alternatives a la monogàmia com podria ser el poliamor, relacions en les que es pot establir relacions romàntiques amb diverses persones alhora sempre amb el consentiment de totes les parts implicades, i les relacions liberals, que a diferència del poliamor segueixen tenint una exclusivitat romàntica malgrat no tenir exclusivitat sexual. Aquest tipus de relacions ja existien de manera prèvia a tot el desenvolupament de les noves tecnologies, però ara més que mai estan més esteses i visibilitzades. El Tinder sorgeix d'una aplicació prèvia anomenada Grindr i que va ser creada i utilitzada pel col·lectiu gay, des de l'any 2009, per tant, efectivament, cobreix necessitats socials del col·lectiu.

“És possible que al principi de fer servir l'aplicació, el fet de no rebre prou respostes m'afectes, tant a l'autoestima com a l'auto-imatge, però amb el temps vas veient que al final es tracta només d'un joc, de què generes amb el teu perfil. Aquesta sensació d'estar jugant pot arribar a ser addictiva.” - Entrevistat 2.

Intimar a través de la xarxa és, doncs, el coqueteig, el festeig i la recerca permanent de l'amor i el compliment mitjançant aplicacions de cites i telèfons intel·ligents. Aporta noves llibertats, oportunitats i plaers, així com

ansietats velles i noves sobre el risc, l'auto-imatge i l'amor. (Hobbs, 2017). En aquest tipus de aplicacions es genera un bucle entre la necessitat d'acceptació i la construcció d'una identitat *online*, a moltes pàgines web podem trobar articles que expliquen quines són les fotografies, descripcions, cançons, etc., que donen millors resultats a l'hora de generar *matches* amb altres persones dins de Tinder o altres aplicacions per l'estil. Crear-se una identitat dins de l'aplicació es converteix en gairebé un joc, en el que es té en compte les respostes que es generen, els *swipe* i els *matches* que has obtingut. Això pot afectar de manera directa a l'autoestima (Wygant, 2014), després de realitzar una quantitat bastant alta de *likes* i no ser respost a través de l'aplicació, valorava "Com et sentiràs sobre tu mateix? Si vols sentir-te malament sobre la teva vida, pots passar un dia o dos a Tinder."

Des de la perspectiva de gènere, podem notar diferències clares entre ser socialitzat com a home i ser-ho com a dona, basant-nos en la experiència viscuda amb els perfils que vam crear per realitzar aquest treball. El perfil masculí, va obtenir pocs *matches*, gairebé cap, i d'aquests no es va arribar a mantenir cap conversa o interacció. En canvi, els resultats del perfil de gènere femení, socialitzada per tant com a dona, va obtenir uns resultats molt diferents, en primer lloc els *matches* van ser una quantitat considerablement més alta que al perfil masculí i les interaccions també van ser nombroses, i gairebé totes iniciades per part dels altres usuaris. Tinder, no està exclòs del sistema patriarcal en el que vivim, això implica que alguns dels comentaris rebuts al compte que teníem i on estàvem socialitzats com a dona al negar-nos a quedar amb algun altre usuari o a mantenir segons quin tipus de relació eren bastant abusius i fins i tot insultants basats sobretot en el fet de ser dona i estar registrada a l'app, com si aquest fet deslegitimés la decisió pròpia sobre el tipus de relació que es podia mantenir.

#### 4. CONCLUSIONS

Malgrat l'aparició de noves aplicacions i eines com Tinder, encara és difícil saber amb certesa que passarà amb els nous tipus d'amor que està emergint a partir del món virtual i de la revolució tecnològica. Ara bé, tot i els canvis recents en la manera de veure i interpretar l'amor, podem esbossar algunes conclusions que tot seguit exposarem.

Tal i com es pot veure al llarg del treball, és una evidència que actualment hem de fer front a realitats diferents a les que coneixíem fins ara que han arribat per quedar-se. Ens trobem immersos en un món constituït per persones que ja no volen viure l'amor ni les relacions interpersonals de forma romàntica o amb una visió de perdurabilitat i de futur, acostumats a les incerteses de la modernitat líquida i en vista de que no hi ha cap projecte (ara per ara) millor que aquesta modernitat o que permeti substituir-la, tota

la nostra realitat s'ha vist transformada i l'amor no queda fora d'aquesta nova realitat, i per tant es genera una reformulació de les relacions amoroses i sexuals per tal de que tinguin sentit dins del seu context social.

Per tant, avui en dia es difícil parlar de relacions consolidades i de vincles permanents ja que la reconfiguració de l'amor està contribuint en un canvi invariable i ferm en la manera de vincular-nos entre nosaltres. Dit d'una altra manera, s'està vivint un "procés de des-solidificació de les relacions personals" (Bonavitta, 2015) i una busca constant de satisfer necessitats instantànies, efímeres.

Tot i així, actualment encara és d'hora per parlar d'un canvi íntegre en la manera de veure i interpretar l'amor ja que, tot i que aquestes aplicacions són una forma de conèixer gent i establir noves amistats i relacions, això no significa que la nova concepció d'amor explicada per Bauman sigui totalment real, malgrat l'evolució evident de l'amor cap aquesta tendència. El que fan aquestes tecnologies és ampliar les possibilitats de conèixer noves persones i a partir d'aquí, tu pots utilitzar-les per forjar amistats, relacions esporàdiques, o relacions a llarg termini.

Per tant, és molt rotund parlar de la desaparició de l'amor romàntic, tot i que és una realitat que la nova *modernitat reflexiva* es "nodreix de la virtualitat" (Bonavitta, 2015) i amenaça la perdurabilitat de les relacions amoroses entre les persones.

Per una altra banda, al llarg del treball també hem vist com en un món caracteritzat per la globalització, el consumisme i el capitalisme, l'amor ha acabat convertint-se en una mercaderia més per comercialitzar. Cap dels productes que consumim en l'actualitat tenen una llarga durada ja que estan dissenyats per deixar de funcionar. Amb les relacions actuals passa el mateix, quan el producte (que en aquest cas és l'amor) no ens serveix o apareix un altre que satisfà millor les nostres necessitats, automàticament el deixem estar com si es tractes d'una devolució de compra.

"El mercado conquistó cada rincón de nuestras vidas. ¿Cómo no iba a conquistar el terreno sentimental? El amor «a la carta» es una de las aristas de un "mundo delivery" que se está planteando en la era global" (Bonavitta, 2015).

Dins de tot aquest context, l'aparició de les aplicacions per a lligar i el gran èxit de aplicacions com Tinder o similars, no resulta sorprenent, ja que tenint en compte les necessitats que tenim com a consumidors d'un producte (l'amor), ens les cobreixen d'una manera ràpida, eficaç i efímera, adaptada al que seria la nostra realitat actual i la nostra manera de consumir dins del sistema capitalista.

En conclusió, en l'actualitat som conscients que la capacitat d'estimar i l'experiència d'enamorar-nos pot repetir-se més d'una vegada al llarg de la

nostra vida. De la mateixa manera, entenem que el desamor és una possibilitat i que no estem lligats a passar la resta de la nostra vida amb una única persona. Tot i que això podria considerar-se una falta de constància o de sacrifici, també podem entendre-ho com una forma d'autoconeixement i de situar el nostre benestar personal per davant de les nostres relacions afectives, és a dir, cuidar-nos i estimar-nos en primer lloc a nosaltres mateixos i mateixes, i en segon lloc a totes aquelles persones amb les que ens anirem relacionant al llarg del temps.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Bonavitta, P. (2015). El amor en los tiempos de Tinder. *Cultura y representaciones sociales*, 197-210.
- David, G. i Cambre, C. (2016). Screened intimacies: Tinder and the swipe logic. *Social media + society*.
- Hobbs, M., Owen, S. i Gerber, L. (2017). Liquid love? Dating apps, sex, relationships and the digital transformation of intimacy. *Journal of Sociology*, 271-284.
- Stenson, C., Balcells, A. i Chen, M. (2015). Burning up privacy on Tinder. *SOUPS (Posters)*.
- Wygant, D. (2014, October). The shocking truth about Tinder dating. *The Huffington Post*. Recuperat de: [http://www.huffingtonpost.com/david-wygant/the-shocking-truth-about-3 b 4967472.html](http://www.huffingtonpost.com/david-wygant/the-shocking-truth-about-3-b-4967472.html)

## ¿AFAVOREIXEN LES TIC EL DESENVOLUPAMENT SOCIAL DEL GÈNERE FEMENÍ?

Laia Macho Ortiz i Ana Petit Villegas

*Educació Social, Universitat de Barcelona*

### RESUM

La nostra societat, tenint com a directiu el sistema cisheteropatriarcal, desencadena una sèrie de conductes i/o situacions en vers el gènere femení on ha creat una esclavitud des del cos de la dona fins a atorgar uns rols de gènere on classifica les tasques, conductes o pensaments entre d'altres que li pertoca a cadascú dels dos gèneres binaris reconeguts (home-dona), creant també uns estigmes i vetant completament tot l'apoderament que podia tenir la dona. El nostre assaig el dedicarem a analitzar les funcions que poden afavorir a la figura femenina en la nostra societat, tenint en compte tots els aspectes esmentats anteriorment i la participació de les tecnologies per a la informació i comunicació.

**Paraules clau:** feminisme, educació, xarxes socials, premsa.

### 1. INTRODUCCIÓ

Actualment i des de que l'ésser humà ha creat un sistema on la figura de l'home és la que té més autoritat, el gènere femení ha sigut un gènere submís i sotmès a unes obligacions que li poden perjudicar tant la salut com el creixement i/o evolució de cada individu creat pel sistema cisheteropatriarcal.

Aquest sistema tenia una visió on només era vàlida l'existència o participació de dos gèneres: masculí o femení, i no en reconeixia d'altres com pot ser les persones amb gènere no binari (la identitat de gènere no s'assimila als gèneres binaris dona-home) les persones transgènere (no coincideix la identitat de gènere i el gènere que se li ha assignat biològicament) o les persones homosexuals (que senten un vincle emocional i/o sexual amb una altre persona del mateix sexe).

Arrel d'aquesta autoritat que va desencadenar aquest sistema tan perjudicial per les dones es va crear el paternalisme, fent de la dona una persona sense veu, fràgil i sense accés a tenir una possible autonomia ja que l'encarregat d'assumir totes aquestes tasques i responsabilitats era l'home de la família.

A hores d'ara, aquest sistema segueix existint, tot i que ha evolucionat gràcies a la gran implicació de les revolucionàries que han aconseguit tenir veu, autoritat sobre elles mateixes i inclús decidir de l'autonomia, orientació sexual, identitat sexual, etc. Però, actualment tot i que existeix un gran avenç a tenir en compte, existeixen també unes opressions que moltes dones s'han trobat i s'hi troben al dia a dia, ja que són conductes naturalitzades no visibles a ull de tothom.

A l'assaig veurem com tracten les tecnologies per a la comunicació i informació al gènere femení i analitzarem si pot afavorir el desenvolupament o creixement social d'aquest.

## **2. L'APARICIÓ DEL FEMINISME INVOLUCRANT LES TECNOLOGIES PER A LA INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ**

Com bé es coneix, el feminisme és un moviment social que busca l'alliberament i l'apoderament del gènere femení que durant tot aquest temps no ha tingut i que això tingui com a conseqüència una igualtat social, moral i econòmica amb el gènere masculí. La incorporació de les tecnologies en la nostra societat i la ràpida integració que han tingut, han sigut un detonant a nivell social on ha permès crear un accés més directe de comunicació i viralització per donar a conèixer ideologies, moviments socials, causes o proporcionar informació entre d'altres, per arribar a una quantitat de persones més elevada i hagi tingut la possibilitat de difondre's.

L'escriptura, des de que existeix (cada època amb les seves característiques), donava un poder i un coneixement a l'individu, que normalment qui tenia accés a aquest aprenentatge considerat també un privilegi, era l'home –tenint en compte sempre la classe social a la que pertanyia (parlem d'estratificació), la raça, i com hem esmentat anteriorment, el gènere– el qual fomentava el sistema cisheteropatriarcal ja que el poder i la decisió sempre el tenia el gènere masculí i no permetia ni contemplava l'opinió de la dona.

En la passada conferència que es va realitzar a la Universitat de Barcelona, parlant d'un cas d'agressió sexual estatalment conegut com el “Cas La Manada” es va mencionar un article molt interessant de Rita Radl (2011) que parla de la violència contra les dones a través dels medis de comunicació en el món televisiu. Radl exposa la violència de la premsa cap a la dona a través de l'educació no formal com pot ser la televisió o la ràdio, ja que no és visible a ull de tothom, terme que es comentava anteriorment, doncs s'utilitza la violència simbòlica amb tècniques on la figura de l'home sempre és la protagonista de les notícies o dels temes que s'està tractant i comporta fomentar l'estructura ideològica que ha existit fins a dia d'avui, on afavoreix les estructures de manteniment de poder on majoritàriament és el masculí, per tant, perjudica a la dona. Això doncs, es relaciona també amb les grans institucions com són les editorials. Com ja s'ha comentat

L'escriptura és un factor de gran importància, però està regida pel sistema cisheteropatriarcal i capitalista, per tant, no afavoreix ni recolza al gènere femení a l'hora de donar-li veu, ja que comporta donar l'oportunitat d'expressar-se i explicar una realitat que podria posar en perill aquest sistema. Per tant, com el gènere femení no troba un espai on es pugui expressar amb llibertat, sense repercussions i sense estar sota l'ombra del protagonisme masculí, ha buscat una alternativa com són les xarxes socials.

Aquestes dades on el protagonista és sempre l'home ens porta a fer una reflexió on es planteja que l'educació formal està integrada a un alt nivell en la nostra societat, per tant, gran part de l'educació que rebem la genera les tecnologies de la informació i la comunicació com es la televisió i la premsa. Això comporta, que tant els adults com les infantes que estableixen una interacció amb aquestes tecnologies s'està educant des de la violència cap a la dona com ho expressa Radl. Per tant, tenint en compte tot l'avenç i evolució en el procés d'apoderament de la dona, no ens permetrà seguir-ho fent ja que rebem estímuls negatius, encara que no perceptibles, i ens poden influenciar en l'acceptació i a la participació d'una manera activa en moviments socials com el feminisme.

Les xarxes socials han tingut molta importància en quant a l'accessibilitat a la llibertat d'expressió del gènere femení, ja que el patriarcat no té un gran pes que condicioni en gran mesura a la dona – deixant de banda les censures, com per exemple de fotografies on es mostra el tors nu d'aquest mateix gènere o de reaccions biològiques del cos com pot ser la menstruació – per tant, es pot arribar a percebre com un mitjà que no està regit per aquest sistema i ho veuen com una solució de llibertat d'expressió, sense involucrar al capitalisme (en referència a abans a les institucions com editorials que estan regides per patriarcat).

Les xarxes socials han pogut i poden ser una eina on es poden explicar històries personals, vivències... Ajuda a conscienciar ja que s'explica una realitat amb la que conviuen moltes dones i gràcies a la implicació de donar a conèixer les opressions quotidianes que existeixen, es poden fer servir les xarxes socials com un mitjà de comunicació entre persones per una mateixa causa creant debats, posant en comú experiències i trobar punts de recolzament amb altres persones encara que no siguin del mateix espai territorial com pot ser un país.

A banda d'això, a través de les xarxes socials es pot treballar i educar amb pedagogia, la qual és poc utilitzada als medis televisius. Si s'educa amb pedagogia s'afavoreix un interès i una motivació cap a les persones implicades i fins i tot una comprensió de la situació; gràcies a aquests factors es fomenta la transgressió de desigualtats socials.

Per altre banda, les xarxes socials també poden afavorir funcions no tant positives, doncs una de les característiques de les xarxes socials és la rapidesa amb la que actuen i l'anonimat dels usuaris participants, això augmenta la seguretat en l'individu i es sent en una situació de poder, ja que pot manifestar qualsevol opinió – ja sigui bona o dolenta – sense que ningú sàpiga qui és. A causa d'això, augmenta l'odi i la violència, mitjançant amenaces o insults entre d'altres. Per tant, com és també un nou mitjà d'educació no formal, existeix la possibilitat de fomentar i naturalitzar l'odi i la violència de les persones que hi participen.

### **3. ROLS DE GÈNERE A LES XARXES**

Basant-nos en l'article "Las tecnologías de la información desde el punto de vista de género: posturas y propuestas desde el feminismo" (Sanz, 2006), que primerament ens exposa la utilitat i les problemàtiques que generen les TIC tant a nivell social com a nivell de gènere, posant en evidència que primerament i malgrat les possibilitats que ens ofereixen les TIC per a crear "comunitats virtuals", les comunitats reals segueixen sent més importants, generant així l'existència de diferències entre aquestes dues comunitats com ara; el poder, la classe social, el país o regió d'origen, i per suposat el gènere.

Per una altra banda, en alguns casos que es troben en situació de desigualtat no es poden resoldre a través d'aquestes sinó que el que fan és magnificar el problema. Aquests casos es donen quan a la xarxa es traslladen els valors d'identitats, estereotips, etc., generant així encara més discriminació. I per últim, l'escassa participació de les dones en la societat de la informació, tant en la fase de disseny de les tecnologies com en la producció dels continguts, fent així que Internet tingui greus mancances en el respecte i la tolerància cap al gènere femení. Per tant, es crea una relació on es pot veure que les TIC han generat grans comunitats virtuals que cada vegada són més grans, però ens trobem amb la "limitació" de la societat cisheteropatriarcal en la vivim. Causant que, com molt bé s'exposa en l'article, aquests valors es transmetin també a través de les xarxes generant per una banda, un feminisme creixent i més fort i per l'altre una oposició més forta.

L'article també ens parla de l'ètica computacional, la qual és necessària per entendre la crítica que farà més endavant en relació aquesta, però veient-la des de la perspectiva de l'estudi del gènere. Així doncs, l'ètica computacional es una justificació per solucionar els problemes morals que han generat els ordinadors i les TIC. D'aquesta manera, apareixen diversos autors per fer front a aquestes problemàtiques i per a la creació de la nova ètica; originant diversos corrents, els que creuen que s'hauria d'establir la mateixa ètica tradicional de "la vida real" i els que postulen que han aparegut nous problemes que tradicionalment no existien i que per tant s'ha de crear una ètica nova separada dels valors tradicionals, Per tal de

solucionar-ho aquests proposen una orientació acadèmica en les universitats, realitzar-la també en el sector professional- empresarial i finalment impartir orientacions de cibercultura.

Vist des de el punt de vista del gènere l'article exposa que hi ha baixa participació femenina dins de la creació d'aquesta nova ètica, les idees feministes existents en aquest marc provenen de la ètica feminista i el feminisme liberal, però aquestes idees no tenen una gran influència en els desenvolupaments teòrics. Amb una perspectiva de gènere, remarquen quines han estat les dues vies que ha tingut per poder tractar aquest problema a través des de dues vessants: l'anàlisi del nombre de dones que es troben en els diversos sectors de les TIC i les investigacions sobre les diferències entre les actituds ètiques de homes i dones, a l'hora de prendre decisions davant problemes que provoquen les TIC.

En relació amb el nostre treball podem observar les dificultats clares a les que les dones s'han enfrontat al llarg dels últims segles, i actualment:

- Fer-se lloc per tal de donar veu a la creació de polítiques i ètiques, en el cas de l'article, per a poder fer front a les desigualtats existents per tal de que sigui més equitatiu i/o igualitari. D'aquesta manera, les TIC ens han donat a les dones la capacitat de poder innovar i trencar barreres que fins ara no eren acceptades o conegudes. Un clar exemple d'aquest moviment seria el que van exposar les nostres companyes al symposium, el *hashtag* #freethenipple.
- El desenvolupament del gènere femení cada vegada agafa més força dintre de les xarxes i a la creació de moviments. Però no en la capacitat per a poder gestionar unes polítiques més igualitàries davant de les TIC, degut a la censura que hi ha existent a moltes aplicacions a dia d'avui. Com ara per exemple, l'aplicació de Instagram el qual, si una dona puja una foto del seu tors nu o una fotografia de la regla, aquestes fotos són eliminades i censurades. Podem considerar que si la gestió de l'aplicació, i la societat en general, estigués més mentalitzada i conduïda per un sentiment igualitari, una dona podria pujar les mateixes fotografies que un home sense necessitat de modificar-les per que no els hi siguin eliminades.

#### **4. EDUCACIÓ DE GÈNERE A TRAVÉS DE LES TIC**

És important destacar el fenomen anomenat "bretxa digital de gènere", entesa com la distància existent entre homes y dones en referència a les tecnologies, la qual ha estat estudiada durant les últimes dècades.

En relació al centre temàtic del nostre treball és un punt clau per denotar dues postures; per una banda, que hi ha encara molta feina a fer per a poder fer front a les desigualtats de gènere existents avui dia. I per l'altre banda, que les TIC poden ser grans aliades per al suport del gènere femení, degut

a que encara està en un procés de construcció i n tendres, d'aquesta manera encara es poden redirigir per trencar els murs i desigualtats de gènere.

Durant el últims anys els avenços tecnològics s'han incorporat noves eines tecnològiques al dia a dia de la ciutadania. Aquestes noves eines en han proporcionat tenir certs avantatges a nivell personal, professional i social. Però dintre dels avantatges que ens proporcionen aquestes eines també hi ha inconvenients i perills, degut a que poden reproduir-se en aquestes les mateixes desigualtats que hi ha "en la vida real", com ara per exemple la transmissió de les desigualtats de gènere. Així és s com, a través de les teories feministes, es fa un estudi de la situació del gènere femení dintre de les TIC. D'aquesta manera, fent referència al nostre treball, és important la rellevància d'aquests avenços tecnològics ja que d'aquesta manera afavoreix que es pugui arribar a un gran nombre de persones per tal de fer més visibles i trencar amb les desigualtat de gènere, ja sigui a través de campanyes, hashtags, moviments tecnològics i creació d'apps.

Inicialment, des de el moviments feministes, es va iniciat els estudis de les possibilitat d'accedir homes i dones a les TIC (Miño, Rivera-Vargas, Cobo, 2018), a dia d'avui es troba equiparat, gràcies en part, al desenvolupament legislatiu en matèria de igualtat (Arenas, 2011). En concret, Arenas fa referència a l'article 28 -'de la Llei Orgànica 3/2007, del 22 de març, per a la igualtat de homes i dones en el disseny i execució de tots els programes públics per al desenvolupament de la Societat de la Informació. Malgrat tot, la desigualtat en el camp tecnològic, i concretament, en les xarxes socials continua sent molt elevada.

Per una altra banda, ens mostra que en l'àmbit educatiu crida molt l'atenció la diferència d'ús de les TIC depenent del gènere, on les dones tenen un menor domini que no pas el homes, a més a més, de que les dones mostren una visió negativa d'aquestes fent així que es reforci l'estereotip entre homes i dones.

Aquests dos punts que trobem en l'article, lligant-los amb el nostre treball es podria considerar que mica en mica la societat, i amb ella els governs, actualitza les lleis que afavoreixen la igualtat de gènere, fent així que a través de les TIC es pugui desenvolupar aquesta feina de visibilització femenina i no en rebí una connotació negativa.

En l'estudi realitzar per Rodríguez, Vila i Freixa (2008) en posa en evidència que hi ha una forta presència de estereotips de gènere dintre de les xarxes socials, el que suposa un manteniment de la cultura diferencial de gènere basada en l'androcentrisme, posant com a solució la creació de un model no androcèntric, és a dir, que hi hagi la mateixa presència i representació de dones i homes, incorporació de coneixements interessants i motivadors per a dones i homes, la transmissió de missatges positius lliures de sexisme, etc. En definitiva, la ruptura de l'androcentrisme

incorporant models femenins i masculins allunyats dels estereotips de gènere. D'aquesta manera, per poder generar el canvi es fa necessària la presència de dones en la cultura tecnològica per a poder aportar una nova visió a l'hora de crear el disseny i la producció de les Tecnologies de la Informació i la Comunicació.

Finalment, el fet que hi hagi desigualtat de gènere dins de les Tecnologies de la Informació i la Comunicació, es pot utilitzar com a guspira per a generar un canvi, a més a més, com a evidència de la societat heteropatriarcal en la que vivim. Això també pot resultar negatiu ja que aquesta visibilització del gènere femení es pot veure atacada per tota aquella gent que hi estigui en contra i generar comunitats més fortes i gran que no pas les comunitats feministes.

Les Tecnologies de la Informació i de la Comunicació transmeten valors socials els quals es converteixen en recursos destacables per poder transformar la "bretxa digital".

## **5. CONCLUSIONS**

Després d'aquest anàlisi, es pot dir clarament que a dia d'avui es viu en una societat cisheteropatriarcal en la qual les dones viuen una forta discriminació i desigualtat en el seu dia a dia. Es troben pressionades pel rol que la societat ha creat i dictaminat que han de jugar, però a gràcies a les TIC aquesta realitat va canviant mica en mica.

Les TIC serveixen com a "arma de doble fil" per a l'ajuda del reconeixement i la igualtat del gènere femení. Quan fem aquesta comparació, volem referir-nos a que han ajudat a promoure i visibilitzar els moviments feministes per una banda, i per l'altre el poder fer front a aquestes desigualtats donant suport de manera conjunta entre les dones que dia a dia vivim el setge de la societat cisheteropatriarcal i, el que és més important, poder donar recolzament, escalfor, i en certa manera companyia a totes aquelles dones que han patit violacions i/o atemptats físics i psicològics, i d'aquesta manera fer sonar la nostre veu per tal de que les coses canviïn.

També poden tenir una connotació negativa degut a la forta pressió social cisheteropatriarcal, ja sigui donada pel fet de les censures a les xarxes i aplicacions, com per la creació de grup masculistes que atemptin i captin a persones que creuen i/o comparteixen la mateixa ideologia, en la qual les dones no poden tenir el mateixos drets que els homes.

Finalment, creiem les TIC han estat una eina clau per a poder donar a conèixer la realitat a la qual vivim les dones en el nostre dia a dia, i aquelles que pateixen un grau de patiment més elevat i que ha donat força i poderament suficient per tal de reivindicar la igualtat de drets.

## BIBLIOGRAFIA

- Arenas, M. (2011). Brecha digital de género: la mujer y las nuevas tecnologías. *Anuario Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, 4, 97-125. Recuperat de:  
<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/9843>
- Barragán, R. i Ruiz, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1). Recuperat de:  
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev171COL4.pdf>
- Llei Orgànica 3/2007, per la igualtat efectiva de dones i homes. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de març de 2007, 71. Recuperat de:  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOEA-2007-6115>
- Miño, R., Rivera-Vargas, P., y Cobo, C. (2018). *Virtual Communities As Safe Spaces Created By Young Feminists. Identity, Mobility and Sense of Belonging*. In G. Stahl, S. Habib & M. Ward (ed). *Identities, Youth and Belonging: International Perspectives*. (pp. 140-158). Basingstoke UK: Palgrave Macmillan.
- Sanz, V. (2006). Las tecnologías de la información desde el punto de vista de género: posturas y propuestas desde el feminismo. *ISEGORÍA, Revista de filosofía moral y política*, 34. Recuperat de:  
<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/10/10>
- Radl, R. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. *Revista Latina de Sociología*, 1, 156-181. Recuperat de:  
<http://revistas.udc.es/index.php/RELASO/article/viewFile/1199/274>
- Rodríguez, M., Vila, R. i Freixa, M. (2008). Barreras de género y actitudes hacia las redes sociales en alumnado universitario de las facultades de educación. *Revista de Investigación Educativa*, 26(1), 45-72. Recuperat de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/94111>

## TECNOLOGÍA Y PATRIARCADO

Laura Díaz Duarte

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

### RESUMEN

La globalización y el mundo de las TIC han traído consigo muchos beneficios para las sociedades, aunque también ciertos aspectos negativos. Una de las características que ha generado debate es la brecha digital; la distancia entre los que tienen acceso a la tecnología y los que no. El contexto más aparente en el que se ha producido esta brecha es entre países, los cuales calificamos como desarrollados o subdesarrollados, ricos o pobres... Sin embargo, existe otro contexto donde la brecha parece estar dejando rastro: el género. Cada vez son más los movimientos feministas y, por ende, el análisis sociológico del abismo entre hombres y mujeres en muchos sectores, como pueden ser el empleo, el salario y, ahora, la tecnología. ¿A qué se refiere la brecha digital de género? ¿Es una nueva forma de exclusión? ¿Tiene relación con el patriarcado?

**Palabras clave:** brecha digital, género, mujer, exclusión, igualdad.

### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de una brecha digital solemos hacerlo en la comparación entre países según la posibilidad de acceso que éstos tienen o no a las tecnologías, aspecto que está directamente relacionado con el nivel económico que ostenta y el nivel de desarrollo alcanzado. Se trata de una cuestión que afecta a toda la población (o a una gran mayoría) de cada país. Sin embargo, también podemos referirnos a esta brecha digital en términos de habilidades y competencias, es decir, en términos personales que afectan a cada individuo de una forma concreta. En este sentido, la comparación más utilizada se encontraría entre los jóvenes y la tercera edad, pero, siguiendo esta línea, existe otra brecha digital menos evidente aunque bastante característica: la brecha digital entre los hombres y las mujeres, lo que Castaño (2008) define como “segunda brecha digital”.

La *Segunda Brecha Digital* da otra vuelta de tuerca y examina no sólo la posibilidad de acceso, obstáculo relativamente fácil de salvar con las inversiones pertinentes, sino los usos y habilidades que, en relación con la tecnología, hacen de forma diferente hombres y mujeres. Va más allá de un mero análisis cuantitativo de ordenadores y conexiones a Internet, para analizar la calidad del uso de esas conexiones. Es en este análisis donde se observan las acusadas diferencias de género, ya que el uso que hacen las

mujeres de Internet es más restringido, eminentemente práctico y requiere menos habilidades tecnológicas, mientras que el uso que hacen los hombres está mucho más relacionado con actividades de ocio o comercio y banca por Internet (Castaño, 2008, p.175).

Antes de profundizar más en la cuestión, destacaremos la figura de los “nativos digitales”, término acuñado por el ejecutivo norteamericano Marc Prensky (2001) para referirse a los jóvenes que nacieron a finales del siglo XX o durante el siglo XXI. Estos nativos digitales son los hombres y las mujeres que han crecido y se han educado utilizando el idioma digital, y para los/as cuales la brecha digital de género es menor.

Sin embargo, entre los hombres y las mujeres que superan los treinta años aproximadamente la brecha es más amplia. Los hombres y las mujeres de este sector poblacional, ambos acuñados con el término “inmigrantes digitales” (Prensky, 2001), llegaron a la edad adulta cuando aún no se había masificado el fenómeno de las TIC, lo que ha dificultado en mayor o menor medida el aprendizaje del uso de éstas.

Analizaremos, por lo tanto, qué relación tienen hombres y mujeres con la tecnología, en qué se diferencian y cuáles son las conclusiones que podemos obtener. Todo ello teniendo muy presente al patriarcado, el cual suele tener bastante protagonismo en cualquier desigualdad de género producida en la sociedad.

## **2. RELACIÓN ENTRE TECNOLOGÍA, HOMBRES Y MUJERES**

Antes se mencionó a los “nativos digitales”. La opinión de estos/as jóvenes que entienden casi a la perfección el idioma digital puede ser interesante a la hora de comprender o analizar el tema que estamos tratando, pues pueden facilitar información relevante sobre el uso de las tecnologías que perciben en casa, en concreto de padres y madres. La edad que comprenden estos padres y madres (superior a treinta años) es la que conecta con la etiqueta de “inmigrante digital”.

Gracias a los análisis del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre jóvenes, sociedad de la información y relaciones familiares, se han podido rescatar algunos datos clave en lo que a diferencia de género entre padres y madres se refiere.

En primer lugar, observamos unos datos donde la respuesta “a su madre” obtiene el mayor porcentaje. La pregunta, tal y como aparece en la imagen, se refería a conocer qué miembro de la familia ha sido más enseñado por el/la encuestado/a a utilizar el teléfono móvil.

**PREGUNTA 17a**

**PROCEDE DE P14 y P17. SÓLO A QUIENES TIENEN O HAN TENIDO TELÉFONO MÓVIL Y ENSEÑÓ A ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA A USARLO (1 ó 2 en P14 y 1 en P17).**

**Concretamente, ¿a cuál de ellos?**

	. %	(N)
A su padre	28.1	(152)
A su madre	43.3	(235)
A su hermano	7.0	(38)
A su hermana	9.2	(50)
A su pareja	24.6	(133)
A su/s hijo/s varones	5.0	(26)
A su/s hija/s	5.1	(27)
A otros familiares	5.4	(29)
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>(543)</b>

**FIGURA 1.** Miembros de la familia enseñados a utilizar el móvil.

**FUENTE:** CIS 2472.

Los varones tienen una posición privilegiada frente al móvil, conocen los modelos, sus características y potencialidades, mientras que la mujer se limita a utilizarlo. No es extraño que las mujeres, sobre todo madres, acaben con el móvil obsoleto o pasado de moda que los hijos o maridos no quieren, señal material de su consideración como usuaria de segunda clase. (Becerril, 2005, p. 145)

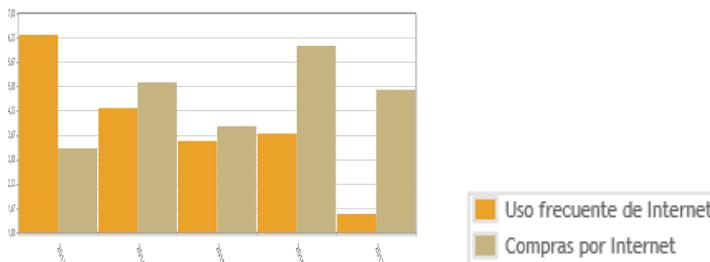
Además (en línea con estas palabras de Becerril), otros resultados obtenidos a través de la misma encuesta dejan al descubierto que el género masculino ha sido el que más ha cumplido la función de profesor en comparación al género femenino, que ha cumplido la función de aprendiz. Esta relación entre género y función es más que lógica si tenemos en cuenta que el hombre parece sentir más interés por la tecnología, lo que hace que sepa usarla mejor y, por tanto, le permite poder enseñar al que no sabe.

### **3. NO ES LA CANTIDAD, SINO LA CALIDAD**

Considerando la evolución que ha tenido el uso de Internet a lo largo de los últimos años, se puede comprobar que ha ido igualándose bastante. Es decir, hombres y mujeres usan Internet con una frecuencia similar. Esto se debe a que Internet se ha convertido en un recurso que, de una forma u otra, es necesario para muchas actividades cotidianas.

En el caso de las mujeres en concreto, siempre ha tenido un gran peso el hecho de poder estar en contacto con los/as hijos/as y, aunque sigan existiendo las llamadas telefónicas, el WhatsApp ha supuesto una vía más cómoda e incluso eficaz para ello. Teniendo sólo este aspecto en cuenta, ya surge un número bastante considerable de mujeres que se atrevieron a “lanzarse” al mundo de las TIC.

Retomando lo anterior, decíamos que el uso frecuente de Internet (representado en color naranja) en 2017 es similar en hombres y mujeres, tal y como podemos ver en el siguiente gráfico.



**FIGURA 2.** Brecha digital de género por uso de tecnología y periodo.  
**FUENTE:** INE.

La brecha digital ha ido disminuyendo en los últimos años hasta ser casi insignificante. Sin embargo, si nos centramos en otras actividades más específicas que requieren un mayor grado de habilidad, como son las compras (representado en color gris), observamos cómo se mantiene una brecha digital amplia entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las que quedan por debajo (a pesar de ser ellas las que usualmente hacen la compra en la vida cotidiana). Este resultado puede complementarse con otra encuesta realizada por el CIS en su barómetro del 2017, en el que se registraron los siguientes resultados a la pregunta: *¿Cómo se identifica en el uso que personalmente usted hace de sus redes?*

	TOTAL	Sexo de la persona entrevistada	
		Hombre	Mujer
Creador/a de contenidos	6,0	8,4	3,7
(NO LEER) Ambas cosas	22,6	25,3	20,1
Seguidor/a de contenidos	69,4	63,8	74,5
N.C.	2,1	2,5	1,7
<b>(N)</b>	<b>(1.359)</b>	<b>(652)</b>	<b>(707)</b>

**FIGURA 3.** Comparación del uso de las redes en hombres y mujeres.  
**FUENTE:** CIS 3195.

Contamos con dos indicadores: “creador/a de contenidos” y “seguidor/a de contenidos”, lo que podemos definir a priori como una comparación de un uso de Internet activo (creador/a) o pasivo (seguidor/a). La mujer supera al hombre en un 10,7% en el indicador de “seguidor/a de contenidos”. Teniendo en cuenta que Internet y cualquiera de sus actividades (compras, redes sociales, búsquedas, etc.) cuenta con un público masculino casi siempre mayor al femenino, que exista un dato en el que la población

femenina supere a la masculina debe considerarse bastante significativo e interesante de analizar.

Podemos rescatar de este resultado que la actividad de la mujer es más pasiva que la del hombre, lo que confirma la definición de que el uso de Internet que hace la mujer es *meramente restringido, eminentemente práctico y que requiere menos habilidades tecnológicas*, tal y como decía la definición de Castaño (2008). Es decir, no es que las mujeres no usen Internet (cantidad), sino que el uso que hacen no requiere de tantas habilidades y competencias (calidad).

#### **4. LA MUJER DESINTERESADA**

Que el hombre parezca sentir más interés por la tecnología que la mujer es algo que puede comprobarse en el día a día. Sólo centrándonos en el mundo laboral, es una realidad que las mujeres ocupen muy pocos puestos de trabajo que tengan relación con ésta. Lo mismo ocurre con el número de matrículas anuales femeninas en carreras universitarias de esta rama.

Según el Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres de 2017, las mayores reducciones de afiliación se encuentran en Telecomunicaciones (8,25 %) y Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (6,50 %).

El sistema educativo y el mercado laboral deben asumir ciertos retos dirigidos a atraer a las mujeres hacia un perfil profesional tradicionalmente poco atractivo. Deben combatir especialmente los estereotipos negativos respecto a la elevada masculinización de los entornos profesionales, y las jornadas laborales intensivas que desalientan a las mujeres a incorporarse y, más tarde, dificultan la retención y promoción profesional (González, Vergés y Martínez, 2017, p. 87).

Este fenómeno es comparable a la exclusión, ya que participar en el desarrollo de las tecnologías posibilitaría a las mujeres “mejores oportunidades laborales, además de un desarrollo personal, y salarios más altos que pudieran ir subsanando las inequidades con respecto al campo laboral que se dan entre los géneros” (Robles, 2007, p. 70).

Pero, ¿cuál es el papel que el patriarcado tiene en todo esto? La sociedad actual está construida sobre un patriarcado que data de tiempos inmemoriales. “Lo masculino es la medida de todas las cosas, perpetuando su poder de centralidad y referencia con métodos que quieren mantener a las mujeres inmovilizadas en una situación de inferioridad, de subordinación y de explotación” (Carrillo, 2003 citado por López, 2007). Todos y todas nos hemos empapado, y nos seguimos empapando, de esta “herencia cultural” casi sin darnos cuenta.

Según un estudio de Accenture, que las mujeres nativas digitales se interesen y se incorporen cada vez más al mercado laboral de las

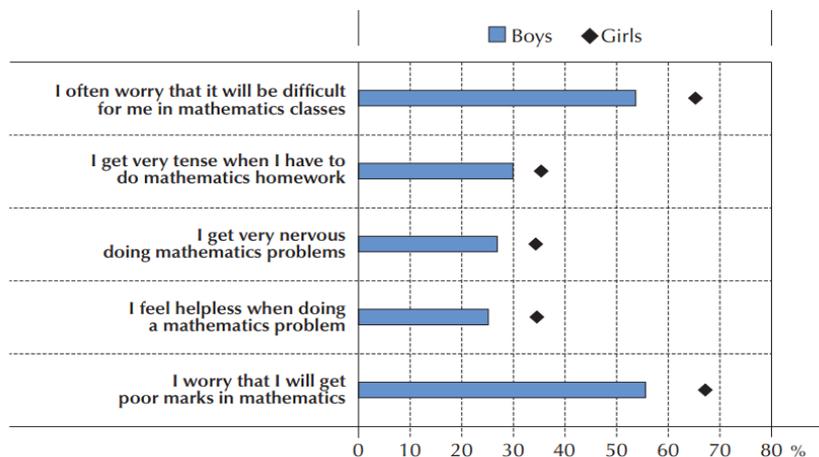
tecnologías supondrá un cambio en las contrataciones, los salarios, etc., en cuanto a igualdad de género se refiere. Es decir, acabar con la segunda brecha digital no sólo es cuestión de que la mujer utilice mejor la tecnología o adquiera mayores habilidades, sino que es algo que contribuye al fin del patriarcado, al menos en el ámbito laboral. Se cree en la fuerza del boom tecnológico como equilibrador social, ya que las naciones con más fluidez digital tienen mayor igualdad de género. Es por ello que María José Sobrinos, directora de RRHH y diversidad de Accenture, llegó a la conclusión de que los países pueden contribuir con la igualdad de género en el trabajo ayudando a las mujeres a mejorar su formación en temas digitales.

### 5. LA MUJER INSEGURA

La mujer, casi siempre más relacionada con los cuidados, ha asumido que labores como la enfermería, la educación social, infantil, etc., son más apropiadas para ella.

Además, de la mujer siempre se ha esperado (en términos de patriarcado) que sea sumisa y responsable, lo que llevado al ámbito académico se traduce en un esfuerzo por conseguir un buen expediente. Este esfuerzo, a su vez, se traduce en muchas ocasiones en inseguridad por no saber si los resultados van a ser positivos.

Sobre todo en asignaturas de la rama científica como matemáticas o química, la ansiedad es notablemente mayor en las chicas que en los chicos, tal y como ha investigado la OCDE en su informe PISA.



**FIGURA 4.** Diferencia de género en la ansiedad producida por las matemáticas.

**FUENTE:** OECD, PISA 2012.

Este resultado, con todo lo que hemos visto anteriormente, nos incita a pensar que las chicas no confían demasiado en su capacidad para las ciencias, quizás porque lo consideran “algo de chicos”. Por otro lado, la

falta de referentes femeninas en el mundo tecnológico no ayuda a que este estereotipo se difumine (de todos modos, no es que no existan referentes, sino que no tienen la fama o el reconocimiento que deberían). En el contexto educativo, puede comprobarse cómo las chicas tienen más inclinación por las carreras sociales o sanitarias.



**FIGURA 5.** Carreras universitarias preferidas por chicos y chicas.

**FUENTE:** OCDE

Observando estas estadísticas, el ámbito escolar se plantea cada vez más la introducción de referentes femeninos del mundo tecnológico para intentar paliar esta diferencia, aunque el Gobierno no ha puesto en marcha ningún plan específico. Lo que sí está claro es que animar a las mujeres a formar parte de la revolución tecnológica es casi una asignatura obligatoria. Se necesita de su creatividad y habilidad para avanzar en todos los sentidos.

## 6. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo, se ha visto cómo la brecha digital de género o segunda brecha digital se implementa en la sociedad a través del uso de la tecnología (móvil, Internet en casa...), del mercado laboral y el contexto académico.

Al principio se menciona al análisis sociológico de género gracias a los movimientos feministas, que abarca temas como el empleo o el salario. Sin pretenderlo, nos hemos encontrado con que la exclusión laboral y salarial está en muchos casos relacionada con la brecha digital. La mujer tiene que empoderarse en todo lo relacionado con las TIC para poder comenzar a ser una figura imprescindible en el mercado tecnológico, el cual parece estar “liderado” aún por la figura masculina.

Además, también se planteaba cuál era el papel del patriarcado en esta brecha. El patriarcado convierte nuestras vidas en un proceso circular en el que oímos decir que mujeres y hombres tienen capacidades distintas, y que

cada género tendrá unas actividades específicas a las que poder dedicarse. Se hace una actividad “perteneiente” a un género específico, esta cuesta mucho al género al cual no se le adjudica por no estar “preparada/o” para ello. Te esfuerzas, pero te sientes insegura/o, por tanto, abandonas. Nos han hecho creer que la capacidad depende del género y, a veces, nos movemos en base a ello. Y esto ya no sólo es cuestión de las mujeres, sino también de los hombres. Ambos asumen roles que no quieren o con los que no se sienten identificadas/os y que, por supuesto, no tienen por qué pertenecerles. Traducido al tema de la brecha digital, ya hemos visto que la mujer no considera del todo a la tecnología como algo perteneciente a su género, por lo que la utiliza, pero sin demasiadas expectativas.

En conclusión, afirmamos que el patriarcado ha tenido y sigue teniendo una gran responsabilidad en la brecha digital. A su vez, la brecha digital es, en parte, una nueva forma de exclusión a la mujer, ya que le impide sentirse parte de algo que no para de crecer día a día y que es necesario. Además, las carreras de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías son las que más futuro laboral tienen actualmente.

Las TIC son el nuevo mundo, el nuevo instrumento con el que hacer revolución, con el que investigar, con el que crear... Asumimos, por tanto, que todos y todas tenemos que estar incluidos/as en este movimiento. Y estar incluidos/as no significa usar la tecnología, tal y como hemos mencionado en varias ocasiones, sino entenderla y considerarla como una herramienta igual de útil y válida en hombres y mujeres.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Becerril, D. (2005). La brecha digital de género en España. *Sociológica*, 6, 137-162.
- Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2002). Jóvenes, Sociedad de la Información y Relaciones Familiares (Estudio 2.472). Recuperado de: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2460\\_2479/2472/Es2472.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2460_2479/2472/Es2472.pdf)
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2017). Barómetro de Noviembre 2017 (Estudio 3.195). Recuperado de: [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3180\\_3199/3195/es3195mar.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3180_3199/3195/es3195mar.pdf)
- González, A., Vergés, N. y Martínez, J. (2017). Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, 73-90.

- INE (Instituto Nacional de Estadística) (s.f.). Brecha digital de género por uso de tecnologías y periodo. Recuperado de:  
[http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t00/mujeres\\_hombres/tablas\\_2/10/&file=C7G1.px](http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t00/mujeres_hombres/tablas_2/10/&file=C7G1.px)
- López, B. (2007). Género y Sustentabilidad: El Acceso y Participación de las Mujeres en la Tecnología Educativa. *Razón y Palabra*. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n58/blopez.pdf>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). *Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017). Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres. *Catálogo general de las publicaciones oficiales*. Recuperado de:  
[http://www.sepe.es/contenidos/que\\_es\\_el\\_sepe/publicaciones/pdf/pdf\\_mercado\\_trabajo/imt2017\\_datos20\\_16\\_estatal\\_mujeres.pdf](http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo/imt2017_datos20_16_estatal_mujeres.pdf)
- Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the Horizon*, 9(5), 1– 6.
- OECD (2015). *The ABC of Gender Equality in Education: Aptitude, Behaviour, Confidence, PISA*. París: OECD Publishing.
- Robles, R. (2007). El desarrollo de sistemas de innovación tecnológica. Nuevas exclusiones para las mujeres. *Economía y Sociedad*, 12(20), 63-75.



# LA PRESENCIA (¿O AUSENCIA?) DE LA TECNOLOGÍA EN LAS ESCUELAS BRASILEÑAS

Yasmin Barros Cortez

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

Consciente de que vivimos en una sociedad que se basa en el flujo de información y conocimiento, este artículo plantea las problemáticas de que la escuela, en el contexto específico brasileño, todavía encuentre problemas de los más diversos para permitir el uso de las tecnologías en clase. Por un lado, la falta de recursos de las escuelas públicas genera una automática disparidad frente a las posibilidades de uso de tecnologías para complementar las clases. Por otro, leyes de prohibición del uso de aparatos electrónicos en la escuela intentan restringir su uso por alumnos y profesores, y fallan en percibir las potenciales aportaciones ofrecidas por estos.

**Palabras clave:** educación, TIC, Brasil, limitaciones.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, regida por la información y por el conocimiento, se hace cada vez más difícil imaginar una vida ajena a la tecnología. Sea en casa, en la calle, en la escuela o en la vida política, la popularización de los ordenadores, *smartphones*, *tablets*, etc. los convierte en figuras cada vez más presentes en el cotidiano (Rivera-Vargas, Sancho y Sánchez, 2017). Sin embargo, aceptar que el aumento de su presencia en nuestra vida genera un obvio aumento de su presencia en la escuela, en las manos de los alumnos, parece muchas veces un poco difícil a los más conservadores. Desde los primeros años del presente siglo se discute con gran intensidad las posibilidades para los usos de la tecnología en clase; pero, muchas veces, lo que se nota es que las discusiones solo plantean su uso cuando está en las manos de los profesores. Que dejen de imaginar que los alumnos, al poseer igual acceso a las tecnologías, puedan ofrecer también interesantes aportaciones a los temas tratados en clase y a su propia dinámica hace acordar a los problemas señalados por Paulo Freire: nuestra costumbre todavía tan acentuada de una actitud educacional bancaria, en vez de una liberadora (Freire, 1975), nos lleva comúnmente a suponer la clase en las manos de los maestros, y no dialogada entre todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este artículo busca presentar una discusión acerca de los constantes intentos de mantener a la tecnología apartada de las clases escolares, específicamente en el contexto brasileño. Leyes se sostienen con el objetivo de prohibir a los alumnos que utilicen sus aparatos electrónicos en la escuela en cuanto profesores e inspectores operan como sensores, manteniendo el ambiente educativo ajeno a la realidad contemporánea. Lo que se desea a partir de la divulgación de los planteamientos aquí presentados es que el tema empiece a ser abordado con más seriedad por miembros de la comunidad escolar, puesto que la discusión todavía no parece haber abandonado a las camadas más superficiales del discurso: gran parte de los argumentos contrarios a la inserción de la tecnología en clase señala que alumnos que disponen de aparatos en su momento de aprendizaje están menos atentos, lo que no es necesariamente verdad.

Para tratar lo que se propone, el artículo abordará la cuestión de la autoridad en el ambiente menos centrado de las TIC, en oposición a la tradición educacional controlada por un maestro, considerando que sea este posiblemente uno de los más fuertes obstáculos en el camino de la tecnología rumbo a las escuelas. No obstante, hay una cuestión aún más fuerte por detrás de la presencia (o ausencia, como será aquí planteado) de la tecnología en las escuelas brasileñas: las disparidades socioeconómicas. Porque al ser un país de tan grande extensión (Brasil es casi 17 veces más largo que España), nunca estuvo bien resuelto el tema de la distribución de riquezas. Esto hace que coexistan distintas realidades en términos de acceso a artículos básicos para desarrollo de la experiencia escolar, y, por consiguiente, que sea una tarea casi imposible llegar a un punto común desde el cual se pueda hablar a todas las realidades brasileñas sobre la escuela.

En el primer apartado de este artículo se discutirá sobre la prohibición del uso de la tecnología en las escuelas por la ley, con la presencia de algunos ejemplos y de una breve discusión en relación a los efectos que causan tales prohibiciones en el avance de la tecnología en la escuela. Serán presentados, también, los esfuerzos realizados con el objetivo de obtener una aplicación más efectiva del uso de las TIC en clase, señalando cuáles son los aspectos positivos en que se basan. El segundo apartado será donde el trabajo tratará de la desigualdad frente a las posibilidades de acceso a las tecnologías. Además de esperar que trabajos como este motiven cada vez más discusiones y cambios en Brasil, divulgarlo en España es también una oportunidad innegable de llevar a otros espacios nuestro punto de vista, desde el cual se pueden construir nuevos puentes.

## **2. LA PROHIBICIÓN LEGAL DE LA TECNOLOGÍA**

Los esfuerzos conservadores que intentan todavía establecer restricciones y limitaciones a los usos de las tecnologías en la escuela, como la ley del

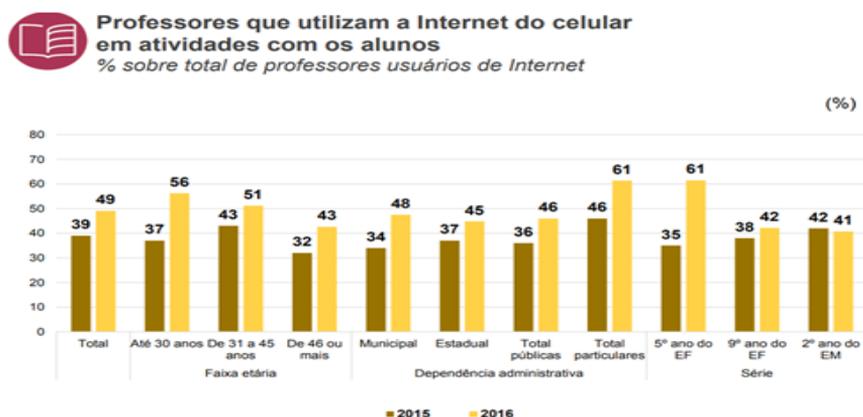
estado de Rio de Janeiro N.º 5.222, de 2009, que prohíbe el uso de aparatos electrónicos en las escuelas del estado, son cada vez menos efectivos. Esta ley declara que la prohibición queda suspendida solamente en el caso de tener la autorización de la institución; sin embargo, no todos los estados que presentan semejante ley hicieron tal añadido – por ejemplo, en la ley 4.131, de 2008, del Distrito Federal, nada autoriza al profesor o a la institución a decidir sobre los límites acerca del uso de la tecnología en clase. O sea, hay, en el presente, ciudades brasileñas en las cuales proponer actividades hechas a través de los teléfonos, *tablets* u ordenadores sería infringir la ley. En un momento en que se tiñe de tecnología todo el sistema educativo (Bartolomé y Grané, 2013), no hay razón para seguir intentando evitar el cruzamiento continuo de la tecnología con nuestro cotidiano, incluso en las clases, en poder de los alumnos.

Hay otro aspecto más que se deduce a partir de esta rehusa constante respecto a la presencia de los aparatos en clase, relacionándose al modelo de educación bancaria descrito por Freire (1975), en la cual el profesor domina el conocimiento y solo él lo puede ofrecer a los alumnos. Con el acceso irrestricto a la internet, el alumno puede fácilmente acceder a cualquier información en segundos. O sea, posee así tanto poder de acceder al conocimiento como el profesor, y parece depender menos de su sabiduría absoluta e indiscutible. La presencia de la tecnología en clase convierte alumnos y profesores en iguales en sus posibilidades, abriendo la puerta para que se cuestione la autoridad y se plantee en su lugar la *inteligencia colectiva*, el conocimiento que se alcanza a través de la red (Bartolomé y Grané, 2013: 74). Luís Paulo Leopoldo Mercado declara que:

“...es fundamental poner el conocimiento a la disposición de un número cada vez más grande de personas y para eso es necesario disponer de ambientes de aprendizaje en que las nuevas tecnologías sean herramientas instigadoras, capaces de colaborar para una reflexión crítica, para el desarrollo de la investigación, siendo facilitadoras del aprendizaje de forma permanente y autónoma...” (2001, p. 1)

Es cierto que algunos profesores tienen gran dificultad en abandonar la autoridad que les concede la educación tradicional. Sin embargo, no se puede olvidar también otro aspecto que subyace el temor de muchos profesores frente a la “invasión” de las TIC en su mundo: muchos, ya mayores, encuentran un gran desaliento frente a la idea de que muchos de sus alumnos sean nativos de la era digital y ellos no. No basta que recaiga sobre ellos el miedo de perder el poder de la autoridad y del detenimiento del conocimiento absoluto, se añade a esto el miedo de admitir que a veces los alumnos saben más que los profesores. Por tal razón, muchas veces los profesores escogen “ignorar, minimizar o despreciar el nuevo concepto de ‘autoridad’ (del conocimiento) en Internet” (Bartolomé y Grané, 2013), hecho que los autores consideran inútil y peligroso. El siguiente gráfico

(Figura 1) enseña cómo influye la edad del profesor sobre el trabajo que él se propone hacer con la clase – considerando que trabajar con la internet del teléfono es, en verdad, más innovador en el uso de las TIC que irse al laboratorio de informática. Otras informaciones importantes de este gráfico serán utilizadas también en el próximo apartado.



**FIGURA 1.** Profesores que utilizan Internet en el teléfono en actividades con los alumnos. **FUENTE:** Centro Regional de Estudios para Desenvolvimento de la Sociedad de la Información (CETIC.BR).

Es cierto también que no solo de conocimientos formales se construye la clase y se establecen las problemáticas sobre el uso o prohibición de las tecnologías en poder de los alumnos. La verdad es que mucho ya se ha discutido sobre las maneras como “la red tiene la potencialidad de aumentar la información de los ciudadanos sobre cuestiones políticas, promover la educación democrática de la ciudadanía, permitir la comunicación entre los ciudadanos y sus representantes y aumentar su interés en la política” (Colombo, 2006). A partir de esto, es fácil concluir que la presencia de la tecnología podría ser mejor aprovechada en las escuelas, convirtiéndose en un mecanismo de generar información, participación ciudadana y ampliación de la democracia política e informativa desde edades tempranas. Es innegable, garantizar al alumno la posibilidad de acceder a los aparatos tecnológicos en clase es garantizar a él la posibilidad de tener voz en un ambiente en lo cual siempre estuvo silenciado.

Buscando alternativas al distanciamiento entre escuela y las TIC, y dedicándose a las escuelas públicas con el objetivo de reducir los acentuados niveles de exclusión digital, empieza en 2006 en Brasil el proyecto *ProInfo Integrado*. En esta iniciativa del gobierno brasileño, no solo se deseaba llevar a las escuelas más ordenadores y proyectores, sino que también eran ofrecidos cursos para capacitación de profesores para interactuar con las herramientas tecnológicas, promoviendo la enseñanza-

aprendizaje, y se ofrecían contenidos educativos e interactivos para profesores y alumnos a través de diversas medias (Bielschowsky, 2009). En un momento anterior a la explosión del uso de internet móvil en el contexto brasileño, este programa parecía encontrar soluciones adecuadas, y hasta hoy sigue promoviendo cursos para incentivar “el uso didáctico-pedagógico de las TIC” (MEC, 2018). Para Bielschowsky, representa un cambio esencial que la escuela pública se convierta también en un espacio capaz de reducir la “nefasta exclusión digital que atinge principalmente a los más pobres” (Bielschowsky, 2009). El próximo apartado contendrá un poco más de detalles sobre esta realidad.

### 3. ASIMETRÍA SOCIOECONÓMICA: ¿CÓMO TRATAR DE LA TECNOLOGÍA DEMOCRÁTICA?

Cuando se plantea la posibilidad de utilizar la tecnología en las escuelas para ampliar las nociones de ciudadanía y democracia de los alumnos, posibilidad señalada anteriormente en el texto, hay que tener en cuenta, específicamente en la realidad brasileña, de qué tipo de escuela se habla. En un “país continental, heterogéneo y asimétrico” (Bielschowsky, 2009) como Brasil, se hace muy difícil saber qué tipos de trabajos se pueden proponer sin que se aparte cada vez más a las distintas realidades económicas y sociales. Como bien destaca Bielschowsky, “nuestras escuelas públicas son frecuentadas por un porcentaje significativo de niños que no suelen tener acceso a los recursos de informática” (*ibid.*)<sup>1</sup>. Esta afirmación, que muchas veces es acordada en su texto, fue constatada por una investigación hecha en 2009 sobre el uso de las TIC en Brasil que se encuentra descrita en la siguiente tabla (*Figura 2*).

Percentual sobre o total de domicílios <sup>2</sup> Percentage over the total number of households <sup>2</sup>			
	Percentual (%) Percentage (%)	Sim Yes	Não No
<b>TOTAL</b>		17	83
<b>REGIÕES DO PAÍS</b>	<b>REGION</b>		
Sudeste Southeast		22	78
Nordeste Northeast		7	92
Sul South		25	78
Norte Northeast		5	95
Centro-Oeste Center West		16	84

<sup>1</sup> Todas las citas de Bielschowsky presentadas en esta página estaban en portugués en la versión original, y fueron traducidas libremente por la autora de este artículo.

RENDA FAMILIAR	INCOME		
< R\$ 380,00		1	98
R\$ 381,00 - R\$ 760,00		4	95
R\$ 761,00 - R\$ 1.140,00		15	85
R\$ 1.141,00 - R\$ 1.900,00		28	72
R\$ 1.901,00 - R\$ 3.800,00		54	46
R\$ 3.801,00 +		66	34
CLASSE SOCIAL	SOCIAL CLASS		
A		82	18
B		50	50
C		16	84
D E		2	98

<sup>1</sup> Considerando somente o acesso à Internet via computador de mesa (desktop) ou computador portátil (laptop e notebook).

<sup>1</sup> Considering only internet access via desktop or portable computers (laptop and notebooks).

<sup>2</sup> Base: 17.000 municípios entrevistados na área urbana.

<sup>2</sup> Base: 17.000 interviewed households in urban area.

**FIGURA 2.** Proporción de domicilios con acceso a internet. (Bielschowsky, 2009, p. 5-6).  
**FUENTE:** Centro de Estudios sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (2009, p. 138).

Está claro que, tradicionalmente, a las parcelas más pobres de la población les fueron ofrecidas menos oportunidades y posibilidades, de manera general. En el caso del acceso digital, aún más si se lo comprende como medio de *información y comunicación*, los efectos imaginables de esta separación son de los más crueles. Al final, si el acceso a las TIC son también un medio de promover conciencia y comunidad, ya se ve que las parcelas que más necesitan comprenderse como parte del sistema político, económico y democrático, porque son las más abandonadas por el poder público, son las que están más alejadas de lograr tal comprensión por medio de las TIC. Además, para que no se olvide, hay que tener en cuenta que fueron entrevistados, para la tabla arriba puesta, solo moradores de las zonas urbanas del país – a saber, cuán más desigual sería si comparados con el contexto rural.

#### 4. CONCLUSIÓN

Todas las discusiones respecto al uso de las TIC en la escuela son, obviamente, recientes. Esto significa que queda todavía mucho que observar, mucho que pensar, mucho que comprender. En el contexto brasileño, donde no parece haber marca de que las disparidades socioeconómicas caminen para una disminución, es posible que por muchos años se siga enfrentando complicaciones para prever qué modo de actuar frente a una decisión abarca a todas las realidades, a las de las escuelas públicas y privadas. No obstante, echar a la tecnología de las clases aparta aún más posibilidades que se podrían ya estar hace mucho planteadas en el contexto educacional del país. Que determinados contextos escolares consideren impensable cualquier uso educativo de las tecnologías, esto debe ser discutido y trabajado. Es urgente la comprensión, para un ambiente

más saludable para profesores y alumnos en clase, de que los aparatos tecnológicos no son, de manera alguna, antagonistas al papel del maestro.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, A. y Grané, M. (2013). Interrogantes educativos desde la sociedad del conocimiento. *Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 31(1), 73-81.
- Bielschowsky, C. (2009). Tecnologia da informação e comunicação das escolas públicas brasileiras: o programa ProInfo Integrado. *Revista e-Curriculum*. Recuperado de:  
<http://www.uacm.kirj.redalyc.org/articulo.oa?id=76613025018>
- CETIC.BR (Centro Regional de Estudos para Desenvolvimento da Sociedade da Informação) (2016). Pesquisa sobre o uso das Tecnologias de Informação e Comunicação nas escolas brasileiras. *TIC Educação*. Recuperado de:  
[http://cetic.br/media/analises/tic\\_educacao\\_2016\\_coletiva\\_de\\_imprensa.pdf](http://cetic.br/media/analises/tic_educacao_2016_coletiva_de_imprensa.pdf)
- Colombo, C. (2006). Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa? *Revista de Internet, Derecho Y Política*, 3, 28-40.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- MEC (Ministério da Educação - Brasil) (2018). Programa Nacional de Formação Continuada em Tecnologia Educacional (ProInfo Integrado). *Ministério da Educação*. Recuperado de:  
<http://portal.mec.gov.br/observatorio-da-educacao/271-programas-e-acoes-1921564125/seed-1182001145/13156-proinfo-integrado>
- Mercado, L. (2001). A Internet como Ambiente Auxiliar do Professor no Processo Ensino-Aprendizagem. Recuperado de:  
[http://www.igm.mat.br/profweb/sala\\_de\\_aula/mat\\_computacional/2006\\_2/artigos/artigo1.pdf](http://www.igm.mat.br/profweb/sala_de_aula/mat_computacional/2006_2/artigos/artigo1.pdf)
- Ley N.º 5.222, Rio de Janeiro, 11 de abril de 2009. Recuperado de:  
<http://alerjln1.alerj.rj.gov.br/contlei.nsf/f25edae7e64db53b032564fe005262ef98c0ae15f7f1a1e6832575c3005abe88?OpenDocument>



# DISIDENCIA EN LA ERA DIGITAL: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DESDE EL FEMINISMO

Bárbara Borges

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

Este artículo busca reflexionar sobre los cambios que ha supuesto el avance de las tecnologías y el aumento y normalización de su uso en la vida cotidiana, haciendo hincapié en cómo se pueden tomar los medios digitales como herramientas reivindicativas desde la acción social y política. En este artículo se profundiza sobre las teorías y prácticas feministas desarrolladas desde el marco tecnológico, buscando constar su amplitud e importancia en la realidad de las mujeres en la actualidad global.

**Palabras clave:** ciberfeminismo, brecha digital, interseccionalidad, red, militancia.

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo y aumento de prácticas tecnológicas emergentes se posiciona como una pieza básica en la construcción del futuro de la humanidad. Mediante la digitalización de los aspectos humanos se han generado nuevas formas de relación y organización ciudadana, introduciendo un paradigma relacional de intercambio y conexión de un alcance global sin precedentes.

Se puede deducir que el motor hacia la producción e innovación de tecnología parte desde la necesidad de dar respuesta a una serie de intereses establecidos por determinados grupos sociales, políticos y económicos. La normalización del uso de estas nuevas herramientas se presentan hoy como un componente más del quehacer humano, no solo por la introducción de realidades automatizadas para el cotidiano (electrodomésticos, redes sociales, nuevos tipos de trabajos, tipos de transporte, sistemas monetarios, etc.), sino que también interceden en la creación de nuevos contextos y conflictos sociales. Actualmente las máquinas forman parte ineludible de la humanidad y el mundo, dando paso a que la red y la tecnología se presenten como recursos decisivos a la hora de imaginar y diseñar el futuro, estableciendo estas un medio virtual paralelo a la realidad “tangible” donde se representa la naturaleza racional e identitaria de la sociedad.

Se debe buscar que el entendimiento de los movimientos sociales inicie desde el reconocimiento de la construcción de estos a través de procesos de

diálogo y la creación de una conexión simbólica entre diferentes actores que trascienden organizaciones delimitadas o de implementación instrumental, para más bien registrar estos como redes sociales complejas que transitan por un proceso de identificación colectiva (ética, cultural, política e ideológica), a través de un intercambio y resistencia frente a adversarios y diversos mecanismos de dominación, hasta la formulación y establecimiento de objetivos comunes y planes de acción para dichos movimientos (Melucci, 1976; Touraine, 1997).

Hablar del mundo digitalizado es referirse entonces a una cultura en sí, y los movimientos sociales forman parte en la huella humana implantada en la tecnología, como lo expresa Manuel Castells, quien argumenta que las tecnologías se conforman a partir de una complejidad social y relacional por parte de la sociedad que las produce, siendo Internet una expresión del mundo social, de sus valores e instituciones, por lo tanto, la tecnología se puede considerar como un producto socio-técnico, que articula un recurso clave para la organización social logrando contener diversas formas de comunicación y expresiones de la interacción humana dentro de un hipertexto digital (2009, p. 88). Por lo tanto, las reivindicaciones de la realidad social se transcriben en la manifestación del colectivo en red (Laraña, 1999), paradigma que desde la segunda década del siglo XXI brinda un instrumento de metacomunicación para la realización de acciones estratégicas para movilizar, organizar, apoyar, y construir.

Entonces, se puede hacer uso de las tecnologías para generar acciones de relevancia sociopolítica y de resistencia participativa mediante prácticas contra-hegemónicas, pero ¿Presentan estas un espacio de posibilidades igualitarias para las reivindicaciones de cada colectivo y sus particularidades?, además, entendiendo que la red brinda un orbe de anonimato, aparentemente exento del sistemático orden social, entonces ¿Acaso este está liberado del eje heteropatriarcal y occidental-céntrico? ¿Cuál es la relación entre el género y la tecnología?

Es absolutamente necesario analizar y reflexionar sobre la figura de la mujer dentro de la evolución de la tecnología en la historia, para luego ampliar una visión del fenómeno tecnológico desde una perspectiva de género, y así ver como el movimiento primordial de las mujeres para la lucha contra los órdenes del patriarcado, el feminismo, logra trascender hacia una nueva dimensión pública a través de las dimensiones digitales.

## **2. LA BRECHA DIGITAL**

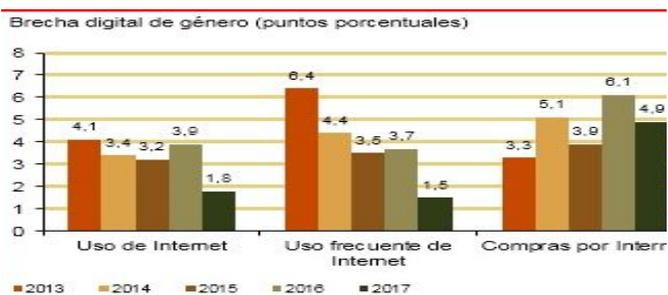
Pluralidad y multiplicidad, son unas de las características que definen a la red y lo que ocurre en y a partir de ella, sin embargo, las realidades virtuales no son ajenas a las vicisitudes de la sociedad.

La relación entre el género y la tecnología, ámbito inmensamente monopolizado por la masculinidad, continúa manteniendo una serie de

estereotipos de género y sosteniendo una estructura dispar de oportunidades que ha generado y engrandecido las brechas digitales de género (Castaño, 2008), creando una serie de alienaciones sociales que inciden en el incremento de una tecnofobia<sup>1</sup> femenina y una tecnofilia<sup>2</sup> masculina.

Un informe<sup>3</sup> realizado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el año 2001 revela la existencia de una «brecha de género digital», tanto en el uso y acceso a Internet que tienen las mujeres como con la poca representación femenina en los ámbitos laborales relacionados a las tecnologías: “Aunque existe una desigualdad salarial entre quienes tienen conocimientos de TICs y quienes no, también existe dentro del uso de las TICs. Esta polarización suele estar basada en el género”.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) también plantea estadísticas<sup>4</sup> sobre la brecha digital, específicamente en el contexto español, basándose en una encuesta sobre la equiparación y uso de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares, creando una comparativa de la evolución anual de la implementación de estas a partir de los diferentes tipos de uso que se les puede dar a las TIC (*Figura 1*). Un indicador de este estudio constata la disminución de la brecha digital de género en el año 2017, lo que podría ser un indicativo de la progresiva inclusión y autogestión femenina dentro del mundo de las tecnologías.



**FIGURA 1.** Estudio cuantitativo sobre el uso de internet de hombre y mujeres. **FUENTE:** INE.

Considerando otros aspectos, es interesante el análisis de la participación de las mujeres dentro del desarrollo y uso del software libre, teniendo en cuenta que este es un ente de gran importancia para la militancia virtual y la resistencia en el ciber-espacio que aboga por la libertad de empleo y

<sup>1</sup> Rechazo y aversión hacia el uso de las nuevas tecnologías.

<sup>2</sup> Afición y dependencia por las tecnologías. También relacionable con el término “geek”, principalmente por el aspecto de afición y excluyendo el componente de adicción.

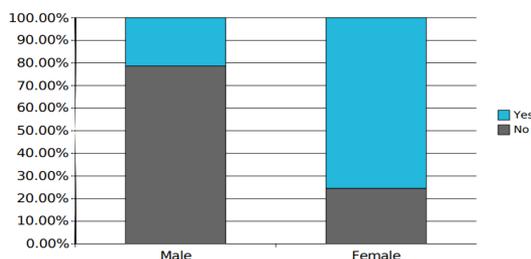
<sup>3</sup>P. 5-6:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/d/wcms\\_080700.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/d/wcms_080700.pdf).

<sup>4</sup>[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925530071&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925530071&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout).

distribución de información en la red. En una encuesta realizada por el organismo FLOSSPOLS (Free/libre and Open Source Software: Policy Support) en 2006 se presentó una aproximación que indicaba que solo un 1,50% de los desarrolladores del software libre son mujeres. En parte de sus estadísticas<sup>5</sup> también se busca constatar ciertas circunstancias que visibilizarían el contexto discriminatorio en torno al ámbito laboral tecnológico que se les impone a las figuras de género femenino. Entre ellas se presenta una aproximación de las edades cuando los miembros de la comunidad de F/LOSS obtuvieron su primer ordenador, resultado en el que los hombres lo tuvieron en una media de 15 años y las mujeres de 19 años. Se podría tomar un análisis de esto definiéndolo como un ejemplo del privilegio de tiempo y acceso general del género masculino al uso de ordenador (y probablemente de otros medios tecnológicos), obteniendo resultados en el ámbito laboral que podrían explicar las jerarquías a partir de aptitudes, conocimientos, logros técnicos, etc. Otra pregunta (*Figura 2*) que logra plasmar la realidad hegemónica y privilegiada del hombre en el ámbito laboral digital es una que cuestiona la presencia de actos discriminatorios por género dentro de la comunidad laboral, de lo que se obtuvo resultados porcentualmente contradictorios entre hombres y mujeres, posiblemente porque son actos no dirigidos al género masculino.

**“Regarding the F/LOSS community as a whole, have you ever observed discriminatory behaviour toward women?”**



**FIGURA 2.** Estadísticas de la investigación sobre la desigualdad de género en el campo de trabajo del software libre.

**FUENTE:** FLOSSPOLS.

Estas estadísticas solo son un recurso factual para testificar la poca presencia femenina en el ámbito de las ingenierías de la virtualidad y la tecnología, teniendo esto sus orígenes en la ética patriarcal social que excluye el acceso a las TIC, no solo desde ser un ente externo a su desarrollo sino perdurando también cuando ya se juega un papel dentro de ella. Sin embargo, cada vez más mujeres están tomando las riendas en este ámbito,

<sup>5</sup> [https://people.cs.umass.edu/~wallach/talks/2011-04-05\\_JHU.pdf](https://people.cs.umass.edu/~wallach/talks/2011-04-05_JHU.pdf).

tomando la responsabilidad de visibilizarse a partir de generar espacios para la promoción y formación desde la sororidad feminista.

### 3. CIBERFEMINISMO

“...una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas...” - *Virginia Woolf*, Una Habitación Propia.

El Internet puede ser concebido como una red plana (Muñoz, 2010), sin jerarquías, y al ser el diseño de la red uno donde todos los nodos son iguales, esta confiere un espacio ideal para la acción femenina. En las palabras de Woolf se puede encontrar una paradoja donde el feminismo logra relacionar las fuerzas de su desarrollo en la autonomía de la mujer, teniendo conciencia de la relevancia de una autonomía económica y las oportunidades de desarrollo personal que esta supone, juntándolo a el poder encontrar, crear, o apropiarse de un espacio alterno, manteniéndolo seguro, horizontal y alejado del régimen patriarcal, en síntesis; un espacio donde construir el propio territorio del feminismo, disputando al patriarcado de él.

Ante la estratificación instruida por la brecha digital, muchas mujeres han decidido juntarse y llevar a la virtualidad la lucha feminista imponiendo una barrera a la reproducción de ideales misóginos y hegemónicos dentro de la producción virtual y digital (Miño, Rivera-Vargas, P., y Cobo, 2018). El ciberfeminismo proviene de una toma del ciberespacio con la finalidad de poder expresar y reivindicar un conjunto de identidades diversas y prácticas no-normativas. El ciberfeminismo se confiere a partir de un abanico de teorías, debates y prácticas sobre la relación que existe entre la cultura digital y el género, y este nace desde una visión común de mujeres habitantes de distintas realidades, que encontraron las TIC como un espacio abierto a discursos múltiples y a formular una cooperación entre las mujeres, las máquinas, y las tecnologías (Plant, 1997).

El término ciberfeminismo comienza a tomar relevancia a partir de la presentación del transgresor *Manifiesto de las zorras mutantes*, hecho en 1991 por el grupo VNS Matrix, compuesto por artistas australianas pioneras en autodefinirse como ciberfeministas.

Desde el ciberfeminismo se contempla el compañerismo como una nueva herramienta de disidencia que obtenga de las tecnologías un avance positivo hacia una sororidad que pueda causar impacto en la realidad social de cada una. En varios de los ideales del feminismo en la red se encuentra gran influencia por parte de Donna Haraway, que junto a sus diferentes visiones y propuestas en torno al cyber-espacio y el movimiento cyborg, propone a las ciberfeministas (1995) en comenzar a pensarnos como nodos de un sistema en retroalimentación, argumentando que las incipientes prácticas feministas en la red deben ir de la mano de un desarrollo activo de nuevas formas de relación online utilizando la tecnología como un instrumento

hacia el desarrollo personal y el fortalecimiento de las alianzas entre mujeres.

Por otro lado, otro gran exponente del mundo del ciberfeminismo establece que este puede ser incluso una utopía subversiva de la naturaleza de la mujer, siguiendo a Sadie Plant, quien dice que la tecnología es femenina “las mujeres dominaron los telares y ahora dominan los ordenadores” y adentra sus teorías en la compleja relación entre mujer y máquina.

Así como la importancia que han tenido las tecnologías en la sociedad y en el desarrollo humano, el concepto del ciberfeminismo es uno que ha comenzado a ganar terreno en la militancia en la red. A la par que más feministas comienzan a incorporar este en sus vidas, tomando las redes electrónicas como una nueva dimensión de lucha, el sector femenino dentro de la industria digital y tecnológica también comienzan a tomar conciencia de su poder politizando sus praxis.

Este movimiento es posteriormente categorizado y especificado (Galloway, 1997), creando una comparativa que presenta a un ciberfeminismo como radical, dando de ejemplo al colectivo VNS Matrix, luego un ciberfeminismo conservador utilizando como exponente al grupo europeo OBS (Old Boys Network)<sup>6</sup>. Pero diversas voces de la militancia del ciberfeminismo consideran imprescindible añadir una tercera categoría a esta comparativa; el ciberfeminismo social, que se desarrolla en paralelo a los primeros mencionados y que sintetiza en sí las diferentes luchas sociales desde la mirada femenina. Y, en realidad la toma en las tecnologías desde una perspectiva de género puede ser un ente de cambio hacia el objetivo de evitar la exclusión de las mujeres del mundo de las nuevas realidades digitales. Desde diversas comunidades virtuales se manifiestan posturas que destacan el tecnofeminismo<sup>7</sup> (Wajcman, 2006) y las prácticas virtuales como un camino de empoderamiento e implicación en la creación de contra-cultura en los sectores que infravalora el género femenino, por lo que el tecnofeminismo pueda ser ejemplo reivindicativo de acción en la realidad social de nuestro género.

Faith Wilding (2004) invita a concebir esta disidencia virtual sin desvincularla de la crítica feminista histórica, antisistémica y decolonial, tomando este sentido solo al abandonar el pensamiento tecnoutópico que pretende promover el ciberespacio como una realidad libre donde el género no importa. Las TIC son en la actualidad un ámbito de poder que está inscrito en los contextos desiguales que generan jerarquías a partir de los cuerpos, la raza, el género, la clase social y el nivel educativo, de modo que

---

<sup>6</sup> Alianza ciberfeminista internacional fundada en Berlín en 1997, famosa por su manifiesto llamado *100-anti-thesis*, donde exponen todo lo que el ciberfeminismo no es.

<sup>7</sup> Término que invita a repensar la tecnología desde el feminismo como un factor de construcción del género.

por mucho anonimato que pueda generar la red, esta realidad sigue vigente en el contexto virtual.

### **3.1. HEGEMONÍA E INTERSECCIONALIDAD EN EL MOVIMIENTO CIBERFEMINISTA**

Radhika Gajjala propone el ciberfeminismo como una acción para “producir contracultura subversiva o lograr cambiar los ambientes tecnológicos existentes para que estos puedan ser un espacio de empoderamiento para hombres y mujeres de menor privilegio material y socio-cultural en el mundo”, dando gran incisión a examinar donde se sitúan las comunidades e individuos dentro del marco político y económico del contexto global (2003, 54).

La reivindicación de Gajjala es una de gran relevancia, ya que esta no es algo que se aplica únicamente al contexto feminista de la virtualidad, sino a casi todos los ámbitos del feminismo. Se comprende que el patriarcado es una estructura de poder bastante compleja, que esta es atravesada por distintos ejes que pueden ir más allá del género y que crean nuevos paradigmas de opresión en torno a la raza, clase, etnia, religión, y orientación sexual. Es sumamente necesario que se visibilice la amplia realidad que conforma el ciberfeminismo, tomando en cuenta las propuestas desde colectivos que se encuentran fuera del eje de poder global. Esto es algo de igual importancia en nuestra realidad social, ya que desde los movimientos sociales y el feminismo se debe incluir una implicación hacia una deconstrucción de la estructura de poder que se encuentra dentro de discursos que terminan implícitamente generando una homogeneización de las reivindicaciones, dando una importancia primordialmente regida bajo valores e ideologías occidentales y de enfoque más comúnmente capitalista. Que ciertas ciberfeministas tomen esto como principio para aplicarlo a su militancia supondría un canon conflictivo hacia una reproducción patriarcal a través de un poder tecnológico, tanto en el ámbito interno del ciberespacio, como en la jerarquización cultural y social que desde una implementación eurocéntrica carga la acción feminista virtual de determinadas creencias y prejuicios, dando pie a una “cyber colonización” que terminaría aumentando la estratificación de las diversas comunidades féminas (y demás identidades de género).

Dentro de varios de los manifiestos ciberfeministas se establece la red como un lugar neutral libre de jerarquías, lo cual supone un problema. Como se ha mencionado anteriormente, el Internet y las tecnologías se configuran como una extensión humana, vienen de la humanidad y la representan, por lo que es bastante problemático y agravante actuar desde una obvedad a la reproducción de poder y opresión en el mundo virtual, la reproducción de la colonialidad bajo otros códigos expresivos y sistemas de acción, sin crear prácticas pertinentes a la erradicación de estas. Entonces al poner sobre la

mesa y tomar en cuenta la inmensidad de visiones, la pluralidad de identidades, los tipos de resistencia y organización que generan las mujeres a través de los medios virtuales, se generaría desde un ciber feminismo interseccional la creación de un tejido en red diverso en materiales e historias que sea impulsor a la desestabilización del lugar de inferioridad sistemática de la mujer en la sociedad.

Un gran ejemplo es el de cómo las acciones con base antipatriarcal y su encuentro con las tecnologías causan un impacto en sociedades donde la libertad de la mujer es compleja y la protección de sus derechos sesgada. En Irán después de la revolución de 1979 se comenzó una implementación sistemática de control y violencia sobre la mujer, por lo que el auge del Internet y las emergentes redes sociales permitieron que se gestara un espacio donde las mujeres iraníes se expresaran desde el anonimato sobre una diversidad de temas considerados “tabú”, generando un espacio de reivindicaciones subversivas y críticas sobre las políticas, las desigualdades, y el patriarcado en la sociedad y el Estado iraní. Otra acción tomada desde un eje global alterno es parte de una iniciativa lanzada por estudiantes universitarias de Delhi en 2015 bajo el hashtag #pinjratoD, con el objetivo de crear una protesta virtual colectiva frente a las reglas discriminatorias que restringen la libertad y autonomía de las mujeres en espacios públicos.

En conclusión, el ciberfeminismo social se extiende con fuerza a través de las diversas polaridades globales, a pesar de las desigualdades entre ellas, contando actualmente con numerosas organizaciones y colectivos de disidencia para la formación y la solidaridad feminista. Sin embargo, Braidotti advierte que las nuevas tecnologías no siempre serán tan liberadoras como lo promulgan muchas activistas del ciberespacio, por lo que la descentralización del sujeto posmoderno favorece hacia la pérdida de concebir las múltiples acciones políticas como propuestas transformadoras del orden en el occidente electrónico.

#### **4. “HACKEAR EL PATRIARCADO”**

Esta frase ha sido protagonista y utilizada por gran parte de los grupos y movimientos que nacen desde el encuentro entre el feminismo y la tecnología. A partir de este objetivo común anti-patriarcal se han comenzado a desarrollar diversas aproximaciones hacia la creación de manuales informativos para la seguridad y el empoderamiento desde las tecnologías con una perspectiva de género. Cada vez es más común encontrar dentro de los espacios de militancia social el tema de la seguridad virtual y la formación sobre el mismo, conjuntamente que se vuelve más predominante la politización del uso de las tecnologías y las redes.

Las ciberfeministas han se han enfocado en crear herramientas con finalidades que transgreden lo académico de las tecnologías o la banalidad

de ellas, para que estas sean un medio de autogestión y enfrentamiento hacia las persistentes desigualdades de la sociedad, presentando estas herramientas por medio de recursos electrónicos estratégicos que puedan permitir desde la praxis feminista el intercambio de información y saberes. Un ejemplo concreto de acción y emprendeduría para este ámbito es la creación del portal Mujeres en Red que nace en 1997 con el objetivo de facilitar el intercambio de información entre activistas, a la vez que generó un espacio de movilización online de lucha contra la violencia de género.

Dentro de los paradigmas de disidencia virtual se manifiesta el hacktivismo como una militancia que usa las redes computacionales para promover un cambio social con la finalidad de hacer accesible y de forma transparente la información de instituciones, reivindicando la libertad de uso de las redes como un derecho humano.

Un ejemplo de hacktivismo feminista es el grupo subRosa<sup>8</sup>, quienes eligieron su nombre en honor a las feministas del arte, la política y el trabajo social (Rosa Bonheur, Rosa Luxemburg, Rosie de Riveter, Rosa Parks). Este grupo milita a partir de una diversidad de formatos, desde el performance hasta la creación de instalaciones, y se autodefinen como “una célula ciberfeminista reproducible compuesta de investigadoras culturales comprometidas a combinar el arte, el activismo y la política para explorar y criticar los efectos de las intersecciones de las nuevas tecnologías informáticas y la biotecnología en el cuerpo, la vida y el trabajo de las mujeres”.

Dentro de la misma constelación surge un nuevo movimiento que se desarrolla a partir de las últimas décadas junto a la automatización de sistemas especializados dentro de las tecnologías; el apptivismo, introduciendo un nuevo formato para la construcción de la lucha social y una ingeniosa arma para combatir la desigualdad. El colectivo feminista Bollo Sapiens realiza una recopilación de diversas aplicaciones de las que se puede destacar la aplicación *Womens on the map*, que genera un aviso en los móviles cada vez que se transita por un lugar donde una mujer ha creado historia, esta fue creada por chicas entre 13 y 22 años con el objetivo de visibilizar los logros de las mujeres y su importancia en los procesos históricos. Otro ejemplo pertinente es el de la aplicación llamada *Gender Timer*, ya que esta podría ser de gran utilidad para las diversas esferas sociales (asamblearia, laboral, estudiantil, familiar, relacional, etc.), permitiendo esta calcular el número de personas que participan en una reunión (o película, serie, programa, obra, etc.) categorizándoles por género y calculando la cantidad de tiempo que cada uno intervino o monopolizó las dinámicas de la conversación o acción.

---

<sup>8</sup> Web del colectivo <http://cyberfeminism.net/>.

Las prácticas desde el hacktivismo y el apptivismo feminista están planteando nuevas posibilidades y reinventado el acceso a las tecnologías, dando fuerza al tejido de disidencia feminista virtual.

## 5. CONCLUSIÓN

Se puede considerar que casi todo lo que compone la esfera social es politizable, cada acción puede ser relevante y cada proyecto un ente transformador para el avance de la sociedad. Por lo tanto, el uso consciente de las nuevas tecnologías presenta un potencial revolucionario hacia la transformación de las realidades de desigualdad, y partiendo desde el cuestionamiento de las ambigüedades con respecto al género, la clase y la raza, se podría plantear entonces un espacio inclusivo que abogue por la erradicación de la colonización patriarcal.

La inquietud no puede persistir únicamente en el análisis de la paradoja virtual y sus éticas. En realidad, las posibilidades de esta son determinadas y dadas por nosotrxs, el colectivo social. Por lo tanto, las tecnologías solo brindaran un espacio de igualdad mientras la comunidad se encargue de generarlos, tanto en la creación de un medio digitalizado justo como en la transformación de las estructuras que definen nuestra realidad desde las jerarquías. Los valores opresores y epistemológicos que rigen la sociedad actual mantendrán su poder mientras no se inicie un proceso de deconstrucción de ideales y prácticas propias, comenzando desde los sectores privilegiados. Por eso el ciberfeminismo es tan necesario, ya que pone en cuestión el orbe digital y plantea nuevas posibilidades desde la experiencia de un lugar de opresión, pudiendo las ciberfeministas detectar los aspectos de violencia de género en el ámbito de las TIC y la identidad como mujer desde la experiencia propia.

El ciberfeminismo es entonces una invitación radical hacia la apropiación de las tecnologías y la cultura virtual para presentar un abordaje político y reivindicativo de la sociedad que pueda superar la brecha digital e ir más allá de ella, ya que un ciberfeminismo únicamente de mujeres privilegiadas caería en lo inútil, y más si no se trabaja por la constatación de una red inclusiva y accesible para todas las mujeres; sin el componente de análisis crítico y empírico el activismo feminista pierde su valor y utilidad.

Tanto en el presente como en las proyecciones futuras de la lucha feminista, el ciberfeminismo se está configurando como un elemento prometedor, auspiciando en nuestros nuestros imaginarios subversivos la creación de una red de concienciación progresiva donde las mujeres puedan contar sus historias al mismo tiempo que las desarrollan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bollo Sapiens (2013). Apptivismo: tecnologías para destruir el patriarcado. *Orbita Diversa*. Recuperado de: <https://orbitadiversa.wordpress.com/2015/02/23/apps/>
- Braidotti, R. (1996). Cyberfeminism with a difference. Recuperado de: [http://www.let.uu.nl/womens\\_studies/roasi/cyberfem.htm#fn2](http://www.let.uu.nl/womens_studies/roasi/cyberfem.htm#fn2)
- Castaño, C. (2008). La segunda brecha digital. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 14(825). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-825.htm>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- FLOSSPOL (2006). Gender: Integrated Report of Findings. Recuperado de: [http://flosspols.merit.unu.edu/deliverables/FLOSSPOL-D16-Gender\\_Integrated\\_Report\\_of\\_Findings.pdf](http://flosspols.merit.unu.edu/deliverables/FLOSSPOL-D16-Gender_Integrated_Report_of_Findings.pdf)
- Gajjala, R. (1999). 'Third World' perspectives on cyberfeminism. *Development in Practice*, 9(5), 616-619.
- Galloway, A. (1997). Un informe sobre cyberfeminismo. Sadie Plant y VNS Matrix: análisis comparativo. *Switch*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1531>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujer. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Barcelona: Alianza.
- Melucci, A. (1976). *La teoría de los movimientos sociales. En Teoría y forma de la acción colectiva*. Milán: Etas Libri.
- Miño, R., Rivera-Vargas, P., y Cobo, C. (2018). *Virtual Communities As Safe Spaces Created By Young Feminists. Identity, Mobility and Sense of Belonging*. In G. Stahl, S. Habib & M. Ward (ed). *Identities, Youth and Belonging: International Perspectives*. (pp. 140-158). Basingstoke UK: Palgrave Macmillan.
- Muñoz, L. (2010). Internet un espacio de empoderamiento de las mujeres. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1837>
- OIT (2001). Tecnología de la Información: salvar la brecha digital. *Revista de trabajo de la OIT*, 38. 4-6. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/dwcms\\_080700.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/dwcms_080700.pdf)

- Plant, S. (1997). *Zeros + Ones: Digital Women + The NewTechnocultures*. Nueva York: Doubleday.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?. La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aire: Fondo de Cultura Económica.
- Wajcman, J. (2006). El tecnofeminismo, *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. (15), 189-198.
- Wilding, F. (2004). ¿Dónde está el feminismo en el cyberfeminismo?. Recuperado de:  
<http://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7069/8904>
- Woolf, V. (1929). *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.

## SNOWDEN Y PRISM. ¿QUIÉN VIGILA?

Laura Calise y Miquel Omedes

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

### RESUMEN

En 2013, Edward Snowden, ex analista de la NSA<sup>1</sup> sacó a la luz uno de los programas de vigilancia más importantes de esta agencia, el programa PRISM. Este tipo de proyectos, recaban información de los ciudadanos a través de la red informática con el apoyo de los gigantes de Internet.

En este trabajo tratamos de explicar brevemente el funcionamiento este programa de vigilancia para facilitar su comprensión, así como de incitar a la reflexión a través de las distintas declaraciones de personalidades políticas implicadas en el proyecto y el tratamiento que recibió Snowden por parte de sus “antiguos jefes”.

Por último, analizamos qué ha calado en la población y recordamos que ya hubo quién predijo que algo así podía pasar.

**Palabras clave:** metadatos, programas de vigilancia, NSA, internet, gobiernos.

### 1. INTRODUCCIÓN

En junio del 2013 se hizo viral un vídeo en el que aparecía el ex-agente estadounidense de la CIA (Agencia Central de Inteligencia) y contratista de la NSA (National Security Agency, de Estados Unidos) Edward Snowden en una habitación de hotel en Hong Kong, explicando que iba a hacer públicos a través de dos periódicos (The Guardian y The Washington Post) informes categorizados como alto secreto por el Gobierno de los Estados Unidos.

En estas filtraciones se destaparon varios programas de vigilancia clandestinos, como el PRISM, de la NSA en los cuales se descubrió algo que ya se sospechaba, pero no podía demostrarse, que el gobierno de los Estados Unidos (junto con el de otros países) estaba recopilando y analizando grandes cantidades de datos de ciudadanos estadounidenses y del resto del mundo a través de una red de espionaje internacional establecida gracias a las grandes empresas de Internet (Alfonso, 2014).

A estos hechos, debemos añadir el lanzamiento de WikiLeaks en 2010 por

---

<sup>1</sup> Ver siguiente link: <https://www.nsa.gov/>.

parte del australiano Julian Assange y sus socios, que utilizaron esta plataforma para publicar también materiales clasificados. Los temas de publicación son diversos, como la muerte de José Couso, los vuelos de la CIA, Guantánamo etc. Pero las revelaciones que han tenido más eco han sido las actividades de Estados Unidos en política exterior y sobre todo las operaciones militares en Afganistán e Iraq (Vicente, 2015).

El objetivo principal es conocer el principal actor mediático de las filtraciones del 2013, el programa PRISM, y cómo podemos sacarle partido a esta situación que se presenta, cuanto menos, terrorífica.

En base a esto, los objetivos que orientan la realización de este trabajo son los siguientes:

- Investigar acerca del programa PRISM, uno de los programas más conocidos de vigilancia gubernamental.
- Conocer qué usos se le da a este tipo de programas y cómo nos afecta.
- Analizar la aceptación del uso de este tipo de programas por parte de la población

## **2. PROGRAMA PRISM**

El programa PRISM se inició en el año 2007, y fue creado por la NSA. Es un programa clandestino de vigilancia que tiene como objetivo recoger las comunicaciones de internet en base a peticiones hechas a las compañías de Internet para su posterior análisis. Gracias a las filtraciones de Snowden durante el 2013, se dio a conocer que a partir del año 2007 un conjunto de grandes empresas del mundo de Internet empezaron a colaborar con este programa revelando los datos de sus usuarios. En total son 9 los grandes proveedores conocidos de este programa, Microsoft, Google y Facebook fueron sus principales proveedores desde el inicio, más tarde se sumaron Paltalk, YouTube, Skype, AOL y por último Apple, el más reciente, pero se cree que muchas otras compañías participan en el proyecto (Alfonso, 2014).

Este programa fue puesto en marcha en el marco de la expansión de los servicios de inteligencia de Estados Unidos iniciada en 2001 tras los atentados del 11 de septiembre y el comienzo de la lucha antiterrorista.

### **2.1. ¿QUÉ INFORMACIÓN RECABA?**

El programa PRISM es un tipo de programa que almacena contenido. A raíz de las filtraciones de Edward Snowden pudimos descubrir la gran variedad de contenido que almacena, incluye e-mail, chats, vídeos, fotos, grabaciones de voz, datos guardados, transferencias de archivos, videoconferencias, notificaciones de actividad, detalles sobre las redes sociales y datos bancarios (Alfonso, 2014).

Se cree que este sistema podría estar vigilando a miles de millones de

personas alrededor del mundo, además de a cientos de líderes políticos mundiales y empresarios. Los casos más escandalosos fueron las vigilancias a los líderes políticos de México, Brasil, Francia, Alemania e Italia.

El Gobierno de los Estados Unidos, declaró que ellos no se ocupaban del registro de los datos (grabación de las llamadas telefónicas o correos electrónicos), sino que únicamente recababan metadatos (quién habla con quién, a qué hora lo hace, por cuánto tiempo) para poder enfocarse en aquellas personas que establecían contacto de forma habitual con aquellos “actores” considerados más peligrosos o que presentaban actitudes sospechosas (Wolf, 2013).

Gracias a la recopilación de todos estos datos, pueden crear perfiles de cualquier individuo, modo de vida, país de origen, edad, sexo, ingresos, etc.

## **2.2. FINALIDAD**

Podríamos considerar que la principal finalidad del PRISM es la de proveer al gobierno estadounidense y sus aliados de información que les ayude a protegerse ante amenazas que puedan dañar a su territorio o a sus ciudadanos. No obstante, cabe decir que esta definición es muy genérica y que la existencia de dicho programa puede suponer una grave vulneración de los derechos de los usuarios de internet de todo el mundo.

Lo que hace del programa PRISM un programa único es la capacidad de extraer información (en principio protegida) de las grandes plataformas de internet. A través de dicho programa la NSA puede obtener información muy valiosa sobre su objetivo. La gran ventaja que presenta este programa es la capacidad de realizar búsquedas dentro de la información almacenada.

Por lo tanto, podemos observar la doble finalidad del PRISM, un programa que permite realizar búsquedas y vigilancia sobre los datos obtenidos de sus diversos proveedores como herramienta de prevención y control sobre el terrorismo, así como también puede ser utilizado como un potente mecanismo de control social y espionaje en internet.

## **3. SNOWDEN, EL HOMBRE EN LAS SOMBRAS QUE ILUMINÓ AL MUNDO**

El nivel y profundidad de las redes de espionaje no fueron en sí una sorpresa para prácticamente nadie. Los datos que reveló Snowden no nos revelan nada que no pudiéramos suponer, era un secreto a voces. Su verdadero impacto está en que nos lo confirman, lo hacen real, ya no es una hipotética conspiración orquestada por los Illuminati, sino que en esos informes se nos detallan los mecanismos con que operan, algunos nombres clave en la trama y qué información pueden llegar a obtener.

### 3.1. REACCIONES POLÍTICAS

En 2013 el Gobierno de los Estados Unidos declaró, tras las filtraciones, que el motivo del espionaje era la necesidad de obtener información acerca de los riesgos que acechan al país. Instaban a los gobiernos a hacerlo también por seguridad, y concluyeron afirmando que la NSA se había mantenido dentro del marco legal (Wolf, 2013).

La línea informativa de la Casa Blanca entre el 7 y el 16 de junio, estuvo definida en función de dos declaraciones concedidas por Obama y publicadas en el New York Times:

*“What you’ve got is two programs that were originally authorized by Congress, have been repeatedly authorized by Congress (...) There are a whole range of safeguards involved. And federal judges are overseeing the entire program throughout.”*

*“You can’t have 100 percent security and then also have 100 percent privacy and zero inconvenience. You know, we’re going to have to make some choices as a society.”*

El 13 de junio la BBC publica las declaraciones del director del FBI, Robert Mueller, en el Congreso dónde informaba de la investigación penal abierta contra Snowden por considerar que había causado un daño significativo a los Estados Unidos y puesto en riesgo la vida de millones de compatriotas. A su vez, el ex subdirector de la CIA, Michael Morell, acusó a Snowden de traidor y cómplice del terrorismo, ya que con la publicación de esos documentos había expuesto su estructura de defensa y podrías aprovecharlo para sortear sus redes de vigilancia y atacar sus puntos débiles. De esta manera, se comienza el proceso de solicitud de extradición, para juzgarlo en suelo estadounidense (Adams, 2013).

Otra de las reacciones más mediáticas fue la de la canciller alemana, Angela Merkel, que fue una supuesta víctima del programa y que calificó el acto de horrible e inimaginable, comparándolo con tácticas propias de la Guerra Fría.

El revuelo mediático apareció unos días más tarde, cuando se supo la canciller, además de ser conocedora de este programa de la NSA, era una estrecha colaboradora y lo aplicaba en su propio país (López y Romero, 2015).

### 3.2. ACOGIDA EN LAS REDES SOCIALES

En el momento en que la noticia se hizo pública a través de los dos diarios ya mentados, The Guardian y The Washington Post, la respuesta on-line de la gente fue inmediata.

En Facebook, la nota publicada por The Guardian fue compartida más de 103.000 veces antes de las 14:00h, hora del este, del día de su publicación,

junto con comentarios y memes que expresaban enojo, confusión y sorna. En Twitter, el vídeo-reportaje tuvo más de 10.200 retweets antes de las 10:00h, hora del este, del mismo día, y el hashtag #NSA alcanzó el primer lugar como *trending topic* del día y alcanzó 250 mil menciones en 24h (Siri, 2016).

Las reacciones a las filtraciones fueron muy variadas, mucha gente hizo un llamado al alzamiento puesto que consideraban que no podían permitir esta flagrante violación de sus derechos personales y humanos, a la intimidad y privacidad. Otras en cambio reaccionaron de forma totalmente opuesta, aceptando el hecho de que estaban siendo vigiladas y aceptándolo con resignación puesto que no se puede luchar contra el gigante norteamericano. Hubo también quién sacó el humor a relucir e Internet se inundó de memes ridiculizando a Obama y Snowden, pero también presentando al primero como un dictador usando su imagen de campaña y al segundo como un revolucionario (Siri, 2016).



**FIGURA 1.** Yes We Scan (2013).

**FUENTE:** <http://www.laboiteverte.fr/obama-yes-we-scan/>.

### 3.3. ¿CONOCEMOS SUS CONSECUENCIAS?

Podemos constatar que existe una desinformación generalizada entre la población de las consecuencias y el alcance que este tipo de programas pueden llegar a tener. Tras las declaraciones del Gobierno Estadounidense donde indicaron que tan sólo recababan metadatos, mucha gente se tranquilizó, “sólo es metadata”. El análisis de los datos, es decir el contenido de las llamadas y los mensajes, requiere un gran despliegue de recursos humanos para procesarlos, además su información es limitada. En

cambio, los metadatos pueden ser procesados por un solo ordenador, su análisis es mucho más fácil, sencillo y más preciso. Las personas podemos mentir usando la voz, pero los metadatos reflejan lo que haces en realidad, son nuestro “contexto” y dan mucha más información de la podemos contar. Ofrecen una amplia visión sobre nuestras relaciones, explícitas o implícitas, los roles que jugamos en ellas y de nuestros intereses (Blaze, 2013).

La pregunta que mucha gente de hace es ¿podemos evitar dejar ese rastro digital? La respuesta es negativa, los metadatos están por todos lados desde las compras que realizamos pagando con una tarjeta o PayPal, las SmartTV, están en las fotos que colgamos en Instagram y Facebook en forma de geolocalización oculta en la misma o en nuestras búsquedas en Maps (Google guarda tus direcciones y reconstruye tu itinerario durante el día sin necesidad de tener activada la ubicación). Por lo que no sería posible evitarlos a menos que nos convirtamos en seres ermitaños... (Kessler, 2015)

#### **4. CONCLUSIONES**

En la sociedad de la información los políticos ya no pueden darle la espalda al pueblo. La desconfianza sobre las actuaciones de los gobernantes, representantes y corporaciones es directamente proporcional al deseo de los ciudadanos de a pie de poder controlar sus acciones. Ahí es cuando se radicaliza la tensión entre los guardianes y el pueblo. Situaciones como las filtraciones de Wikileaks y el escándalo suscitado por las revelaciones de Edward Snowden, hacen que recordemos al Gran Hermano de Orwell en 1984. En aquel entonces, su libro hizo que muchas personas se replantearan la relación de poder que había establecido el Estado.

Hoy somos más conscientes que nunca de que los gobiernos vigilan y controlan continuamente a la población, pero también somos conscientes, aunque tendamos a olvidarlo, que ese control no debe ser unidireccional. Actualmente las nuevas tecnologías nos dotan de un gran abanico de posibilidades y herramientas, así las conciencias han despertado con un gran poder, así como el Estado nos vigila, nosotros también podemos vigilarlos a ellos.

La política vigilada está dando paso a la democracia vigilante, porque nos hemos dado cuenta de que delegar nuestras vidas a terceras personas que no tienen nada que ver con nosotros y decidir a diario sobre nimiedades, es incompatible (Gutiérrez-Rubí, 2010).

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Adams, P. (2013). Snowden leaks caused US ‘significant harm’ - Mueller. BBC News. Recuperado de:  
<http://www.bbc.com/news/world-us-canada-22884566>

- Alfonso, L. (2014). Análisis de los programas de vigilancia en Internet. Universitat Oberta de Catalunya [Trabajo de final de máster]. Recuperado de:  
<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/36601/6/agonzalezluisTFM0614memoria.pdf>
- Baker, P. y Sanger, D. (2013). Obama Calls Surveillance Programs Legal and Limited. The New York Times. Recuperado de:  
[http://www.nytimes.com/2013/06/08/us/national-security-agency-surveillance.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2013/06/08/us/national-security-agency-surveillance.html?_r=0)
- Blaze, M. (2013). Phew, NSA is just collecting metadata. (you should still worry). WIRED. Recuperado de:  
<https://www.wired.com/2013/06/phew-it-was-just-metadata-not-think-again/>
- Brooks, D. (2013). El espionaje, con mayor control que en cualquier otro país: EU. La Jornada. Recuperado de:  
<http://www.jornada.unam.mx/2013/10/26/index.php?section=mundo&article=016n1mun>
- Gutiérrez-Rubí, A. (2010). *La política vigilada*. Editorial USC. Madrid, España.
- Kessler, S. (2015). Think you can live offline without being tracked? Here's what it takes. *Fast Company*. Recuperado de:  
<https://www.fastcompany.com/3019847/think-you-can-live-offline-without-being-tracked-heres-what-it-takes>
- López, M. y Romero, L. M. (2015). Pragmática de la desinformación. Un estudio del *leak* de Prism a través de las reacciones de los gobiernos de Estados Unidos, Alemania y Venezuela. *Zer*, 20(39). Recuperado de:  
<http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3911/zer39-02-%20romero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Siri, L. (2016). Memes en internet: el escándalo Snowden. *Letra. Imagen. Sonido: Ciudad Mediatizada*, 16. Recuperado de:  
<http://www.revistalis.com.ar/index.php/lis/article/view/243/289>
- Vicente, E. (2015). Acerca del “secreto” en inteligencia. Análisis GESI, 9/2015. *GESI*. Recuperado de:  
<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/acerca-del-%E2%80%9Csecreto%E2%80%9D-en-inteligencia>
- Wolf, G. (2013). Privacidad, vigilancia, filtraciones, y el resto de nosotros. *Software Gurú*, 42, 46-47.



# INTERNET COMO MEDIO DE CAPTACIÓN DE VÍCTIMAS PARA LA TRATA DE PERSONAS

Sara Cañadas Bonilla

*Educación Social, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

A lo largo de la historia, la trata de personas ha estado presente siendo este un tipo comercio que en siglos anteriores era difícil de investigar a causa de los escasos medios existentes. Obtener información de todos los continentes a tiempo real era prácticamente imposible, pero, sorprendentemente, a finales del siglo XX la tecnología da un vuelco y avanza a pasos agigantados. Este fenómeno favorece la investigación y el rescate de muchas víctimas, pero, ¿Realmente habrá afectado a los tratantes o en realidad ha ayudado a la captación de víctimas? El análisis que presenta este trabajo nos permitirá comprender y descubrir las ventajas y desventajas que ha causado internet frente al tráfico de personas.

**Palabras clave:** tratantes, mafias, *deep web*, bitcoin.

## 1. INTRODUCCIÓN

La trata de personas es un delito basado en el comercio ilegal de seres humanos. Una movilización llegada a cualquier rincón del planeta donde la víctima es retirada de su entorno, de manera forzada o engañada, con el objetivo de su explotación a cambio de una remuneración.

Después del narcotráfico y el tráfico de armas, este negocio encabeza la lista de delitos a nivel mundial. A pesar de ser una práctica penalizada mundialmente, existen miles de organizaciones criminales que, sin compasión, acaparan los derechos y la libertad de los ciudadanos para que, de manera lucrativa, adquieran auténticas fortunas. Lo peor de todo es que se aprovechan de la situación de necesidad y miseria en que viven muchas personas: guerras, hambre, persecución política... convirtiéndose así en presas fáciles.

La forma más conocida de trata es la explotación sexual, pero no hay que olvidar a los miles de víctimas sometidas diariamente en la realización de trabajos forzados, tráfico de órganos, mendicidad infantil o servidumbre doméstica. Por esta razón, la trata de personas es conocida como la esclavitud del siglo XXI. La esclavitud como tal ha estado presente durante toda la historia de la humanidad, desde los babilonios, egipcios, griegos,

persas y romanos, quienes conquistaron pueblos y las víctimas eran condenadas por no pagar sus deudas y utilizadas como esclavas/os.

A pesar de los avances tecnológicos, los equipos de investigación no han conseguido frenar esta masacre, viendo, así como todos los países del mundo están involucrados ya sea en el origen de la comercialización, el tránsito o el destino de estas víctimas. Para más seguridad, las víctimas desembarcan en países lejanos al suyo, sin saber la lengua y a más a más, sin documentación; así la huida es más limitada.

El avance tecnológico, nos ha permitido localizar ciertas mafias y rescatar a las víctimas de tal sufrimiento, pero, por el contrario, también ha aventajado al comercio ilegal obteniendo así redes ocultas donde realizar la compra-venta.

Después de esta breve introducción, se profundizará en cómo el uso de las nuevas tecnologías ha llegado a influir en la trata de personas, si internet ha favorecido en la continuidad y aumento de este delito sabiendo que la adquisición de las nuevas tecnologías no solo ha aumentado el conocimiento que tenemos sobre ello, sino que también ha aumentado el tráfico de estas víctimas.

## **2. INTERNET: PRINCIPAL LOCALIZADOR DE VÍCTIMAS**

En 1969 internet abrió sus puertas al mundo iniciando, sin darnos cuenta, un nuevo modelo de vida. Su uso creció exponencialmente a partir de la década de 1990 dónde la sociedad empezó a ver la infinidad de facilidades, recursos y oportunidades que obtiene esta herramienta. Por lo tanto, favoreció también en la búsqueda y captura de personas inocentes destinadas a la trata y el tráfico de personas.

Destacar que existe una diferencia entre trata y tráfico de personas. En el año 2000 en Palermo, Italia se estableció una definición clara sobre trata de personas llegando a un acuerdo con Estados Unidos a través del Protocolo de Palermo:

“Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” (Art. 3, Instrumento de Ratificación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente

mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional)

Por el contrario, el tráfico de personas tiene como significado lo siguiente:

“Una víctima traficada en situación de trata se diferencia de víctima de tráfico ilegal de migrantes en varios aspectos: la víctima de la trata está en una situación de explotación, es víctima de violencia, manipulación criminal; no tiene control sobre su vida, no tienen documentación porque el traficante se la ha quitado, aunque eso no obsta que una persona víctima de tráfico ilegal sea también víctima de trata.” (Wilson, s.f.)

Este proceso discreto y más oculto de compra-venta ilegal se ha hecho posible a través de internet. Su utilización ha llegado a manos de *hackers* profundizando e investigando en todo lo que puede dar de sí internet, creando páginas ocultas donde la accesibilidad a ellas es de lo más complicado, dificultando así el acceso a los investigadores y, por lo tanto, consiguiendo más rendimiento a su negocio.

A continuación, se explica de manera más detallada y concreta en qué consiste el internet oculto o Deep Web.

## **2.1. DEEP WEB**

“La Deep Web es una parte gigantesca de las plataformas virtuales indetectables donde ocurren ciberacciones que tienen como precedente el ocultamiento de la identidad del usuario y han dado pie a la tergiversación del concepto de persona y a la utilización de la web de una manera irresponsable —en algunos casos— para causar desazón, para perseguir o a veces hackear bancos, entidades y cuentas privadas.” (Bautista, 2015)

Esta Deep Web o internet profundo es, tal y como dice la definición, una plataforma a la que no todo el mundo puede tener acceso y, por ello, en la que se encuentran las mayores atrocidades cometidas por el ser humano.

La Deep Web se divide en seis niveles, ordenados de menor a mayor según la dificultad de acceso y maldad en el contenido. En concreto, la trata de personas, se encontraría en el nivel cuatro. El nivel cuatro, llamado “Charter Web”, es una plataforma plagada de hackers, verdaderos piratas informáticos, lo mejor de entre lo mejor en cuanto a robo y malversación de datos se refiere. En los niveles uno, dos y tres, un buen antivirus era suficiente para acceder, pero a partir de este nivel, el índice de peligrosidad es bastante alto. En este nivel se encuentra el “Mercado Negro”, una página de ventas online donde se venden cosas de lo más macabras, como órganos, personas (trata) y sicarios, además de drogas y armas.

Para tener acceso a estos niveles, es necesario usar un navegador llamado TOR<sup>1</sup>, un proyecto del que forman parte cientos de miles de usuarios. TOR es un navegador secreto, privado y particular. Los encargados de TOR aseguran intimidad, exclusividad y anonimato completo en la navegación mediante códigos cifrados personales. Además, la compra de cualquier tipo de mercancía sólo puede pagarse con una moneda virtual llamada BitCoin, la cual permite no tener que dejar rastro de ninguna compra ilegal en las cuentas bancarias.

“Bitcoin es una red consensuada que permite un nuevo sistema de pago y una moneda completamente digital. Es la primera red entre pares de pago descentralizado impulsado por sus usuarios sin una autoridad central o intermediarios. Desde un punto de vista de usuario, Bitcoin es como dinero para Internet. Bitcoin puede ser el único sistema de contabilidad triple existente.” (Bitcoin Foundation, 2015)

Así es como la trata de personas puede comercializarse actualmente casi sin ningún tipo de riesgo, pues no hay una forma aparente de poder “cazar” a las mafias que se dedican a ello ni tampoco a las personas que compran.

### 3. CONCLUSIONES

Para finalizar y concluir sobre este fenómeno, cabe destacar que opinar sobre este fenómeno no es fácil. Cuando hablamos de trata, hablamos de personas que dejan de ser personas para ser objetos, todo ello para que unos pocos puedan ganar enormes cantidades de dinero, y para que otros pocos puedan satisfacer sus enfermas necesidades de “ocio”. Es algo que sólo puede recibir connotaciones negativas.

Las tecnologías, pero sobre todo esa gran plataforma a la que llamamos internet, han traído cosas muy buenas a nuestras vidas, pero hay cosas que se han ido de las manos completamente. Quizás el problema de todo ha sido la nula educación en base al uso de esta plataforma. No obstante, esto sólo podría relacionarse a las personas que son engañadas a través de internet y pasan a ser víctimas de la trata. Para las mafias que se dedican a esto, ninguna educación sobre el uso de internet sería suficiente. Para ellas internet o, mejor dicho, el anonimato que ofrece internet, ha sido un regalo.

Si analizamos la cantidad de mafias que existen y el lugar donde se encuentran, es sorprendente que los países de destino con alta demanda de personas víctimas de trata sean países con altos niveles de desarrollo económico como Alemania, España, Holanda, Japón, Estados Unidos y Canadá. Este suceso nos hace pensar que la influencia de la globalización, internet, las redes sociales, etc., fomentan la comercialización en este mercado negro.

---

<sup>1</sup> Más detalles en este link: <https://www.torproject.org/>.

Además, el hecho de estar tras una pantalla, en tu propia casa, donde nadie puede saber quién eres, donde puedes utilizar tantas identidades falsas como quieras... Todo ello ha contribuido a la “liberación” de personas que no encuentran un lugar en el mundo real, buscando la felicidad en el mundo virtual. Por lo que debería hacerse una reflexión amplia sobre lo que esto está creando en la sociedad actual.

Concluir este informe teniendo claro que internet ha supuesto una facilidad, un lugar donde poder llevar a cabo este delito de una forma más anónima, lo que hace casi imposible acabar con este fenómeno.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Bautista, D. (2015). Deep Web: aproximaciones a la ciber irresponsabilidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(1), 26-37.

Bitcoin Foundation - Dinero P2P de código abierto. (2015). Recuperado de: <https://bitcoin.org/es/>

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, *BOE*, (296), 44083-44089, Recuperado de: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-22719](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-22719)

Wilson, M. S. (s.f.). Recorrido histórico sobre la trata de personas. Recuperado de: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>



# LA INTEGRACIÓ DELS IMMIGRANTS A TRAVÉS DE LES XARXES SOCIALS

Nancy-Tima Opoku Opoku

*Educació Social, Universitat de Barcelona*

## RESUM

En aquest article es vol parlar de les comunitats virtuals que formen els immigrants com a medi d'integració al país d'acollida per tal d'adaptar-se, cercar informació del país i alhora també és l'impuls per prendre la decisió d'emigrar.

**Paraules clau:** immigració, emigrar, aculturació.

## 1. INTRODUCCIÓ

*“Históricamente las migraciones no han ido acompañadas de canales de participación e integración entre autóctonos e inmigrantes. En la década de 1970 la percepción sobre los inmigrantes en los Estados Unidos era negativa, eran vistos como “indeseables.”*  
(Ferrer, Palacio, Hoyos i Madariaga, 2014)

D'un temps ençà, les xarxes socials han agafat un paper molt important a la nostra societat a nivell laboral, d'intercanvi d'ajudes, de recolzament, d'allotjaments i també per cercar amistats i llocs on podem exposar els nostres sentiments, on podem rebre opinions i altres informacions. El present article té per objectiu parlar sobre les comunitats virtuals creades pels immigrants i donar a conèixer quins són els motius que han comportat la seva creació i valorar els seus aspectes positius i negatius.

Avui en dia la immigració és una situació globalitzada mundialment, ja sigui a nivell turístic, professional, acadèmic, econòmic, per causes polítiques i/o culturals. Un cop arriben al país d'acollida, els immigrants s'han d'adaptar a una sèrie de lleis, cultura, aspectes físic i polítics. Aquestes situacions poden comportar una sèrie de trastorns psicosocials que poden arribar a influir a nivell de salut i de benestar, a part de l'estrès que comporta el moment d'emigrar del seu país d'origen, deixant part de la família, amics i el seu estil de vida. I una vegada arriben al nou país, s'hauran d'espavilar per adaptar-s'hi i alhora integrar-s'hi o sentir-s'hi integrats.

## 2. AMB QUÈ ES TROBEN ELS IMMIGRANTS?

Hi ha estrangers que emigren permanentment, amb l'objectiu de viure i guanyar-se la vida. Poden anar acompanyats de familiars o individualment, amb l'objectiu de tenir un estil de vida millor del que tenien i poder obtenir beneficis per ajudar als seus familiars i ser acceptats al país d'acollida.

Però la realitat és que només cal veure la llei d'estrangeria, es basa amb les llibertats, drets dels estrangers i la integració social i parla i defensa els seus drets i deures, argumentant que han de tenir els mateixos drets que les persones autòctones i promoure els coneixements mutus entre les societats i d'altres aspectes (Eito, 2005).

Un cop arriben al país d'acollida es troben amb obstacles com accedir a certs drets. Uns d'ells serien, per exemple, els laborals, en què, si no treballen, no poden accedir a la residència espanyola (si no treballen, no tenen aquesta documentació), tal com exposa *El Boletín Oficial del Estado* en l'article 25 bis. Tipos de visado:

*“Visados de residencia y trabajo, que habilita para la entrada y estancia por un período máximo de tres meses y para el comienzo, en ese plazo, de la actividad laboral o profesional para la que hubiera sido previamente autorizado. En este tiempo deberá producirse el alta del trabajador en la Seguridad Social, que dotará de eficacia a la autorización de residencia y trabajo, por cuenta propia o ajena. Si transcurrido el plazo no se hubiera producido el alta, el extranjero quedará obligado a salir del territorio nacional, incurriendo, en caso contrario, en la infracción contemplada en el artículo 53.1. a) de esta Ley.” (Llei núm. 299, 2009)*

És a dir, aquest article ens està argumentant que per obtenir un treball, els immigrants tenen el requisit de tenir el visat i haver estat mínim cinc anys en el territori Espanyol<sup>1</sup>. Per altra banda, la situació econòmica d'Europa està conduint a una dificultat en el món laboral on els propis autòctons, a causa d'aquest estat, tenen un rebuig cap als estrangers.

En referència a l'acceptació, hi ha estudis que demostren que un dels motius perquè s'integrin dependrà del grau de diferència cultural entre la societat d'acollida i la d'origen, i també implicarà que l'immigrant tingui bones habilitats per superar certes situacions que haurà de patir durant la seva estada (Ferrer et al., 2014).

---

<sup>1</sup> “Nacionalidad por residencia: Esta forma de adquisición de la nacionalidad exige la residencia de la persona en España durante diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. Existen casos en los que el período de residencia exigido se reduce.” (Ministeri d'Afers Exteriors, Unió Europea i Cooperació, 2018)



**FIGURA 1.** Immigrants intentant creuar la tanca de Melilla.

**FUENTE:** *El País*.

Cal remarcar, per altra banda, que la immigració està fent que es creïn països i ciutats multiculturals. Per tal que succeeixi aquesta situació cal: la aculturació<sup>2</sup>, l'adaptació i la integració. Per exemple, l'immigrant ha d'assolir progressivament una nova cultura i paral·lelament no perdre la seva, però aquest procés comporta un conflicte intern, degut a la separació de la família, amics, nivell econòmic, aprendre una nova llengua, resistència al retorn, fracàs del projecte migratori, incertesa, il·legalitat, estatus, nostàlgia... totes aquestes emocions condueixen a que, tard o d'hora, hagi de modificar una sèrie d'actituds personals, i també biològiques (malalties, clima, alimentació...), socials (noves relacions interpersonals, grupals...), culturals (llengua, religió, música, festes, celebracions), polítiques (pèrdua d'autonomia i participació, com serien les votacions a partits polítics...), econòmiques (salari, nova feina...), aspectes físics (hàbits de vida...) (Ferrer et al., 2014).

### **3. INTEGRACIÓ EN LES XARXES SOCIAL**

Avui en dia les xarxes socials són canals de vinculació interpersonals, que ajuden a la integració de l'immigrant, oferint-li: recolzament, en argumentar valors compartits, posa de manifest exemples de persones que han emigrat i per tant, tenir la connexió amb aquestes persones amb l'objectiu d'obtenir informació per curiositat o per prendre la decisió

---

<sup>2</sup> Des de el punt de vista antropològic, la aculturació es un fenomen que involucra canvis en una o varies persones com a resultat del contacte entre cultures diferents (Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales, Redfield, 1936, p. 561).

d'emigrar. Una vegada emigrats, poder tenir l'ajuda de les xarxes per integrar-se a la seva nova etapa.

Les xarxes socials faciliten la interacció entre persones del mateix país d'origen on es poden proporcionar informació i consells sobre el país d'acollida. En segon lloc, ajuden a reduir les desigualtats, ja que són grups que tenen molts punts en comú, com és ara la nacionalitat i, per tant, són grups homogenis.

Dins de les xarxes socials, podem trobar *xarxes bounding*: aquestes es produeixen entre grups o individus molt homogenis entre si; aquests solen compartir experiències de la vida en comú (Eito, 2005).

També trobem les *xarxes bridging*: aquestes faran de pont, és una relació horitzontal entre membres i persones de diferents grups, basades en persones que es coneixen i s'utilitzaran com a pont per connectar-se a un grup. Aquestes acostumen a ser més riques en informació per la seva diversitat i alhora donen accés a recursos que el grup més homogeni desconeix o no disposa de la informació, ja que sense aquesta connexió no existiria el contacte i les xarxes linking.

El següent punt que cal considerar és que la gran part dels immigrants venen informats per al recolzament de les xarxes, amb l'ajuda de la connexió amb altres immigrants i/o ex-immigrants a través de relacions familiars, amistats o de compartir una mateixa comunitat. Aquesta connexió és un impuls que ajuda a donar al pas a emigrar (Rubio, 2001).

Una de les xarxes socials on hem trobat aquests grups ha estat en el Facebook *Dominicanos en Barcelona* i ens ha donat a entendre que és una xarxa *bounding*, és a dir, on l'organitzadora és dominicana i els seus membres tenen la mateixa nacionalitat; és un espai on parlen i argumenten sobre el país d'origen i d'acollida; en certa manera s'ha donat a entendre que, si vols formar part d'aquest grup, has de ser dominicà.

Així com l'Instagram, també hem trobat la comunitat virtual *Ecuadorianos en Barcelona*, on s'ha pogut valorar que es basa en una xarxa *bridging*, ja que tothom hi pot accedir. En aquest cas, per com funciona l'aplicació, no s'utilitza cap pont; s'hi pot accedir sense aquesta connexió, fins i tot si l'autor/destinatari ho té en mode públic. El lector pot accedir-hi i visualitzar les fotografies, en aquest cas, imatges de Barcelona i de l'Equador.

#### 4. CONCLUSIONS

Podem dir que les xarxes socials estan causant situacions d'una gran rellevància en la nostra societat d'avui en dia. El principal motiu pel qual hem vist que s'utilitzen és la integració, on els immigrants es senten més integrats amb l'ajuda de les tecnologies, creant ciutadans més actius i amb més confiança de viure en el país d'acollida. Com s'ha pogut valorar a

través de les xarxes socials, una de les utilitats és la creació de comunitats virtuals, per persones de la mateixa nacionalitat. Durant la nostra recerca, hem trobat al Facebook un grup anomenat *Dominicanos en Barcelona*, en el que es podria valorar que utilitzaven aquesta xarxa social per expressar-se i comunicar-se entre ells. Un dels arguments que s'han trobat han estat: sobre els recursos per obtenir la nacionalitat, preguntes sobre la situació de Catalunya, promocionar botigues de roba dominicana a Barcelona. Per tant, es pot apreciar que aquests mètodes ajuden a que l'immigrant no perdi els seus costums i tradicions i pugui consultar tot tipus d'informació.

Però també cal recalcar que aquests grups poden provocar automarginació, i també a que es generalitza (senegalesos, sud americans...) i alhora aquests grups es troben limitats a nivell d'accés social.

Com a futura educadora social considero que és una eina de feina que hem de valorar en aquesta professió, ja que ens pot ajudar com a recurs per poder acompanyar i per aprendre certs aspectes culturals. A part, els immigrants són persones que acostumen a arribar al país d'acollida amb estrès, tristesa... per haver de deixar part de la família i part de la seva identitat en el seu país d'origen, i després, un cop arriben i es troben amb les dificultats culturals, administratives i polítiques, s'han de buscar la vida. Llavors podem dir que les xarxes socials ajuden a cercar grups de la seva nacionalitat, a buscar informació, poden ajudar l'immigrant a no sentir-se sol, són un punt de recolzament, i és un lloc on hi ha democràcia informàtica, és a dir, a través de les xarxes socials com seria Facebook o Twitter, la gent pot expressar-se.

També recolzaria la idea de crear projectes socio-educatius a través de les xarxes, ja que pot resultar més dinàmic i ens permet jugar amb una àmplia diversitat d'informació.

Per acabar m'agradaria puntualitzar que durant l'article ens referíem als estrangers com a "immigrants", i aquesta paraula no m'agrada; durant la cerca de les fonts d'informació en un dels articles exposen la mateixa crítica i els anomena ciutadans de diferent origen (Eito, 2004).

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Eito, A. (2015) Las redes sociales y el capital social como una herramienta importante para la integración de los inmigrantes. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 188-202. Recuperat de:  
<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/viewFile/293/287>
- Llei Orgànica 2/2009, d'11 de desembre, de reforma de la Llei Orgànica 4/2000, d'11 de gener, sobre drets i llibertats dels estrangers a Espanya i la seva integració social. *Boletín Oficial del Estado*, 12 de desembre de

2009, 299, 104986-105031. Recuperat de:  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-19949>

Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O. i Madariaga, C. (2014). Proceso de Aculturación y Adaptación del Inmigrante: Características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31 (3), 557-576. Recuperat de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21332837009>

Rubio, R. (2001). Redes sociales y mecanismos de apoyo en la migración de mexicanos a Estados Unidos: Datos de una encuesta de flujo. VI Congreso de la ADEH, Castelo Branco del Centre d'Estudis Demogràfics: 18 i 20 d'abril de 2001, 1-19. Recuperat de:  
<https://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/redes%20sociales%20y%20mecanismos%20de%20apoyo.pdf>

Ministeri d'Afers Exteriors, Unió Europea i Cooperació (2018). ¿Cómo se adquiere la nacionalidad española? Recuperat de:  
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Nacionalidad.aspx>

# TECNOLOGÍAS DIGITALES Y EDUCACIÓN: ¿UNA RED DE POSIBILIDADES O DE LIMITACIONES?

Claudia Bejarano García y Noelia Galán Bernardino

*Grado de Pedagogía, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

La sociedad se encuentra sumergida en una nueva era, la era digital, es por ello que no basta con enseñar y aprender a manejarse con una tecnología, sino que es necesario aprender la competencia, ser competente digitalmente dado que las nuevas generaciones ya se desenvuelven perfectamente de forma autodidacta en el entorno tecnológico-digital, a pesar de ello, este mismo es inestable y por esta razón es más necesario instruir en competencia y no en manejo.

De este hecho viene la necesidad de generar nuevas alternativas a las necesidades de esta generación a la cual, se le está enseñando lo que ya saben y no lo que les falta y es necesario para su desarrollo formativo y personal donde a medida que avanza la sociedad y el desarrollo, tal como dice Viñals y Cuenca (2016), cada vez se hace más notoria la carencia de respuesta educativa ante las demandas y necesidades de este colectivo.

**Palabras clave:** tecnologías de la información y la comunicación, profesorado, TAC, enseñanza, aprendizaje, innovación, metodología.

## 1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en una sociedad digitalizada desbordada de información, que ha provocado una nueva manera de aprender y por ende, de enseñar.

“Aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo.” (Bauman, 2007, p. 33)

Es por ello, que el presente ensayo pretende profundizar en el papel que tienen las tecnologías en la sociedad en la que nos encontramos y en particular en la educación, dado que las nuevas generaciones ya nacen rodeadas de ella, siendo una parte fundamental en sus vidas.

Fue entonces, cuando nos planteamos una serie de preguntas que nos ayudarán a reflexionar e indagar para poder abordarlas. Las preguntas que planteamos son:

- ¿Qué papel tienen las tecnologías en la educación?
- ¿Qué papel jugarán los educadores en un mundo que está desbordado de información y conocimiento para estos “nuevos alumnos nativos-digitales”?
- ¿Que pueden ofrecer estos profesores inmigrantes digitales a estos alumnos nativos que ya tienen una infinidad de conocimientos e informaciones al alcance de un simple “click”?

El presente capítulo está estructurado en cinco puntos. En el primero se hace una pequeña introducción del contexto en relación a las tecnologías en la sociedad, seguidamente se expone el papel de la tecnología en la educación, que queda desglosado en subtítulos y finalmente se muestra la conclusión extraída a raíz de toda la elaboración del ensayo.

## 2. CONTEXTO

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), se introdujeron en la década de los 80, según Pinto, Cortés y Alfaro (2017), revolucionando las formas de comunicación y manejo de información mediante dispositivos electrónicos, transformando muchos aspectos.

Actualmente vivimos en la llamada Era Digital, la cual se caracteriza por el alto nivel de tecnologización y digitalización del mundo que nos rodea. En esta era, el estilo de vida de los ciudadanos se ha transformado girando en torno al desarrollo continuo de estas tecnologías y el acceso a internet. Todo este nuevo avance ha comportado un nuevo estilo de vida, transformando no solo la utilización de nuevas herramientas tecnológicas accesibles a la gran mayoría de la población, sino en la forma de comunicarse, de trabajar, de informarse e incluso de divertirse, en definitiva, tal como dice Castells (2006), ha cambiado la forma de participar y vivir en sociedad, pasando a vivir en una sociedad en red hiperconectada.

Como se ha mencionado, este avance ha afectado e influido en diversos elementos de la sociedad a varios niveles, es por ello que, de igual forma, también ha quedado influenciado y afectado el ámbito educativo y, por ende, al rol del profesorado llevando a debate y reflexión la relación de ambos términos, tecnología y educación. De este debate deriva el hecho de la necesidad de una adecuación de contenido y metodologías en el proceso E-A en un contexto en constante cambio y a una velocidad de vértigo, un contexto donde los alumnos están rodeados de tecnologías y digitalización mediante pantallas desde sus inicios, desde su nacimiento, desde antes de adquirir el habla, por este motivo, esta nueva generación, según Prensky (2010), ha desarrollado unas características o rasgos diferenciales de la generación anterior, la generación de los adultos actuales:

- Quieren recibir toda la información de una forma rápida, fácil, ágil e inmediata.

- Tienen atracción por la multitarea y los procesos paralelos.
- Prefieren la información de forma más visual, prefieren los gráficos a los textos.
- Se decantan por los accesos a la información al azar desde hipertextos.
- Tienen un mayor rendimiento al trabajar en conjunto, en red.
- Prefieren aprender de forma entretenida y lúdica a aprender mediante la metodología rigurosa y pautada tradicional.

### **3. EL PAPEL DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN**

“La sociedad avanza a velocidades de vértigo y las nuevas tecnologías abren la puerta a nuevas posibilidades y modos de aprendizaje.” (Cobo, 2016, p. 23)

Nos encontramos sumergidos en la nueva era digital, que gira en torno a las nuevas tecnologías, llevando a grandes cambios cuando hablamos de aprendizaje. La forma de aprender ha cambiado, y tenemos al alcance todo tipo de conocimiento de forma rápida, inmediata y diversificada, pudiendo acceder desde cualquier lugar a conocimientos e informaciones de cualquier materia y lugar geográfico del mundo. Tal y como afirma Cobo (2016), el valor del conocimiento está cambiando y debemos ser capaces de desarrollar nuevas capacidades y estrategias de aprendizaje que permita afrontar el mañana.

#### **3.1. BRECHA GENERACIONAL**

Hasta hace relativamente poco, cuando se hablaba de competencia digital, se hacía referencia a las TIC, que implica capacitar a los alumnos para dominar dichas tecnologías. Siempre se ha oído hablar de “educar en el uso y para el buen uso de las TIC” (Montero, 2014), como una necesidad educativa, dado que están totalmente arraigadas a nuestras vidas cotidianas. Pero ¿Qué entendemos por TIC? Son muchos los autores que definen este concepto, pero en este caso, hemos decidido centrarnos en las ideas expuestas por Cristóbal Cobo, un profesor e investigador en tecnologías nuevas y educacionales y, actualmente, un referente mundial en relación a las tecnologías. Según Cobo (2009), define las TIC como dispositivos tecnológicos, que posibilitan la comunicación y colaboración interpersonal en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento. Pero en el mundo en el que vivimos, basar el aprendizaje únicamente en saber utilizar las TIC no es suficiente, teniendo en cuenta que estas cambian y evolucionan a un ritmo trepidante. Entonces, no basta con enseñar el uso de las TIC, sino que debe ir acompañado del conocimiento metodológico necesario para producir a través de estas, un aprendizaje significativo.

*¿Cuál es el problema?*

Las antiguas generaciones llamadas “los inmigrantes digitales” nacieron y crecieron en un mundo analógico, y se encuentran trabajando en un mundo

digital, sin embargo, si tenemos en cuenta las nuevas generaciones, llamados según Marc Prensky (2010) los “nativos digitales”, las cuales nacen inmersas en un entorno o contexto plenamente digitalizado y tecnológico, lo cual hace que estas estén presentes en su vida cotidiana desde sus inicios, y la consideran un requisito básico.

Por lo tanto, nos encontramos delante de una brecha generacional, dado que el problema recae en el profesorado, debido a que carecen de esta naturalización inicial del colectivo anterior “nativos digitales”, carecen de las competencias, habilidades, capacidades y conocimientos necesarios para realizar un buen trabajo mediante las TIC. ¿Como se puede solucionar?

Estamos delante de una etapa perdida, dado que los docentes están aprendiendo al mismo tiempo que los alumnos, con la diferencia de que los alumnos ya han nacido sumergidos en esta era digital, sin embargo, ambos se encontrarían en un proceso de aprendizaje nuevo: nativos, etapa natural e inmigrantes nuevo aprendizaje derivado de la era en la que se encuentran. Este hecho hace que los docentes, no estén capacitados o preparados aún para formar a los alumnos y, por ende, los nativos no pueden formar, aun, a los inmigrantes. ¿Que quiere decir esto?, ¿Nos encontramos ante una etapa perdida? Es posible, hay un vacío formativo que hace que nativos no puedan ser formados en TIC correctamente y docentes que no pueden aprender de forma significativa porque no hay nativo formado suficientemente para ello. Entonces, ¿quién enseña a quién? ¿como se puede solucionar este vacío generacional-formativo? ¿Es posible una solución a día de hoy? o, por el contrario, ¿es necesario el transcurso del tiempo para llegar a un equilibrio o mayoría generacional nativa que puedan autoformarse más significativamente?

Entonces, en este mundo hiperconectado digitalmente, lleno de conocimientos e información gracias a internet, ¿Significa que el profesorado ha quedado en un segundo plano en lo que respecta a la transmisión de conocimientos? ¿Qué papel jugarán los educadores en un mundo que está desbordado de información y conocimiento para estos “nuevos alumnos nativo-digitales”? ¿Que pueden ofrecer estos profesores inmigrantes digitales a estos alumnos nativos que ya tienen una infinidad de conocimientos e informaciones al alcance de un simple “click”?

### **3.2. EL CAMBIO DE MIRADA METODOLÓGICA Y ROL DEL PROFESORADO**

Anteriormente, se han dejado tres preguntas abiertas en relación a lo que pueden ofrecer los profesores a estos “nuevos alumnos”.

Es erróneo pensar que se puede enseñar de la misma forma que hace unos años atrás cuando el uso de las tic o simplemente el hecho de tener conexión a internet de forma corriente, no era algo extendido y cotidiano, es por ello que no se puede plantear una enseñanza basada en la misma metodología

de esa época dado que, los alumnos pueden disponer de la teoría que da un docente en el aula desde su propia casa sin esfuerzo alguno e incluso obtenerla de una forma más ampliada y con contraste de diversas fuentes. Es por ello que, se debe plantear un cambio no solo metodológico en la implementación de las TIC en los centros sino un cambio de rol del profesorado en cuanto a la metodología que debe utilizar para hacer un cambio en el proceso E-A de sus alumnos para poder ofrecer un extra a todo este conocimiento e información desbordante que reciben sus alumnos fuera de la institución.

“Necesitamos un nuevo perfil de docente en una nueva ecología de aprendizaje, donde el valor del conocimiento ha cambiado.” (Cobo, 2016, p. 34)

La pregunta es ¿cómo?, cómo adaptar la forma de enseñar a esta nueva generación. Teniendo en cuenta que el profesor es testigo directo de estos cambios, en el cual los alumnos piden una educación que dé respuesta a sus necesidades ¿Cómo debe ser el rol de los docentes ante este cambio en el proceso de E-A?

Según Viñals y Cuenca (2016) los denominadores más comunes que se otorgan al rol del docente en esta era digital son: organizador, guía, generador, acompañante, gestor del aprendizaje, orientador, facilitador, tutor, dinamizador o asesor. Estas denominaciones se atribuyen gracias a la idea de cambio necesario en la forma de transmitir el conocimiento unidireccional tradicional a un conocimiento de intercambio transversal, multidisciplinar y desestructurado, dado que el modelo tradicional carece de sentido en el mundo en el que se contextualizan tanto profesor como alumno.

Es aquí donde aparece el debate y reflexión que lleva a contemplar un reto hacia los docentes los cuales, para llevar a cabo un correcto proceso de E-A adaptado a la nueva era digital y a la nueva generación de nativos, debe adquirir una serie de competencias y habilidades que les permita guiar, asesorar, acompañar y orientar debidamente al alumnado para que sean capaces de adquirir y desarrollar ciertas competencias necesarias y complementarias a los conocimientos técnicos que ya disponen desde sus inicios.

“Es fundamental capacitar al docente para que sea competente en el uso y apropiación de las TIC con sentido pedagógico.” (Pinto, et. al, 2017, p. 38)

Entonces, nació hace unos años el término TAC (Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento), que según Lozano (2011) lo define:

“Las TAC tratan de orientar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hacia unos usos más formativos, con el objetivo de aprender más y mejor. Se trata de incidir especialmente en los métodos, en

los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas.” (p.46)

Pero lo cierto es, que dista mucho de la realidad. Los docentes no están capacitados ni formados para ello. Las tecnologías entran en las aulas, donde la mayor parte de veces sin alguna utilidad metodológica diferencial o innovadora. El “boom” de la tecnología, ocasiona que vivamos rodeados de ella, sin tener aún el mínimo conocimiento de cómo usarla con un fin concreto. Y eso es un problema, porque como bien dice Sancho (2008), hoy no sólo se valora el saber qué, sino el saber cómo, por qué y para qué.

Lejos de utilizar las tecnologías como metodología innovadora para el aprendizaje, se utilizan las tecnologías como herramienta diferencial, pero con la misma metodología de siempre, es decir, se cambia el instrumento de enseñanza, pero se sigue utilizando de la misma forma y, erróneamente a esto, se le llama innovación en las escuelas.

Como bien se ha mencionado anteriormente, es cierto que la generación de nativos digitales sabe utilizar la tecnología y se manejan perfectamente en entornos digitales, a pesar de ello, esto no indica que hagan o sepan hacer un buen uso de los mismos para su aprendizaje. Para ello, es necesario de un guía u orientador que genere este nuevo aprendizaje, donde aprendan a descartar información y hacer un buen uso de todo este mundo tecnológico-digital, con este guía u orientador se quiere hacer referencia a los nuevos docentes de esta era los cuales deben mediar e interferir en este hecho.

“La tarea de cualquier formador es crear y fomentar una ecología de aprendizaje que permita que los aprendices mejoren con rapidez y eficacia con respecto al aprendizaje que ya tienen.” (Siemens, 2010, p. 9, en Viñals y Cuenca, 2016, p. 111)

Siguiendo con Prensky (2010), este mismo habla y describe los roles que debería tener un docente de esta era. En primer lugar, define al docente como entrenador, el cual debe fomentar la participación activa del alumnado mediante la motivación y retroalimentación en el proceso E-A donde, aludiendo a un entrenador de tenis, este debe observar y realizar un acercamiento a sus alumnos en mayor grado que la impartición de teoría. El segundo rol que debe adquirir el docente es el de guía, el cual se caracteriza por la ayuda hacia el alumno que, de antemano, ya debe estar motivado, pero para ello, y para que el docente tenga un verdadero rol de guía, ambos participantes deben admitir esa necesidad y conocerse entre sí para saber guiar a cada uno de ellos en su propio proceso. Finalmente, el tercer rol es el de experto en instrucción, el cual se basa en la aportación del docente en cuanto al conocimiento, imaginación y creatividad de la que dispone para el bien del proceso E-A de los alumnos y que, este mismo, sea un proceso que, no solo sea efectivo, sino que atraiga y motive el interés de

los alumnos. Para ello, el docente debe llevar a la reflexión constante del alumnado, lanzando preguntas que estimulen al alumnado.

Como se ve reflejado en las características que menciona el autor, el docente actual debe cambiar totalmente su forma de hacer y pensar en relación al mundo que le rodea, no solo para entender al alumnado que tiene delante sino a las nuevas necesidades del mundo que les rodea. Es por ello que, para ser un buen educador en la era digital, es necesario plantearse cómo se debe enseñar el contenido, utilizando o cambiando la mirada a la de los nativos digitales, es decir, cambiando las herramientas y metodologías a la forma de ver y hacer de los mismos.

Pero, ¿Qué sucede si no se genera este cambio de rol del profesorado? Un ejemplo claro es lo que paso con la iniciativa eduCAT1x1 en Catalunya. Antes de exponer lo que causó el fracaso del 1x1, es necesario explicar y exponer las características y funcionamiento de esta iniciativa.

EduCAT1x1 se implementó en el primer ciclo de los centros de Educación Secundaria Obligatoria en Cataluña el cual se basaba en 4 grandes áreas de intervención.

En primer lugar, la iniciativa proponía la digitalización de las aulas, para ello era necesario que todo participante, profesores y alumnos, dispusieron de un ordenador portátil individual el cual se utilizará como herramienta de aprendizaje, estos ordenadores serían financiados al 50% entre el Departamento de Educación y las familias de los alumnos. Seguidamente, las infraestructuras de las aulas debían contar con cañones de proyección y pizarras interactivas digitalizadas, todo esto generó también una gran reforma arquitectónica para adaptar las instituciones dotándolas de una instalación eléctrica adecuada para la buena conexión de todos estos nuevos elementos electrónicos. La segunda intervención que pretendía era la conectividad, dado que se planteaba que un centro educativo sin acceso a la red era incompleto dado que no aprovechaba esta nueva posibilidad de acceso a la información y comunicación. La siguiente, consistió en lo referente a contenidos digitales, creando un portal educativo llamado *Atria*, el cual servía como herramienta de acceso a libros y diversos materiales didácticos digitalizados para toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias). Finalmente, plantea el área de intervención en formación y soporte, donde el Departamento de Educación ofrece formación específica en relación al proyecto eduCat1x1 además de proporcionar a un asesor especializado en las TAC el cual realizaría visitas de supervisión de forma regular. Por otro lado, los docentes dispondrán de un soporte en red de asesoramiento con la finalidad de ayudar en la implementación adecuada del proyecto en sus centros.

### **3.3. ¿POR QUÉ NO FUNCIONÓ EL PROGRAMA EDUCAT 1X1 (2.0)?**

Este proyecto, tenía como objetivo principal mejorar los resultados académicos de los alumnos de los centros que participan en el proyecto mediante la formación y adaptación de infraestructuras para acoger las TIC, a pesar de ello, no tuvo éxito en Cataluña, pero, ¿Por qué?

Dejando de lado el hecho de que se dejó de financiar el proyecto a causa del cambio de gobierno, pasando del PSOE al PP, esta iniciativa hubiera sido un fracaso igualmente por los motivos que se expondrán a continuación a pesar de que se hubiera seguido financiando.

A pesar de realizar una adaptación institucional en cuanto a infraestructuras para adaptar el entorno a las nuevas tecnologías y de realizar una formación y asesoramiento al profesorado, esto no fue suficiente (Alonso, Bosco, Corti, y Rivera, 2014). Teniendo en cuenta que esta iniciativa se implementó prácticamente de forma inmediata sin un proceso gradual de adaptación y formación prolongada en el tiempo de cara al profesorado, en el momento de la puesta en práctica, el profesorado se vio realizando lo mismo, pero con diferentes soportes, es decir, en vez de utilizar la pizarra de tiza tradicional para realizar los apuntes, se vieron con la utilización de una pizarra digital para seguir redactando lo mismo. Por otro lado, en vez de hacer los deberes en hojas a papel, se pedía al alumnado realizarlos en el aplicativo Word a ordenador, en definitiva, se seguía haciendo lo mismo, pero con otras herramientas. Si se habla de tecnología e instrumentos digitales, se debe hablar también de economía y costes, es por ello que este programa supuso una gran inversión económica de inicio y otra de mantenimiento lo cual llevó a dejar de implementar el proyecto eduCAT1x1 gradualmente, dado que se seguía haciendo lo mismo, pero a un precio mayor.

Por este motivo se habla de la correcta capacitación del profesorado no sólo en teoría sobre la utilización de las TIC para la formación, sino la capacitación para un cambio de mirada hacia esta nueva era de la cual no son nativos y deben de aprender cómo funciona adecuadamente para poder hacer un cambio metodológico adaptado y eficaz para los nuevos mecanismos de aprendizaje de los alumnos, los cuales distan mucho de los mecanismos de los alumnos de la generación anterior en la cual nacieron los actuales docentes. Es por ello que esta formación al profesorado no debería limitarse en un curso y posterior soporte digital, debería ser más progresiva, profunda y prolongada en el tiempo dado que, estos profesores son inmigrantes digitales y no tienen la capacidad suficiente para desenvolver su tarea de forma adecuada con un simple curso y tiempo limitado. Un error que se cometió en este proyecto fue el dotar simplemente a cada centro de un asesor TAC en vez de formar en esto mismo a los

propios docentes convirtiéndose ellos mismos en los expertos TAC sin necesidad de depender de una tercera persona cada cierto tiempo limitado.

A pesar de esta dificultad en relación al profesorado y la iniciativa 1x1, hay otro factor que, a pesar de haber realizado una correcta formación al profesorado para implementar correctamente la iniciativa, hubiese generado un problema añadido a la misma. En caso de que la iniciativa hubiese funcionado correctamente desde la buena capacitación de institución y profesorado se hubiera tenido que plantear de igual forma un elemento crucial en este proceso, el nivel socioeconómico de los alumnos del propio centro. Teniendo en cuenta que el 50% del costo de los portátiles de los alumnos debía asumirlo la familia del alumno, ¿que pasa con aquel alumno que proviene de una familia de nivel socioeconómico bajo?

Teniendo en cuenta esta cuestión, la iniciativa eduCAT1x1 podría haber generado una exclusión de cierta parte del alumnado y sus familias. Contemplando no solo el factor económico de los ordenadores, sino el de acceso a la plataforma Atira la cual contempla no sólo al profesorado y alumnado, sino a sus familias, generando una diferenciación entre el colectivo de niveles socioeconómico medio-alto con los del nivel socioeconómico bajo. Otro hecho que se debería tener en cuenta es el de los alumnos en particular que provengan de esta situación socioeconómica, los cuales pueden no haber tenido casi contacto con las tecnologías y el mundo digital debido a su situación, encontrándose de repente, en un entorno que no entienden y el resto de sus compañeros lo dominan prácticamente a la perfección. Este hecho generaría cierta frustración de esa parte del alumnado si el docente no tiene las herramientas necesarias y no se sabe gestionar adecuadamente la situación.

Es por ello que, antes de implantar cualquier nuevo modelo institucional, se debe tener en cuenta todos los factores posibles que pueden afectar la iniciativa, los pros y contras y cómo dar respuesta a los posibles inconvenientes que intercedan en el proceso y puedan desencadenar el fracaso del mismo. De ahí que se tenga en cuenta el contexto en el cual se va a desarrollar la propuesta o cambio y, sobre todo, capacitar al personal que lo llevará a cabo en primera persona, el profesorado. Por otro lado, se debe plantear la finalidad de este cambio y utilización de las tecnologías en él, se debe cuestionar si son realmente necesarias para el objetivo que se plantean para no caer en el error de la utilización de las tecnologías “porque sí”, plantearse qué papel jugarán y de qué manera se utilizaran para que no sean un sustituto de los métodos tradicionales y sean una verdadera innovación educativa que favorezca el aprendizaje significativo de los alumnos.

“Las nuevas tecnologías más que nuevas respuestas plantean nuevas preguntas, porque lo que sugieren es que podemos aprender en todo momento y en todo lugar.” (Cobo, 2016, p. 122)

#### 4. CONCLUSIONES

Como se ha mencionado a lo largo de este ensayo, vivimos en una sociedad en la cual la tecnología y lo digital juega un papel muy importante en la vida de todos los ciudadanos ya sea de manera directa o indirecta. Es por ello que es necesario plantear preguntas que inviten al debate y reflexión necesarios en relación a la temática de tecnología y educación.

Es cierto que este tema conlleva mucha controversia y diversos puntos de vista a favor o en contra de las tecnologías en educación, a pesar de ello, hay que ir más allá. Las tecnologías en educación, no solo se traduce a la utilización de medios digitales en las aulas, sino que, como bien se ha expuesto en el ensayo, requiere y precisa de una serie de cambios tanto a nivel estructural como metodológico y de cambio de enfoque. Es por ello que, para llevar a cabo un buen debate sobre el tema, hay que dejar de lado este enfoque binario de “tecnología en las aulas, sí o no” e ir a abordar todos y cada uno de los elementos que intervienen en esta área de intervención.

Es por ello que, este ensayo no pretende resolver o dar respuestas a las preguntas lanzadas sino generarlas para que el lector sea quien extraiga sus propias conclusiones teniendo en cuenta los diversos factores que intervienen, por ende, esta conclusión hará la misma función, sintetizar las cuestiones derivada de la temática tecnología y educación, así como la formulación de nuevas preguntas de cara a los futuros docentes y ciudadanos en general.

La primera conclusión que se ha extraído es la siguiente, la tecnología y el mundo digital es un hecho real e inamovible en la sociedad en la que vivimos, por lo tanto, no se le puede dar la espalda ni hacer caso omiso dado que, de una forma u otra, todo individuo utiliza la tecnología y lo digital de una forma u otra y, si bien no lo utiliza, se relaciona de una forma u otra. Por tanto, todo individuo tiene relación con este tema e interactúa directa o indirectamente con este mundo digital. Teniendo en cuenta este punto inicial, trasladaremos la reflexión al área educativa.

Si relacionamos sociedad y educación, se puede observar claramente una diferencia de avance abismal donde, la sociedad, avanza a pasos agigantados en relación a la educación, haciendo que esta última, quede muy por detrás de la realidad en la que se desenvuelve. Esto lleva a introducir el papel de las tecnologías en educación, lo cual lleva a la necesidad de tenerlas, pero, a la misma vez, la necesidad de darles un buen uso y preparar el entorno adecuadamente para ellas. Como se ha ido viendo, la necesidad de intentar alcanzar el ritmo de la sociedad, se ha querido introducir las tecnologías prácticamente de forma rápida e impuesta, como

si de un zapato y un calzador se tratase, se ha querido disponer de escuelas con tecnología para llamarse “escuelas innovadoras”. Y, nada más lejos de la realidad, como bien se ha ido describiendo en el ensayo, para ser un centro realmente innovador, no basta con tener un par de ordenadores por aula y un cañón de proyección, para ser realmente un centro innovador, se ha de utilizar la tecnología como soporte y no como solución. Para ser realmente un centro el cual utilice las tecnologías a favor del proceso E-A de sus alumnos, debe cambiar todo su procedimiento, en primer lugar, debe cambiar su visión en relación a las mismas, debe tener consciencia de las capacidades y conocimientos previos de sus alumnos en temática TIC e internet y, a raíz de este análisis de la realidad, debe preparar a la comunidad de docentes para enfrentar y asumir este reto de una forma adecuada para obtener resultados significativos.

¿Por qué se debe hacer todo esto? La respuesta es sencilla, la puesta en práctica no tanto. Es necesario realizar todo este procedimiento previo básicamente para no caer en el tópico de utilizar las tecnologías como sustitutorio de los instrumentos tradicionales, no hay que buscar la tecnología y usarla a la fuerza para impartir un temario o acción docente concreta, hay que buscar lo que se quiere impartir a los alumnos y, a raíz de ahí, buscar una tecnología adecuada y, adaptar esta tecnología, al proceso y no al revés. Los alumnos y la docencia, no debe cambiar, transformarse ni romperse para adaptarse a una herramienta tecnológica, eso es un sinsentido, debe hacerse totalmente a la inversa. Por otro lado, y el punto más importante es: ¿realmente se necesita la tecnología para la tarea o aprendizaje a realizar? Esta pregunta, debería ser el inicio de cualquier proceso docente antes de implementar una herramienta digital o tecnológica en sus aulas. Pero, para llegar a todo este proceso, es necesario el papel del docente, el cual es el que interactúa de forma directa con los alumnos.

Como bien se ha ido exponiendo, la educación bebe de dos grandes generaciones, la nativa y la inmigrante digital. Entrando más en detalle, el colectivo de inmigrantes vendría a referir a los docentes y equipo docente del centro escolar y, los nativos, los alumnos de los mismos. Los nativos digitales (alumnado) han nacido en plena era digital y tecnológica, lo cual hace que se manejen a la perfección, desde tempranas edades, con cualquier tipo de herramienta digital (internet, redes sociales, paquetes Microsoft, etc.) y cualquier aparato tecnológico (ordenador, móvil, videoconsolas, etc.) es por ello que, plantear la educación de esta generación desde la informática (uso práctico de un aparato tecnológico) es un error garrafal desde la mirada educativa. Estos alumnos, como bien se ha mencionado, funcionan mejor con un ordenador que con papel y lápiz, entienden más el manejo de cualquier dispositivo o aplicativo que cualquier adulto e incluso cualquier alumno que le lleve 2 años, y saben buscar y encontrar información de interés de forma rápida, fácil y accesible. A menor

edad, más integrados están en el mundo digital y más manejo tienen en él, es por ello que, un docente “analógico” no puede enseñarle nada que este alumno “digital” no sepa de antemano por aprendizaje propio autodidacta, entonces, ¿qué necesidad hay de un docente en esta sociedad tan hiperconectada llena de información y conocimientos?

Los inmigrantes digitales (profesores) se han visto envueltos en un cambio social bastante significativo, el cual hace que deban aprender nuevas técnicas, habilidades y formas de vida y de hacer debido a este cambio de era, por otro lado, tienen que aprender a enseñar de una forma totalmente diferente de la que aprendieron ellos en su etapa escolar y, es por esta razón que, necesitan de una formación y preparación, no sólo para comprender esta nueva forma de hacer sino de aprender y adquirir las competencias necesarias para enseñar a utilizarla a sus alumnos. Esto es debido a que, como se ha dicho, estos alumnos tienen un acceso abierto a cualquier información desde cualquier lugar, es por ello que, el rol del docente, debe cambiar el enfoque para la enseñanza. Es por ello que, el docente de esta nueva era, no debe enseñar a manejar las tecnologías o usarlas como sustitución de una pizarra o folio, debe cambiar ese enfoque al de enseñar en competencias a sus alumnos, debe enseñar a manejarse adecuadamente en red, debe capacitar a sus alumnos en discriminar correctamente el bombardeo de información que reciben al día, debe enseñarles los tipos de fuente de información que hay, las diversas herramientas fiables para indagar y continuar aprendiendo pero, todo esto no es posible, si no se capacita previamente al docente. Es por ello que se debe realizar un buen proceso formativo progresivo y constante para capacitar al docente en competencias TIC, para que, lejos de quedarse anticuados, se transformen en un buen acompañante y guía del alumno del S. XXI donde, este mismo, no vea la figura del profesor como un “carca” que “no se entera de nada” y “no me enseña nada nuevo” y pase a verle como una persona que entiende el mundo que le rodea e intenta hacer lo mejor posible para su desarrollo personal e intelectual.

Las ideas están claras, se saben los puntos fuertes y débiles, los puntos a mejorar para llevar una correcta o, si mas no, más adecuada intervención para con las tecnologías en el ámbito educativo, se sabe lo que debe hacer la institución para preparar a los docentes y, los docentes para formar al alumnado. - Y es aquí, en esta parte de la conclusión, donde se te va a pasar “la pelota” a ti, lector, para que seas tú mismo quien extraiga sus propias conclusiones y pueda aportar una punto de vista nuevo o un elemento que aún no se haya barajado dentro de la temática dado que, no hay una verdad absoluta en este tema y menos personas y colectivos iguales, por ese motivo, es necesario no dar soluciones sino que cada cual, analizando su contexto, entorno y características del mismo, extraiga su conclusión adaptada y coherente a SU realidad. - Entonces, si se sabe todo esto, todo

lo que incluye este ensayo es sabido por la mayoría y existe un sinnúmero de escritores, conferencias, jornadas al respecto ¿por qué sigue habiendo debate sobre el mismo tema?, ¿por qué no se deja de hablar y se empieza a actuar? y, finalmente, ¿sabías discriminar cuándo es o no necesaria la utilización de la tecnología para el proceso E-A de los alumnos?

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, C., Bosco, A., Corti, F., y Rivera, P. (2014). Prácticas de enseñanza mediadas por entornos 1x1: un estudio de casos en la educación obligatoria en Cataluña. 18(3), 99-118
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: GEDI-SA
- Lavilla, M. (2016). Cristóbal Cobo. “No vamos a esperar a que un superman que venga a salvar la educación”. *Aika. Diario de innovación y tecnología en educación*. Recuperado de: <http://www.aikaeducacion.com/entrevistas/cristobal-cobo-necesitamos-nuevo-perfil-docente-una-nueva-ecologia-aprendizaje-donde-valor-del-conocimiento-no/>
- Lozano, R. (2011). De las TIC a las TAC: tecnologías del aprendizaje y del conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, 5(1), 45-47. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3647371>
- Montero, O. (2014). TIC, TAC, TEP. Tecnologías para la vida. *Conasa*. Recuperado de: <http://www.conasa.es/blog/tic-tac-tep-tecnologias-para-la-vida/>
- Pino, A., Cortés, O. M. y Alfaro, C. (2017). Hacia la transformación de la práctica docente: modelo espiral de competencias TICTACTEP. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 51, 37-51. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/62674>
- Prensky, M. (2010). Nativos e Inmigrantes digitales. *Ins educativa SEK. Cuadernos SEK 2.0*. Recuperado de: [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Sancho, J. M. (2008). De TIC a TAC, el difícil tránsito de una vocal. *Investigación en la escuela*, 64, 19-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2593496>
- Viñals, A. y Cuenca, J. (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86(30.2) (2016), 103-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/274/27447325008/>



# ¿AÚN UTILIZAS ESA ANTICUADA HERRAMIENTA LLAMADA “DOCENTE”? EL ENCAJE DE LA EDUCACIÓN EN LA TECNOLOGÍA

Alicia Amate Chacón y Diana Puerta Rivera

*Grado de Pedagogía, Universidad de Barcelona*

## RESUMEN

En el presente artículo se analizan los cambios que ha tenido la sociedad a lo largo del tiempo, así como las variaciones del rol de los docentes ante una sociedad desbordada por la información, donde el papel que desempeña el maestro está desapareciendo en las aulas por la implementación de las TIC, llegando así a comprender las dificultades y carencias reales que están aconteciendo en el marco de la educación formal y por las cuales se pretende dar soluciones con la herramienta más innovadora que hay hasta el momento, “la tecnología”. Por este motivo surgen diversos interrogantes que dejan entre dicho las verdaderas intenciones que hay detrás de la inclusión de las tecnologías, en el ámbito educativo y que ponen en riesgo los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad en general.

**Palabras clave:** rol docente, tecnología, aprendizajes significativos.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda dos preguntas realizadas por Cristóbal Cobo en la conferencia dada en Barcelona, titulada Encuentros Barcelona 2016<sup>1</sup>. El escenario fue propicio para incentivar a las personas que allí se encontraban presentes, tratando así de dar respuesta a una serie de interrogantes que él planteó en el transcurso de la conferencia. Su objetivo es guiar a los participantes a un pensamiento y una reflexión crítica acerca del uso de las tecnologías en el ámbito educativo, logrando así llamar la atención de todos los maestros y estudiantes de la facultad de educación.

Las preguntas a tratar en este artículo son: ¿Qué papel jugarán los educadores en un mundo que está desbordado de información? y ¿La tecnología puede llegar a ofrecernos en las experiencias de aprendizaje una forma de aprender más significativa?, con el material que se ha obtenido en

---

<sup>1</sup> Plenaria "Digital Inclusion: Transforming Education Through Technology". (2016). Conferencia Encuentros Barcelona 2016. Paraninfo Edificio histórico de la Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=h1eZR8CNJPc&t=1202s>.

el transcurso de la asignatura de Entornos, Procesos y Recursos Tecnológicos de aprendizaje, las ideas de Cristóbal Cobo (2017), Neil Selwyn (2017) y Coral Regí (2017) y a través de otros documentos consultados se realizará un análisis y un razonamiento sobre el fenómeno tecnológico que invaden las aulas hoy en día y que presuntamente es la solución a muchas de las carencias que se tienen a nivel curricular y educativo, para así buscar una respuesta objetiva y eficaz a las preguntas planteadas anteriormente.

## **2. LA SOCIEDAD DIGITAL**

Es inevitable mencionar lo que acontece actualmente en la sociedad, puesto que esta avanza a pasos agigantados y a una velocidad que sobrepasa todas las barreras, llegando a un punto de complejidad en la que debemos dar explicaciones a los sucesos que pasan alrededor; anteriormente los ciudadanos tendían a buscar la estabilidad económica y familiar, puesto que todo giraba en torno a un mismo fin, la misma casa, el mismo trabajo y la misma ruta, todo era más estable, ahora es totalmente diferente como bien lo plantea Bauman (2000) con su principal contribución a la que llama: La sociedad líquida o modernidad líquida, en la cual explica que actualmente se vive en una incertidumbre social, puesto que ya no hay nada estable y los ciudadanos están en busca de nuevas experiencias, sin la obligación de permanecer en un mismo lugar.

El autor anteriormente mencionado, también hace referencia en su libro titulado “Los retos de la educación en la modernidad líquida” a las falencias que tiene la educación y afirma que las escuelas no deberían existir, puesto que no tiene sentido que se formen individuos en una sola carrera o especialidad, teniendo en cuenta que la educación se ha quedado obsoleta debido a que no se ha podido actualizar tan velozmente como la sociedad y si se ha actualizado es para tener fines lucrativos, ya que como afirma Myers (1960) “existe la creciente tendencia a considerar la educación como un producto antes que como un proceso”, creando aún más desigualdad entre todos los ciudadanos, por tanto, lo esencial para Bauman (2000) sería que la educación fuera de todos y para todos, llegando a una construcción de saberes de forma colectiva, extinguiéndose la desigualdad y las brechas que hay entre los ciudadanos.

Como plantea Cristóbal Cobo (2017), Neil Selwyn (2017) y Coral Regí (2017) y mencionado Rivera-Vargas, Sánchez, Morales, et al. (2017), los problemas de la sociedad provienen de raíces más profundas; la desigualdad social se deriva al inicio de la revolución industrial, donde el poder y la organización social se daban en torno a las industrias, lo cual generó un incremento de la inmigración de ciudadanos en busca de trabajo, debido a que las grandes empresas necesitaban obreros, lo que acabó de estratificar más la sociedad con la mano de obra no cualificada y la cualificada, como

por ejemplo los que tenían derecho a ganar más dinero (dueños de las industrias) y los que debían cumplir con lo estipulado por la sociedad (obreros). El objetivo era formar ciudadanos en una tarea concreta para así garantizar los tres perfiles (clase baja, clase media y clase alta) que aportarán algo a la sociedad a lo largo de toda su vida, lo que desestabilizó a muchos individuos y surgieron así los conflictos debido a aquella desigualdad y estratificación de clases. Se deja atrás la era industrial y emerge un nuevo factor social, la que se denomina “sociedad de la información o sociedad digital”, esta aparece como una herramienta para reducir las desigualdades, la exclusión social y conectar al mundo a través de las redes de la comunicación, aquí es donde la mayoría de personas pecan por optimistas cayendo en la red de muchas multinacionales y organizaciones que venden la idea de que la tecnología es la solución a las carencias y problemas que existen en la sociedad, algo que es totalmente falso, si se tiene en cuenta que la tecnología ha contribuido y ayudado a minimizar las brechas entre mundos que posibilitan el libre intercambio no sólo de conocimientos, sino también de información, pero no se han reducido los conflictos que hay actualmente en las diferentes comunidades del mundo, estos aún persisten a lo largo de los tiempos.

### **3. ¿QUÉ APORTA LA TECNOLOGÍA DIGITAL A LA EDUCACIÓN?**

Actualmente, como bien argumentó Selwyn (2017), las políticas públicas están sujetas a las innovaciones y aportaciones que realiza cada vez más la tecnología. Suponiendo que estas beneficiarán sustantivamente a la educación, las instituciones gubernamentales han decidido sólo insertar las tecnologías a las escuelas como la solución a las carencias que se tienen, pero al contrario han surgido diversos fenómenos que no han dejado proliferar el uso de las TIC de manera positiva como muchos han querido, puesto que no han analizado todo lo que conlleva la inclusión de las herramientas tecnológicas sin haber capacitado a los docentes y alumnos en el uso de los diversos recursos tecnológicos que existen. No se puede concebir que la tecnología, transforme la educación cuando una gran parte de la comunidad educativa no cuenta con las competencias y la formación pertinente para integrarlas a su quehacer docente, no sólo se evidencia esta deficiencia en los centros educativos, sino que también los futuros docentes carecen de una preparación específica en la universidad para poder brindar a los educandos mayores beneficios al usar las tecnologías.

En una entrevista realizada en el periódico *Aika* por Montero (2017) a Neil Selwyn, este afirma: “Si tuviera que invertir dinero en educación, emplearía a más profesores en lugar de comprar más tecnología”. Con esta frase deja claro que la iniciativa de los gobiernos es dotar a las instituciones educativas de tecnología, pero sin una “finalidad” más allá de la mercantilización de la educación, es incoherente que se trate de invisibilizar

las consecuencias que trae consigo el uso de las tecnologías en las aulas, se le exigen a los estudiantes un tipo de marca para un ordenador, con programas que quizás ni usarán y aparte exigen lo que debe llevar cada portátil, todo en busca del beneficio de las multinacionales encargadas de vender las herramientas que “solucionan todos los males de la educación”. La tecnología sólo brinda en estos momentos agilidad para realizar textos, programar horarios y pasar notas, pero no solucionan los problemas que tiene el contexto escolar.

Es por eso, que Selwyn (2017) afirma que “Esto no quiere decir que la tecnología no sea beneficiosa, claro que se pueden tener resultados favorables siempre y cuando haya un docente detrás de ellas con las habilidades, competencias y formaciones pertinentes para sacarles el mejor provecho” (p.7), puesto que de esta manera se le brindan herramientas a las siguientes generaciones de una sociedad para saber manejar y clasificar toda la información que llega en cada momento y en cualquier lugar, saber identificar qué es realmente importante de lo que no lo es, conectando los diferentes saberes generados dentro del aula como fuera de esta, para así filtrar sólo las que favorezcan el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa.

No obstante, cabe resaltar que, tal y como hacen referencia Elboj, Puigdemívol, Soler y Valls (2002) en el libro “Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación”, en algunas entidades o instituciones educativas se conocen experiencias donde la tecnología ha aportado una vía para crear las comunidades de aprendizaje, teniendo en cuenta que estas no sólo se dan dentro de un aula, sino que existen otros métodos en los cuales se ponen en práctica este tipo de proyectos como los espacios virtuales, en donde no solamente una comunidad en concreto participa activamente, sino también multitudes de personas de todo el mundo en donde ponen en común vivencias y aprendizajes, ayudando a otros a transformar ambientes en los que se desconocen esos tipos de trabajo en comunidad. Estos modelos de espacios generan redes de conocimiento y aprendizajes donde no hay desigualdad, puesto que cada individuo lo puede gestionar de manera flexible, en estos entornos no existe la competencia, sino al contrario hay una necesidad de compartir experiencias reales donde se ha logrado cambiar o transformar una realidad compleja.

Es difícil, pero no imposible intentar cambiar la normativa que rige la sociedad. Según Bauman (2013), la educación ha sido la principal herramienta con que el estado cuenta para formar ciudadanos productivos con la finalidad de que cada individuo aporte algo útil a la comunidad donde se desenvuelve, para que el país se destaque como uno de los mejores productores de mano de obra cualificada, competentes e idóneos en una especialidad concreta, sin embargo, el cambio vertiginoso que la sociedad

está sufriendo ya no requiere personas especializadas en un conocimiento concreto, ahora se necesitan personas multifuncionales que se adapten a entornos diversos, realizando múltiples tareas en trabajos que aún no sabemos si existirán en un futuro. Constantemente se vive en una incertidumbre y todo lo que se conocía como estable ahora es totalmente variable.

### **3.1. LA TECNOLOGÍA DENTRO DE LAS AULAS EN RELACIÓN AL ALUMNO**

Como bien se ha comentado durante todo este apartado, la tecnología ha generado grandes cambios dentro de las instituciones educativas, ya sea desde un punto de vista beneficioso, como desde un punto de vista perjudicial para el alumno, es por eso que se ha creado el término de Tecnología educativa “como una disciplina pedagógica” (Area, 2009)

Las posibilidades que brindan en relación al educando según Ahedo y Danvila (2013) y Rivera-Vargas, Sancho-Gil y Sánchez (2017), son diversas, encontrándose entre ellas el acceso inmediato a todos los recursos e información referentes a la materia en la cual se utilizan, disponiendo así de todos los recursos que les proporciona el docente mediante una conexión a internet con una disponibilidad ilimitada y una gran flexibilidad en el horario para acceder a estos recursos, realizando de tal manera un aprendizaje ubicuo.

Según el artículo “Ubiquitous Learning o Aprendizaje Ubicuo: ¿Qué es y cómo puede cambiar la educación?”, extraído de la fuente Universia España (2017):

“Algunos autores definen a este concepto como vinculado al aprendizaje a través de dispositivos móviles, que permiten el acceso permanente a entornos de aprendizaje desde cualquier contexto. Es decir, dispositivos que permiten acceder al aprendizaje en cualquier momento y lugar. Sin embargo, para otros refiere a la posibilidad de aprender en cualquier sitio, y obtener enseñanzas de cualquier situación, pero sin realizar una asociación directa con el uso de dispositivos tecnológicos. Y en un sentido más general, algunos autores explican el Aprendizaje Ubicuo como el hecho de adaptar la propuesta de enseñanza al contexto mismo en que se encuentran inmersos los estudiantes, y por lo tanto hacer que esta propuesta sea omnipresente y aplicable a todo grupo de alumnos.”

Siguiendo con las ventajas que tiene la utilización de la tecnología dentro de las aulas, tal y como mencionan Ahedo y Danvila, (2013), nos encontramos con un ambiente donde se crean aprendizajes interactivos y atractivos y como bien dicen, “gracias a los nuevos avances los propios alumnos pueden construir y desarrollar herramientas colaborativas y

entornos virtuales comunes como wikis, ambientes de trabajo productivos, foros de consultas, glosarios interactivos, etc.”.

Pero no sólo son ventajas las que encontramos con la implementación de las TIC y las TAC dentro del aula, ya que tal y como mencionan Ahedo y Danvila, (2013), pueden crear saturación de información en los estudiantes, sin saber llegar éste a la realidad que engloba todos esos conocimientos que conoce a través de las diversas páginas que tiene al alcance, puesto que tal y como se pudo comprobar en el taller de Wikipedia<sup>2</sup> en el cual se nos puso en contacto con Luisina Ferrante, encargada de coordinar el Programa de Educación de Wikimedia Argentina donde se trabaja con escuelas de primaria, secundaria y de nivel superior, donde Luisina nos comentó que cualquier persona registrada podía modificar o añadir información en relación a alguna temática, personaje conocido o concepto dentro de esta plataforma, y toda esta información añadida tenía un proceso de seguimiento y de confirmación, pudimos obtener la conclusión de que totalmente no era fiable, siendo esta plataforma la quinta más visitada<sup>3</sup> de todo Internet.

Pero esa no es la única desventaja de la inclusión de la tecnología dentro de las instituciones educativas, ya que según Ahedo y Danvila, (2013) también pueden crear desigualdades dentro de los centros de educación puesto que es necesaria una inversión económica importante, cosa que no todo el alumnado puede permitirse.

### **3.2. LA TECNOLOGÍA DENTRO DE LAS AULAS EN RELACIÓN AL DOCENTE**

En relación a la docencia, no sólo Selwyn está en desacuerdo de esta masificación de la tecnología dentro de las aulas, ya que tal y como menciona Roger Schank en una entrevista al País, dando de ejemplo la enseñanza virtual e-learning, considera que las escuelas cogen las nuevas tecnologías y las arruinan. ¿A que se refiere con tal frase? A que introducimos los aparatos tecnológicos en el aula y los utilizamos de la misma manera, por lo tanto, hay dos cosas en las cuales él considera que el sistema educativo se equivoca, y estas dos cosas son: que enseñamos y cómo lo enseñamos. Tal y como Schank hace referencia en este artículo de *El País*, se debería enseñar a través de simulaciones reales, utilizar los aparatos tecnológicos que disponen las instituciones para aumentar este tipo

---

<sup>2</sup> Taller realizado en la asignatura Entornos, Procesos y Recursos Tecnológicos de Aprendizaje, en el cual se nos puso en contacto con Luisina Ferrante, encargada de coordinar el Programa de Educación de Wikimedia Argentina.

<sup>3</sup> Información sobre Ranking de páginas web más visitadas:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Sitios\\_web\\_m%C3%A1s\\_visitados](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Sitios_web_m%C3%A1s_visitados).

de metodología y no como un simple instrumento de la metodología tradicional.

Según Ahedo y Danvila, (2013), hay una carencia de conocimiento del lenguaje tecnológico y la utilización de las TIC, ligado a la parte de la docencia por culpa de cuestiones generacionales y de la formación de muchos de estos.

Pero no todo son desventajas y como mencionan Ahedo y Danvila, (2013), si hay una buena utilización de estas herramientas tecnológicas, el docente puede conseguir una mayor motivación y un creciente interés en relación al alumnado, realizando constantes Feedbacks, poniendo a disposición de los educadores “herramientas con las que se pueden establecer prácticas y talleres muy cercanos a la realidad del mundo laboral”, cosa en la que Roger Schank está de acuerdo. Por otro lado, gracias a la globalización se ha conseguido que existan grupos de trabajo productivos en entornos educativos sin necesidad de una misma localización, lo cual es de gran beneficio para el docente, si se tiene en cuenta que se pueden obtener conocimientos diversos a través de la tecnología, de la misma manera que se adquieren saberes, los cuales se pueden compartir con otros educadores que no tienen conocimiento del tema, llegando así a una construcción colaborativa de los aprendizajes.

#### **4. ROL DEL DOCENTE**

Tal y como se ha podido apreciar a raíz del estudio de los diversos autores en la asignatura de Entornos, Procesos y Recursos Tecnológicos de Aprendizaje, se puede establecer, que, desde siempre, lo que se ha pretendido es concienciar a toda la comunidad educativa de que el estudiante es el eje central del aprendizaje, sin dejar de lado al docente, puesto que este hace parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los autores dados en las exposiciones de dicho asignatura John Dewey, el cual según Gomel (2008) menciona, que el desafío de la “escuela laboratorio” o “escuela Dewey”, era según éste “descubrir en la administración y la selección de materias los métodos de aprender, enseñar, y disciplinar. Cómo una escuela podría volverse una comunidad cooperativa mientras desarrolla en los individuos sus propias capacidades y satisface sus propias necesidades”, siendo el docente quien hace parte fundamental de los procesos educativos, puesto que es él quien busca los métodos, estrategias y herramientas para mejorar la calidad de la enseñanza, generando entornos estimulantes para desarrollar y orientar esta capacidad del alumno para actuar, por lo tanto, es importante que los maestros se actualicen constantemente en experiencias significativas que otros

compañeros hayan puesto en práctica, para que ellos puedan tomarlos como ejemplo y enriquecer de esta manera los procesos de enseñanza.

Y es por eso que nos preguntamos... ¿Se ha conseguido proporcionar correctamente el papel del docente como guía del educando?

Según comenta Cobo (2017), en la actualidad la profesión del docente está cada vez más en un estado de decadencia, no se considera su trabajo como uno de los ejes principales de la sociedad, son mal remunerados y juzgados por sus actuaciones, se desconoce la responsabilidad tan grande que en ellos recae, por lo que es importante dar a conocer todas las dificultades que pasan para llegar a contribuir y guiar a los niños/as y jóvenes en la construcción de su propio aprendizaje, por lo tanto es evidente que el docente ha de estar en plena actualización debido a que tanto las habilidades y competencias cambian en torno a las nuevas formas de adquirir aprendizajes; continua comentando que ahora se puede observar como se ha incorporado al curriculum las tecnologías, lo cual ha generado un interés enorme por conocer y saber sacarles provecho, pero como se mencionó en el apartado anterior, según Selwyn (2017), es importante hacer un uso adecuado y pertinente de las herramientas tecnológicas, que permitan que tanto docentes como estudiantes adquieran las competencias y habilidades para saber utilizarlas de manera efectiva y responsable, que conlleven a la adquisición de aprendizajes significativos.

Tal y como Cobo afirma en la entrevista realizada por Lavilla (2016): “Si el rol del docente no se configura en una época donde abundan los datos, si no se valora al profesor como un negociador de conocimientos, que conecta distintos saberes de la realidad fuera de las aulas con lo que ocurre dentro, o del curriculum con la problemática fuera...vemos con frustración que el perfil del docente no cambia.”

Por lo tanto, siguiendo las aportaciones proporcionadas por Cobo en esta entrevista, lo ideal es que tanto el docente como la comunidad educativa se reinvente en su rol como educador, adaptándose a los nuevos cambios e ímpetus que exige la sociedad, pero contemplando todas las manera de adquirir aprendizaje, tanto fuera como dentro del entorno formal, es necesario entonces, dotar a todos los miembros de la comunidad educativa de mecanismos o instrumentos que les ayuden a interpretar el mundo por medio de todos los conocimiento que está generando la sociedad digital y así poder apreciar los beneficios que dan todos los espacios virtuales que existen actualmente y benefician a las instituciones educativas por el fácil acceso que hay a toda la información que hay en el mundo, no obstante, tal y como menciona Cobo (2017), hay que tener claro que así se reinvente la profesión del docente y hasta tanto no se cambien las políticas educativas, tampoco surgirá el cambio en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje; estas dos variables como se pueden llamar, han de trabajar

conjuntamente para que la educación del siglo XXI funcione, no es algo fácil, pero muchos de los futuros docentes tienen fe y entusiasmo al incidir un poco en el progreso que deben de hacer en el campo educativo.

Selwyn (2017), comenta que los docentes tienen los criterios para decidir y cambiar el ambiente del aula, creando mecanismos de cooperación y colaboración entre todos los integrantes, compartiendo los roles de poder y haciendo sentir a sus educandos partícipes y líderes en su propio aprendizaje, favoreciendo así mismo la interacción entre iguales, el trabajo en equipo y la igualdad entre todos, ayudándose mutuamente para la consecución de los objetivos establecidos que animan a todos a construir aprendizajes.

## 5. CONCLUSIONES

A partir de las preguntas planteadas al inicio del artículo, es conveniente dar la respuesta que ha surgido tras el análisis que se ha realizado en la ejecución de este documento, por lo cual, en relación a la primera pregunta ¿Qué papel jugarán los educadores en un mundo que está desbordado de información?, cabe resaltar como en los apartados anteriormente mencionados, que el papel del educador es fundamental en la actual sociedad de la información, teniendo en cuenta que este es un guía que orienta los procesos de enseñanza y brinda a los educandos las herramientas que ayudan a elegir y clasificar la información de manera pertinente, con un enfoque crítico y reflexivo que contribuyen a la adquisición de aprendizajes más significativos, para que esto suceda es innegable que los docentes se capaciten y actualicen constantemente, no obstante, Rudduck (1999) afirma que existen educadores que se resisten al cambio vertiginoso de la sociedad en lo referente al uso de las nuevas tecnologías, quizá por el temor a lo desconocido, a enfrentar nuevos retos y continúan orientando las clases de manera tradicional, poniendo en riesgo la oportunidad de generar nuevos conocimientos o aprendizajes, prefieren seguir usando las guías, los libros o cartillas que da el Ministerio de Educación y descartan toda la posibilidad de crear o innovar; hay un rechazo y una inconformidad hacia la tecnología y se oponen drásticamente al cambio, por lo tanto es necesario que las instituciones a través de diversos mecanismo o estrategias motiven a sus educadores para que se formen en las competencias necesarias para abordar el uso de las TIC.

Todo lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta ¿La tecnología puede llegar a ofrecernos en las experiencias de aprendizaje una forma de aprender más significativa? Tal y como reflejan Elboj et al., (2002) en “Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación”, la tecnología crea espacios donde se generan experiencias y aprendizajes, puesto que existen métodos como las comunidades de práctica o de aprendizajes, que promulgan el intercambio de experiencias entre una comunidad que tienen un objetivo en

común, logrando que mediante las vivencias de algunos docentes u otros colectivos puedan solucionar problemas que les surjan en su entorno laboral, en este espacio no existe la competitividad, ni la desigualdad, ya que es una comunidad que busca el compartir y contribuir a que una profesión pueda brindar mejores servicios a la comunidad. Por tanto, tal y como dice Selwyn en la entrevista realizada por Montero (2017), se considera que desde que haya una finalidad al utilizar alguna herramienta tecnológica y se cuente con profesionales inquietos, críticos y reflexivos, seguramente se podrán obtener grandes beneficios en cuanto a la adquisición de aprendizajes. Además de lo anterior, es interesante dar a conocer el aporte que da la Wikipedia a la comunidad en general, si se tiene en cuenta que es un entorno colaborativo donde todas las personas pueden compartir sus conocimientos de manera libre e integrando diversas asociaciones que aportan sustancialmente a la elaboración de cada espacio de intercambio de información.

Por lo tanto, tal y como dice Cobo en la entrevista realizada por Lavilla (2016), es así como la tecnología contribuye de manera eficaz al fortalecimiento y el desarrollo de nuevos pensamientos y el acercamiento de toda la realidad, basada en los conocimientos y la información existente a nivel mundial, para lograr avances significativos en el desarrollo y el progreso de una sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ahedo, J. y Danvila, I. (2013). Las nuevas tecnologías como herramienta que facilitan la educación formativa en la educación. Recuperado de: <http://www.seeci.net/cuiciid2013/pdfs/unido%20mesa%202%20docencia.pdf>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Bauman, Z. (2005) *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa, S.A.
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Cobo, C. (2017). La promesa digital y la herencia analógica en la educación. En P. Rivera-Vargas et al. (coords.). *Conocimiento para la equidad social. Pensando en Chile globalmente*. (117-124). Santiago, Chile: Colección Políticas Públicas. Universidad de Santiago de Chile.
- Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.

- Gomel, A. (2008). John Dewey: actualidad de su pensamiento pedagógico. *Educ.ar*. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/91991/john-dewey-actualidad-de-su-pensamiento-pedagogico>
- Lavilla, M. (19 de diciembre de 2016). Cristóbal Cobo: “No vamos a esperar a un supermán que venga a salvar la educación”. *Aika Educación*. Recuperado de: <http://www.aikaeducacion.com/entrevistas/cristobal-cobo-necesitamos-nuevo-perfil-docente-una-nueva-ecologia-aprendizaje-donde-valor-del-conocimiento-no/>
- Molist, M. (25 de febrero de 2010). Schank: "El 'e-learning' actual es la misma basura, pero en diferente sitio". *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/diario/2010/02/25/ciberpais/1267068270\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/02/25/ciberpais/1267068270_850215.html)
- Montero, A. (17 de enero de 2017). Neil Selwyn: “No dejaríamos entrar a McDonalds en las escuelas, pero entran empresas tecnológicas. *Aika Educación*. Recuperado de: <http://www.aikaeducacion.com/entrevistas/neil-selwyn-no-dejariamos-entrar-mcdonalds-las-escuelas-entran-empresas-tecnologicas/>
- Myers, E. D. (1960). *Education in the Perspective of History*. Nueva York, Estados Unidos: Harper & Brothers.
- Encuentros Barcelona 2016 (2016). Plenaria "Digital Inclusion: Transforming Education Through Technology". *Conferencia Encuentros Barcelona 2016*. Paraninfo Edificio histórico de la Universidad de Barcelona. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=h1eZR8CNJPc&t=1202s>
- Regí C., y Ballarín, M. (2017). Tecnología y Educación: Una visión desde la escuela. En P. Rivera-Vargas et al. (coords.). *Conocimiento para la equidad social. Pensando en Chile globalmente*. (109-116). Santiago, Chile: Colección Políticas Públicas. Universidad de Santiago de Chile.
- Rivera-Vargas, P., Sancho-Gil, J. M., & Sánchez, J. A. (2017). Los límites de la disrupción en el orden académico. La cultura DIY en la universidad. *Páginas de Educación*, 10(2), 127-142
- Rivera-Vargas, P., Sánchez, E., Morales-Olivares, R., Sáez-Rosenkranz, I., Yévenes, C. y Butendieck, S. (2017). *Conocimientos para la equidad social. Pensando en Chile globalmente*. Barcelona: Centro de Estudios de Políticas para el Desarrollo. Colección Políticas Públicas. Universidad de Santiago de Chile. Encuentros Barcelona 2016.
- Rudduck (1999). *Innovación y Cambio. El desarrollo de la participación y la comprensión*. España: Movimiento cooperativo de escuela popular.

Selwyn, N. (2017). Digital Inclusion: Can we transform education through technology? En P. Rivera-Vargas et al. (coords.). *Conocimiento para la equidad social. Pensando en Chile globalmente*. (103-118). Santiago, Chile: Colección Políticas Públicas. Universidad de Santiago de Chile.

Ubiquitous Learning o Aprendizaje Ubicuo: ¿Qué es y cómo puede cambiar la educación? (28 de septiembre de 2017). n/a. Recuperado de:  
<https://bit.ly/2ycOTNE>

## **SOCIEDAD DIGITAL Y CIUDADANÍA: UN NUEVO MARCO DE ANÁLISIS**

Pablo Rivera-Vargas

*Universidad de Barcelona  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
ESBRINA (2017 SGR 1248)  
Instituto de Investigación en Educación (IRE)*

### **RESUMEN**

El presente artículo analiza la emergencia de la sociedad digital, a partir de las transformaciones que se han experimentado desde el tránsito de la sociedad industrial hasta la postindustrial, junto a los consecuentes cambios en los procesos de generación de conocimiento y el advenimiento de la digitalización de las relaciones sociales. A la vez, se hace hincapié en las consecuencias que estas transformaciones están teniendo en la construcción de una nueva ciudadanía, que observa como sus procesos de socialización están cada vez más mediados por herramientas tecnológicas y medios digitales. En la línea de lo manifestado en distintos antecedentes consultados, este escenario presenta un conjunto de oportunidades, pero también de riesgos, que deben ser ponderados por quienes tienen la responsabilidad de promover iniciativas en clave de equidad social y en búsqueda del bienestar de la ciudadanía.

**Palabras clave:** sociedad digital, ciudadanía digital, tecnología digital.

### **1.- SOCIEDAD, CONOCIMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES**

No hay una definición única y canónica de sociedad. Pero se pueden considerar algunas como referencia (Dalh, 1992; Robles, 2011; Cortina, 2002), y desde ahí entenderlas como una agrupación de individuos que actúan colectivamente con el fin de lograr un desarrollo tecnológico, sociopolítico y económico que permita, a su vez, la subsistencia e interacción entre sí; trabajando cooperativamente para formar un grupo o una comunidad. Por su parte, las tecnologías son el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio y satisfacen las

necesidades de las personas (Sancho, 1998); de allí, que la tecnología esté al servicio del ser humano, y el ser humano en sociedad al que llamamos ciudadano.

De acuerdo a Robles (2011), el ciudadano actúa para estar mejor y, a su vez, para ayudar a su sociedad a ser mejor. Para ello, necesita actuar tomando en cuenta las consecuencias de sus acciones con plena conciencia. Sin embargo, esta actuación implica actuar con conocimiento (a eso es lo que los expertos llaman “sociedad del conocimiento”); y en relación con la tecnología, antes de usarla, es un deber conocerla (Selwyn, 2016). Solo así desarrollaremos la tecnología según las consecuencias positivas que tenga para los ciudadanos. En cuanto a la Sociedad Digital, esta representa un reto y al tiempo una oportunidad para los individuos, para los ciudadanos y para las colectividades. El aprovechamiento de sus potencialidades: requiere interpretar adecuadamente sus claves y explotar de forma activa las enormes posibilidades que las tecnologías digitales brindan para la comunicación, la formación, el ejercicio de la ciudadanía, la política, entre otros.

La sociedad digital tiende a ser identificada como una consecuencia directa de la consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento (Castells, 2001; Selwyn, 2009; Cobo y Movarec, 2011). Básicamente se trata de una sociedad, donde las prácticas productivas y comunicativas se realizan fundamentalmente a través medios digitales (Mossberger, Tolbert y McNeal, 2008).

Situados en este marco, hoy en día estamos cambiando el modo de acceder a los medios y consumir sus contenidos y lo más interesante de esto, podría ser la propia forma de crearlos. Tal es el caso de los blogs<sup>1</sup>, podcasts<sup>2</sup>, wikis<sup>3</sup>, entre otros.

---

<sup>1</sup> Un blog, o en español también una “bitácora”, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. El término blog proviene de las palabras web y log (log en inglés = diario).

<sup>2</sup> El *podcast* o *podcasting*, consiste en la creación de archivos de sonido (generalmente en formato mp3) distribuida mediante un archivo RSS, de manera que permita al usuario suscribirse y descargarlo desde Internet para que el usuario lo escuche en el momento que quiera, generalmente en un reproductor portátil.

<sup>3</sup> Un wiki o una wiki (del hawaiano wiki wiki, “rápido”) es un sitio web colaborativo que puede ser editado por varios usuarios. Estos pueden así, crear, editar, borrar o modificar el contenido de una página web, de forma interactiva, fácil y rápida. Estas características hacen de la wiki una herramienta efectiva para la escritura colaborativa.

Buena parte de esta revolución digital radica en el papel protagonista, cada vez mayor, que está adquiriendo el consumidor de medios; ya no como el consumidor tradicional pasivo, sino como creador y difusor activo de los propios contenidos (Cobo, 2016). Las herramientas de creación de blogs, de intercambio de fotos, de mensajería instantánea son sencillas, accesibles y transparentes, lo que ha facilitado el hecho de que los usuarios se conviertan en lo que Pisani y Piotet (2009) denominan webactores. Conectadas en redes, permiten crear vínculos, tejer relaciones entre datos, entre personas o entre personas y datos. La dimensión relacional de la web se ha acelerado debido al fuerte aumento del número de usuarios y de las herramientas a su disposición. Cuanto más webactores hay, más relaciones establecen y, por tanto, más fuerte se hace el sistema y su funcionalidad.

Una publicación en un blog genera comentarios, reacciones, recuperaciones y revisiones. La inscripción de un webactor en el sitio de red social como Facebook, por ejemplo, permitirá, en unos pocos clics relacionarse con miles de personas e intercambiar, compartir y organizar acontecimientos. El papel activo de los usuarios (potencialmente), junto a las posibilidades reales que se dan de innovar y de promover transformaciones por cualquier actor y desde cualquier territorio, es una novedad revolucionaria que Keen (2011) -en base al blogger francés de referencia, Loïc LeMeur- denomina Revolución Amateur.

Junto a nuevas formas de producción y distribución del contenido, la denominada web 2.0 también ha provocado cambios sustanciales en la forma de organizar la información disponible. Los nuevos medios de comunicación que han surgido en la red no sólo han renunciado a producir contenido específicamente para su público a favor, sino que además establecen sistemas para que sean los mismos usuarios quienes, de forma automática y a través de sus actos, decidan sobre la jerarquización y la relevancia de los mismos. Este fenómeno se conoce con el nombre de folcsonomías<sup>4</sup>, taxonomías construidas entre pares (Santovenia, 2009), y se materializa en la posibilidad de “etiquetar” los contenidos –esto es, de categorizarlos, organizarlos y valorarlos- para crear filtros colectivos de criterio social.

Los autores Nordström y Ridderstrale (2002) afirman que la sociedad está cambiando desde el punto de vista de que el talento de las personas es cada vez más determinante, e incide en los resultados de manera cada vez más significativa: “cualquiera puede emitir su mensaje en Internet, cualquiera

---

<sup>4</sup> Folcsonomía, calco del inglés *folksonomy*, es un neologismo que da nombre a la categorización colaborativa por medio de etiquetas simples en un espacio de nombres llano, sin jerarquías ni relaciones de parentesco predeterminadas. Se trata de una práctica que se produce en entornos de software social cuyos mejores exponentes son los sitios compartidos como del.icio.us (enlaces favoritos), Flickr (fotos), etc.

puede opinar, crear su blog, pero lo diferencial es el talento” (p.45). Los autores denominan ‘fuerzas funk’ (nuevos valores, desarrollo tecnológico, globalización, sociedad de la información) a aquellos fenómenos que están dando lugar a un mundo distinto. También hacen referencia a la denominada ‘aldea funk’, que conlleva tanto a que las personas como las empresas se hallen ante un nuevo paradigma que las obliga a cambiar actitudes, ya no para triunfar, sino para simplemente encajar.

A partir de las ideas de Lara (2009) y Eynon y Malmberg (2011), Silva, Jiménez y Elías (2012) plantean que este nuevo entorno tecnosocial, fuertemente mediado por las tecnologías digitales y las prácticas sociales que genera, requiere de nuevas competencias para saber gestionar el riesgo y liderar el cambio. Así como para desenvolverse en espacios híbridos donde lo público y lo privado conviven y donde cada vez es más difícil controlar los flujos comunicativos.

Leemos y escribimos en distintos soportes, contextos y lenguajes, puesto que la lectoescritura es cada vez más multimediada. Las competencias comunicativas que requieren estos nuevos entornos necesitan de la adaptación de competencias tradicionales como es el análisis crítico de la información, pero también de su combinación con el ejercicio de nuevas destrezas que se están desarrollando en el uso de las TIC en red, entre ellas, el trabajo en equipo y las habilidades multitarea, dos rasgos esenciales de la sociedad digital.

## **2.- CIUDADANÍA DIGITAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA TECNOLOGÍA**

La ciudadanía digital es un fenómeno que supone la comprensión de asuntos sociales, culturales y humanos, vinculados tanto al uso de tecnologías digitales, como también a la aplicación de conductas y principios que la orientan. De acuerdo a Mossberger, *et al.* (2008), estos principios serían la ética, la legalidad, la seguridad y las responsabilidades en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

El cambio está dado no solamente por los modos de poner en práctica el ejercicio ciudadano tradicional o histórico, desde la visión liberal o republicana y acorde a las sociedades modernas, sino también por la construcción de nuevos modos de hacer y acceder a la información, de construir nuevos espacios de interacción (físicos y virtuales) y de generar conocimientos en red. Todas estas transformaciones están implicando procesos de redefinición de lo público y lo privado, e incluso de la lógica estado y nación. En este sentido, la generación de nuevos espacios en la red va fomentando la participación social y, por ende, la democratización social (Sancho, Hernández, y Rivera-Vargas, 2016).

En esta dirección, resulta importante hacer hincapié en el hecho de que la emergencia de la ciudadanía digital no es un fenómeno vinculado únicamente a la dimensión artefactual de las tecnologías digitales (Álvarez y Méndez, 1996), sino también, a aquella concepción de tecnología entendida como un recurso cultural de determinada época (Sancho, 2005) y cuyo motor operativo y entorno de acción –en esta era- es el Internet (Schwartzman, Tarasow y Trech, 2014).

Entre las distintas tecnologías digitales, Internet tiene el potencial de beneficiar a la sociedad en su conjunto, y de facilitar la pertenencia y la participación de los individuos dentro de la sociedad. En este marco, Mossberger y otros (2008) definen a la ciudadanía digital como “el conjunto de individuos con la capacidad de participar en la sociedad en línea” (2008, p.1).

Para Robles (2011) la noción de ciudadanía digital implica lo siguiente:

Aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, ejerza la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de Internet, de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual (2008, p.6).

En consecuencia, el acceso a las tecnologías digitales, y al Internet particularmente, constituirían los elementos clave para la integración e inclusión social y para el desarrollo de una ciudadanía plena en las sociedades actuales.

Diversos autores (Norris, 2001; Mossberger *et al.*, 2008; Robles, 2011; Selwyn 2009; Schwartzman *et al.*, 2014), sostienen que para formar parte de la ciudadanía digital en determinada sociedad es preciso satisfacer algunas condiciones y cumplir ciertos requerimientos.

En relación a las condiciones, los autores hacen hincapié en los siguientes tres aspectos. Primero, en la posesión de habilidades de manejo de la tecnología de nivel medio alto. Aspecto trascendente, pero que, a la vez, es donde se visibilizan en mayor medida las problemáticas propias de la modernidad y la sociedad informacional, como la brecha digital y el desigual acceso a estas herramientas de inclusión. Segundo, en el acceso activo a Internet. Esto implicaría desarrollar cotidianamente gran parte de las relaciones sociales y formales en el ciberespacio. Y tercero, en reconocer la utilidad de los servicios ofrecidos por Internet. Complementando esta idea, tanto Selwyn (2009) como Rivera y Aránguiz (2011) resaltan la importancia de que existan relaciones de confianza de parte de la ciudadanía hacia las tecnologías digitales, como condición previa para un uso fluido de Internet.

En relación a los requerimientos, se desprenden de Norris (2001), Mossberger *et al.* (2008), Robles (2011), Selwyn (2009) y Schwartzman *et*

*al.* (2014) los siguientes elementos. En primer lugar, se resalta la importancia de que existan condiciones sociales favorables para apropiación social de la tecnología. Las administraciones públicas y las empresas deberían favorecer la evolución de los servicios y herramientas proporcionados por Internet en ámbitos políticos, sociales, administrativos y legales.

En segundo lugar, se destaca la necesidad de que en el ámbito digital también se garanticen los principios de igualdad de los ciudadanos ante la ley, y de participación en los asuntos públicos por parte de la ciudadanía. Norris (2001) y Robles (2011) consideran imprescindible normalizar y legalizar Internet como medio legítimo de interacción social y política. Este proceso se completaría, finalmente, en el momento en que la ciudadanía se apropie de Internet como un ámbito para la acción social y política y que, en consecuencia, se le use conscientemente para ello.

En consonancia con lo anterior, autores como Bauman (2008) y Selwyn (2016) resaltan que pese al aumento en el acceso a las tecnologías digitales, y pese al considerable desarrollo de los servicios ofrecidos por Internet, sobre todo en ámbitos sociales claves (laboral, formativo, político e incluso de ocio), existe un riesgo considerable de que este proceso cree desigualdades entre sectores distintos de la población. Para los autores, los efectos más contundentes de la brecha digital, sobre todo en términos de ejercicio de la ciudadanía, son de tipo indirecto. El hecho de que, sobre todo por problemas de nivel de educación y de formación, sigan existiendo en las sociedades contemporáneas diferencias considerables entre distintos segmentos de la población respecto del acceso a las tecnologías digitales, nos habla de que Internet también es fuente de desigualdades en la medida en que los servicios mencionados anteriormente sean proporcionados exclusivamente por este medio.

Cabría, entonces, el peligro real de que estos solo estén a disposición de una parte de población; cuestión aún más grave si se piensa -tal y como también señala Robles (2011)- que las administraciones públicas y las empresas han empezado un proceso de ajuste de dichos servicios a las necesidades de los usuarios más frecuentes, es decir, los que ya tienen una elevada frecuencia de acceso a la red.

A nivel político, esto implica que el ciudadano digital podría posicionarse un nivel privilegiado con respecto a los demás ciudadanos, con el consecuente riesgo de crear desigualdades a nivel de participación política.

### **3.- ALGUNAS REFLEXIONES FINALES**

Las sociedades evolucionan y se transforman a través de una compleja interacción entre factores culturales, económicos, políticos y tecnológicos, siendo estos últimos los que constituyen una dimensión fundamental del

cambio social y de reconstrucción de la estructura material de una sociedad (Sancho, 2001; Castells, 2001). Para Rosenberg (2001) y Selwyn (2016) a largo de la historia, los grandes avances tecnológicos han tenido el poder de alterar completamente la sociedad, aunque no necesariamente esta alteración implica mejora.

Como apunta Castells (2001), las tecnologías evolucionan gradualmente hasta que tiene lugar un cambio cualitativo de primera magnitud, es decir, una revolución tecnológica que desemboca en un nuevo paradigma tecnológico. Este podría ser el caso de la sociedad actual. Así, estamos situados en un nuevo paradigma motivado por el apogeo de las tecnologías digitales, es decir, de la informática, de las telecomunicaciones y de las tecnologías del sonido e imagen (Majó y Marquès, 2002).

El problema está en que no sepamos que tipo de motivaciones e intereses dan forma a esta sociedad, que tipo de ciudadanía se está construyendo y hacia donde nos llevará. Este es el desafío

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez, Á. y Médez, R. (1996). Cultura tecnológica y educación. En Sancho, J. M. y Millán, L. M. (Comps.) *Hoy ya es mañana. Tecnologías y Educación: un diálogo necesario* (pp. 21-36). Sevilla: MCEP.
- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Ciudad: Gedisa.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Ed. Plaza & Janés.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Ed. Plaza & Janés.
- Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente.: Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Penguin Random House. UK.
- Cobo, C., y Moravec, J. (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Cortina, A. (2002). Ciudadanía intercultural. *Glosario para una sociedad intercultural*. Valencia: Bancaja.
- Dahl, R. (1992). The problem of civic competence. *Journal of Democracy*, 3(4), 45-59.
- Eynon, R., y Malmberg, L. (2011). A typology of young people's Internet use: Implications for education. *Computers & Education*, 56(3), 585-595

- Keen, A. (2011). *The Cult of the Amateur: How Blogs, MySpace, YouTube and the Rest of Today's User Generated Media are Killing Our Culture*. New York: Nicholas Brealey Publishing.
- Lara, T. (2009). "Periodismo ciudadano". Recuperado de: <http://www.slideshare.net/tiscar/periodismo-ciudadano-1481066>. [Consultado el 25/05/2015].
- Majó, J. y Marquès, P. (2002). *La revolución educativa en la era internet*. Colección "Compromiso con la educación". Barcelona: Ed. CissPraxis.
- Mossberger, K., Tolbert, C. J., y Mcneal, R. S. (2007). *Digital citizenship: The Internet, society, and participation*. MIT Press.
- Nordström, K. y Ridderstråle, J. (2002). *Funky business: Talent makes capital dance*. London: Pearson Education.
- Norris, P. (2001). *Digital divide. Civic engagement, information poverty; and the Internet worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pisani, F. y Piotet, D. (2009). *La Alquimia de las Multitudes*. Barcelona: Paidós.
- Rivera, P. y Aránguiz, C. (2011). La formación virtual y la construcción de ciudadanía en el marco de la sociedad de la información: análisis en sociedades periféricas latinoamericanas y sociedades desarrolladas. *Encuentros*, 9(1), 119-128.
- Robles, J. (2011). *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: Editorial UOC.
- Rosenberg, M. J. (2001). *E-learning Strategies for Delivering Knowledge in the Digital Age*. Nueva York: Ed. Mc Graw Hill.
- Sancho, J. (1998). La tecnología: un modo de transformar el mundo cargado de ambivalencia. En J. Sancho (Coord.) *Para una tecnología educativa*. Barcelona: Horsori.
- Sancho, J. (2005). Los observatorios de la Sociedad de la Información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)* 36, 37-68.
- Sancho, J., Hernández, F., y Rivera-Vargas, P. (2016). Visualidades contemporáneas, ciudadanía y sabiduría digital: Afrontar las posibilidades sin eludir las tensiones. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(2), 25-37
- Santovenia, O. (2009). Folcsonomías: el valor agregado de la indización social en el Web. *Acimed*, 20(3), 82-91.
- Schwartzman, G., Tarasow, F. y Trech, M. (2014). Dispositivos tecnopedagógicos en línea: medios interactivos para aprender. En *Aprendizaje abierto y aprendizaje flexible: más allá de formatos y espacios tradicionales* (67-98). Montevideo: ANEP Ceibal.
- Selwyn, N. (2009). The digital native-myth and reality. In *Aslib Proceedings*, (61)4, 364-379.
- Selwyn, N. (2016). *Is technology good for education?* London: John Wiley & Sons.

Silva, C., Jiménez, G., y Elías, R. (2012). De la sociedad de la información a la sociedad digital. Web 2.0 y redes sociales en el panorama mediático actual. *Revista F@*, 15, 14-32



## EPÍLOGO

Carles Lindín (1), Pablo Rivera-Vargas (2) y Antonio Bartolomé (3)

*(1) Universidad de Barcelona  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
Learning, Media & Social Interactions  
Instituto de Investigación en Educación (IRE)*

*(2) Universidad de Barcelona  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
ESBRINA (2017 SGR 1248)  
Instituto de Investigación en Educación (IRE)*

*(3) Universidad de Barcelona  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
Learning, Media & Social Interactions  
Director del Instituto de Investigación en Educación (IRE)*

Una vez finalizada la lectura de los diversos artículos que conforman este volumen, es un buen momento para retrotraerse a la génesis del proyecto.

Usos, posibilidades y límites de las tecnologías de la información y la comunicación es una asignatura de primer curso, de primer semestre, del Grado en Educación Social, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Barcelona.

Cuando nos planteábamos el itinerario que debían seguir los estudiantes, esbozamos una suerte de inicio *in media res*, a partir del análisis de casos prácticos, para posteriormente introducirlos en ciertos rudimentos tecnológicos, de manera que se iniciaran en el análisis crítico de las posibilidades y límites desde la realidad, para que posteriormente se adentraran en el uso de la tecnología, ya siendo conscientes que la red no era el objeto de estudio, sino un entorno y una herramienta a utilizar cuando se creyera oportuno.

Creemos que fue una estrategia acertada, a tenor de los resultados obtenidos. Obviamente los principales actores fueron los alumnos, que se incorporaron a la narrativa pedagógica propuesta para posteriormente apropiarse de los temas, casos, conferencias, textos... propuestos, hasta el punto de apoderarse de la tecnología y empoderarse con la tecnología.

Los artículos de temas diversos constatan como la tecnología produce cambios en la educación social en un doble sentido: por un lado, ofrece

herramientas, entornos, recursos, espacios de comunicación útiles para actuar sobre realidades conocidas, habituales, tradicionales (analógicas); por otro, el entorno digital genera nuevas realidades sociales o ámbitos que no existían en los cuales actuar (*ciberbullying*, gestión de comunidades virtuales, *sexting*, brecha digital...).

Si el trabajo realizado, una parte del cual aquí ha sido presentado, tiene valor, siempre será más allá de los artículos de circunstancias (en tanto que actividad obligatoria evaluable) aquí propuestos. Esperemos que el aspecto digital sea incorporado de forma transversal, invisible, apropiado por los estudiantes más allá de la asignatura, a lo largo de su trayectoria académica y, más importante, en su acción social.

Si las lecturas sirven de ejemplo, muestra, caso práctico para que los lectores conozcan posibilidades, usos y límites de las TIC en la educación social, y reflexionen sobre ello, la obra habrá conseguido su propósito.

## **SOBRE LOS EDITORES DE ESTE LIBRO**

**Pablo Rivera-Vargas:** Doctor en Educación y Sociedad por la Universidad de Barcelona (UB). Postdoctoral Research in Adult Education, University of Wisconsin-Madison. Máster en Análisis Político y Asesoría Institucional (UB). Máster en Educación Superior (UB). Magíster en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Licenciado en Sociología. Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona. Investigador del grupo de investigación consolidado Esbrina — Subjectividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos (2017 SGR 1248)

Web: <https://goo.gl/KVHDDJ>

**Carles Lindín:** Doctorando en Educación y sociedad (UB). Licenciado en Filología catalana (UB) y en Lingüística y aplicaciones tecnológicas (UPF); postgraduado en Edición (IDEC-UPF) y en La crítica literaria en la prensa (IDEC-UPF); DEA en Literatura catalana (UB). Profesor del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona (UB) en el ámbito de tecnología educativa. Miembro del grupo de investigación Learning, Media and Social Interactions (LMI).

Web: <https://goo.gl/V1VsFa>



*Liber***LIBRO.com**

ISBN 978-84-17238-97-1



9 788417 238971 >